

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

*Capital Social y Cultura Política. Instrumentos
viabiles para el reencuentro Sociedad-Estado*

T E S I S

*QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN:
CIENCIAS POLÌTICAS Y ADMINISTRACIÒN PÙBLICA.*

(ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA)

PRESENTA

María Teresa Martínez Guerrero

No. Cta. 09919110-4

Asesor: Dr. Manuel Villa



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco y dedico este trabajo a mis padres. Quienes me han acompañado en este largo y sinuoso camino y me dieron la oportunidad de pensar, soñar, creer, crecer y de equivocarme. Gracias por ponerme frente a la puerta del conocimiento aún sin saber hasta dónde lleva. Gracias también por la confianza y por la esperanza depositadas en mí, espero no haberlos defraudado demasiado. Sepan que sin ustedes esto no habría sido posible.

Para ti mamá, para ti papá, todo mi respeto, reconocimiento, amor y gratitud. Este triunfo es suyo.

A ti, Gus, sólo quiero decirte que en esto puedes encontrar la oportunidad de superar este humilde esfuerzo para continuar dignamente el camino del estudio que nuestros padres creyeron que podíamos emprender.

A ti Iván, te agradezco el amor, la paciencia y la confianza que me has tenido. Haz creído en mí y nunca dudaste de que pronto cerraría este círculo. Ahora se abrirá otro, pero eso lo trazaremos juntos.

A mi asesor, Dr. Manuel Villa, agradezco mucho su apoyo y atinada orientación.

Agradezco también a todos aquellos que voluntaria o involuntariamente contribuyeron en la realización de este trabajo con comentarios o sugerencias. Y a quienes no dudaron nunca de mi capacidad para concluir. Especialmente, a ti Margarita por la ayuda en la corrección de mi texto y por enseñarme tantas cosas de la vida.

*Sinceramente,
Teresa Martínez Guerrero*

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1	
1. "Sociedad Civil" como concepto ordenador.....	9
1.1 Debate actual: Sociedad Civil y Democracia.....	10
2. Breve historia teórica de la diferenciación entre el Estado y la Sociedad Civil o la Sociedad no Política.....	14
3. La modernidad: una sociedad segmentada en esferas Social, Cultural, Política y Económica.....	17
3.1 Los iusnaturalistas y la Sociedad Civil identificada con la Sociedad Política.....	20
3.1.1 La variación más radical del modelo iusnaturalista: Rousseau y la negatividad de la Sociedad Civil.....	26
3.2 Hegel y sus aportaciones teóricas a la construcción del concepto de Sociedad Civil.....	25
3.3 El debate del siglo XX. Marx y Gramsci: economía y poder cultural.....	28
4. La reconstrucción del concepto Sociedad Civil por Cohen y Arato.....	32
5. Debate contemporáneo.....	35
5.1 Concepción liberal: La Sociedad Civil como el sector privado de la sociedad. Gana el mercado.....	36
5.2 La Sociedad Civil en el Estado de Bienestar, mitos y realidades.....	38
CAPÍTULO 2	
1. Relación Estado-Sociedad en el México del Siglo XX.....	43
1.1 ¿Qué se entiende por Estado?.....	44
1.2 ¿Cuál es el estado del Estado Mexicano?.....	46

1.2.1 La forma de Estado: de Planificador a Interventor economicista.....	46
1.3 La incorporación de las masas a la política.....	48
1.3.1 La expresión de las fuerzas centrífugas de la sociedad y su cooptación por parte del Estado: el Pacto Popular Nacional.....	49
1.3.2 El corporativismo en México: fuente de legitimidad y estabilidad política para el Estado.....	50
1.4 Características del Sistema Político Mexicano (SPM).....	55
1.4.1 Formación del Sistema Político Mexicano.....	56
1.4.2 El Sistema Político post revolucionario: la Democracia Mínima.....	57
2. Tránsito del Estado intervencionista al Estado Neoliberal.....	60
2.1 Las promesas incumplidas de los neoliberales.....	61
2.1.1 Más Sociedad Civil (mercado) y menos Estado (política).....	63
2.1.2 El “liberalismo social”: más neoliberalismo pero disimulado.....	66
2.1.3 El problema de las minorías étnicas en el contexto neoliberal.....	72
3. Ideas finales.....	75

CAPÍTULO 3

1. Segunda inclusión de la Sociedad a la política: apertura democrática y participación ciudadana. De actores colectivos a actores individuales.....	77
1.1 Cambian los parámetros de la participación social: las clases medias se movilizan.....	77
1.2 La inclusión de la izquierda en la arena electoral.....	79
1.3 El Frente Democrático Nacional y el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática.....	84
2. Una tercera vía por la derecha: El Partido Acción Nacional (PAN).....	88
2.1 Inicios de la oposición política en México.....	88
2.2 Origen y fundación del PAN.....	89
2.3 Las corrientes internas del PAN.....	90
2.4 Institucionalización y eficacia electoral.....	95
3. Ideas finales.....	100

CAPÍTULO 4

1. Sociedad y Estado: un intento por reencontrarlos.....	106
1.1 Las redes sociales como nuevas presencias de acción colectiva.....	112
1.1.2 Lo informal de lo formal.....	115
2. Capital Social: recurso que potencia la acción colectiva.....	121
2.1 El comienzo fue con James Coleman.....	122
2.2 Bourdieu (visión comprensiva) y Putnam (visión utilitaria): dos niveles distintos de análisis.....	125
2.2.1 Pierre Bourdieu: el Capital Social como un recurso que produce efectos sociales, sinónimo de poder.....	127
2.2.2 Robert Putnam, el Capital Social y la eficacia institucional.....	131
2.2.3 ¿Cómo se construye el Capital Social?.....	135
3. ¿Qué es la cultura política? Una respuesta de Gabriel Almond y Sydey Verba.....	139
3.1 La gramática del poder: otro concepto de Cultura Política.....	142
3.2 Relación Cultura Política-Estructura Política.....	143
3.2.1 La tradición "culturalista".....	143
3.2.2 La tradición "no culturalista".....	145
3.3 ¿Cómo cambia la Cultura Política?.....	148
4. Capital Social y Cultura Política.....	153
4.1 México en <i>The Civic Culture</i> : una Cultura Política de súbdito-participante.....	156
4.2 La Cultura Política actual, vista a través de la tercera Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).....	166
4.2.1 El "ciudadano" y su interés en la política.....	166
4.2.2 Información y conocimiento político.....	167
4.2.3 Confianza interpersonal y hacia las instituciones políticas.....	168
4.2.4 Organización y mecanismos de participación ciudadana.....	170
4.3 Perfil de la Cultura Política actual en México: el "súbdito en transición".....	172
 CONCLUSIONES.....	 176
 BIBLIOGRAFÍA.....	 183

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas más estudiados por las ciencias sociales en la actualidad es el de la Sociedad Civil. Mismo que ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas y en sus diversas facetas, cómo está compuesta en el caso de México, cómo funciona y de qué manera contribuye o no al desarrollo y fortalecimiento democrático.

El interés en esta cuestión radica en el proceso de democratización y transición política que vive México, así como la transformación en la relación Estado-Sociedad, en virtud de que de las políticas planteadas por un Estado planificador transitaron hacia lineamientos neoliberales que en cierto grado han intentado relegar al Estado para trasladar sus obligaciones con la Sociedad al ámbito de la iniciativa privada, lo cual, de hecho, no puede llevarse a cabo ortodoxamente, porque la razón de ser de éste es, en esencia, proveer de seguridad.

En este orden de ideas, la Sociedad organizada políticamente y la organizada marginalmente han contribuido de manera importante en la reconfiguración de las relaciones sociales, pues al verse desprovista de una buena parte de su seguridad social y de servicios básicos, ha tenido que buscar la manera de satisfacer sus propias demandas.

De ahí, el surgimiento de los nuevos movimientos sociales con un tinte distinto a lo que tradicionalmente se observaba hasta antes de los años sesenta, así como el auge de organizaciones ciudadanas vinculadas de distintos modos al Estado, algunas políticamente, otras ideológicamente por medio de partidos políticos incluso, y otras más vinculadas al margen de negociaciones políticas, organizadas territorial y popularmente.

Parte de este debate me condujo a interesarme en el tema de la organización social, en general, y en el caso de México, particularmente. Sin embargo, el planteamiento de que de la Sociedad habían surgido diversas formas de “enfrentar” al Estado y su acción, así como de generar mecanismos de respuesta a sus necesidades -tales como seguridad social, educación, salud, vivienda, entre otras- no puede entenderse sin el análisis previo del desarrollo de la propia Sociedad paralelo a la evolución del Estado y, por ende, del Sistema Político.

En este trabajo trataré de entender por qué y cómo surgen las nuevas formas de organización social, surgidas a partir de la década de los años sesenta, en respuesta al agotamiento del Sistema Político Mexicano y la incapacidad de satisfacer las demandas provenientes de grupos sociales organizados fuera de la estructura corporativista. Su desarrollo y la forma en la que modificaron la relación entre el Estado y la Sociedad.

El debate que hemos presenciado hasta hoy expresa una insuficiencia explicativa del término "Sociedad Civil", por lo cual sugiero comenzar a hablar de "las nuevas presencias de acción colectiva" en la Sociedad mexicana, a partir de la crisis y dismantelamiento del Estado benefactor.

México presenta un espectro muy complejo de heterogeneidad de intereses y formas de comunicación, así como una enorme diversificación dentro de la Sociedad. Ésta va en muchos sentidos en la división del trabajo, en la diferenciación de las necesidades e intereses, inclusive en el reconocimiento a las distintas culturas. No quiero decir que sea exclusiva de nuestros tiempos la "creación" de culturas, sino que se ha presentado el contexto propicio para que éstas sean reconocidas.

De manera que dentro de los numerosos sectores sociales se ha gestado una lucha por hacerse presentes y buscar un espacio dentro de las esferas de decisión y por ser tomados en cuenta en el diseño de las políticas sociales.

Un claro ejemplo es la lucha de los indígenas en México por fomentar una cultura de pluralismo, respeto, tolerancia e inclusión. Lo anterior indica que la Sociedad no es homogénea ni simple, sino que se han multiplicado las luchas por la reivindicación de la identidad cultural en un marco de diversidad, como requisito indispensable para un sistema democrático.

Ante este contexto, las ciencias sociales se han visto rebasadas y no han podido explicar satisfactoriamente las nuevas formas de acción colectiva, ni en términos normativos, ni en términos prácticos. Uno de los intentos que se han hecho es desarrollar el término "Sociedad Civil", para ponerle un nombre y ciertas características a los sectores movilizados políticamente de la población, sin embargo, como ya lo mencioné antes, esto resulta poco adecuado.

El resurgimiento del concepto está profundamente influido por la idea de la “transición democrática” con la colaboración de la Sociedad Civil, por medio de la ampliación y fortalecimiento de los lazos de solidaridad bajo circunstancias de igualdad jurídica y equidad social, así como de libertad, garantizada por el Estado, y de la participación política en procesos electorales, para la conformación de los poderes públicos.

Pero es fundamental recordar que éste es un concepto nacido de la modernidad, vinculado con la distinción de las esferas social, cultural, política y económica. Poniéndose de manifiesto la interdependencia entre éstas y la clara distancia de la Sociedad Civil respecto al Estado.

Esta época trajo consigo un nuevo marco de valores e ideas, como la concepción ampliada de ciudadanía, división del trabajo, derechos humanos, una nueva vida pública, incluso, la formación de la opinión pública, con el fin de entablar un diálogo con la estructura de poder. Y una de las características más importantes, de acuerdo con Fernández Santillán, es la que corresponde a la participación ciudadana en la esfera pública:

“... la esfera pública ya no se plantea como participación directa en el poder, sino como vigilancia y crítica de la Sociedad *frente* al poder”¹

La insuficiencia de estas ideas corresponde a que deja de lado formas organizativas que en México ya son tradicionales y sin las cuales no se puede explicar, en parte, la estabilidad política de tantos años como es el corporativismo. Los gremios están formados por individuos que se aglutinan y defienden sus intereses, aunque su actuación político-electoral esté permeada por lineamientos partidistas, lo cual les hace perder gran parte de su independencia y autonomía.

Esta concepción también deja a un lado a aquellos ciudadanos que construyen nuevas relaciones sociales al margen de las instituciones y que, con base en sus experiencias de vida, plantean alternativas y actúan de frente y al lado del Estado, pero no en su contra, más bien tratan de subsanar las deficiencias de éste. Estas organizaciones tienen la característica de establecerse un ordenamiento horizontal procurando condiciones de equidad y cooperación. En términos teóricos, se trata del cultivo de un Capital Social importante que cohesiona y da operatividad a esas estructuras.

¹ FERNÁNDEZ, Santillán José, *El despertar de la Sociedad Civil. Una perspectiva histórica*, Ed. Océano, México, 2003, p.211.

Esta omisión en las explicaciones acerca de la Sociedad Civil ha cancelado en gran medida la posibilidad de potenciar la acción colectiva de estos grupos, la cual debería ser aprovechada a favor del desarrollo social, por medio de una acción cooperativa con el Gobierno. De manera que en este trabajo abordaré el concepto de "Capital Social" como uno de esos elementos de cohesión social que bien empleado hará de la organización social un agente de fortalecimiento de la relación Sociedad-Estado.

Las relaciones sociales que prevalecen en ciertas comunidades -entendidas como un agregado relativamente pequeño, donde pesan más los lazos de solidaridad que los propiamente establecidos por las grandes Sociedades- tienden a ser cooperativas, no sólo por las tradiciones organizativas que comparten, sino por las necesidades materiales que tienen que satisfacer por sí mismos cuando son rebasadas las instituciones estatales.

Se puede partir de tres proposiciones:

- a) Existe una propensión de las comunidades a moverse por sus intereses
- b) Dado ciertos niveles de organización, es probable que se formen organizaciones sociales, que pueden ser explicadas por medio de redes sociales
- c) Frecuentemente, lo social puede ser corrompido y hasta conflictuado en el momento en el que se quieren medir con otros patrones que no corresponden a la naturaleza del fenómeno.

En el primer caso me refiero a una especie de respuesta obligada por una parte de la Sociedad ante la incapacidad del Estado en ocasiones específicas. Aunque se viva en comunidad, los intereses mueven su acción, de manera que, siendo asuntos que atañen colectivamente, hay una disposición para actuar en consecuencia. En algunas Sociedades, la propensión a la organización es más constante que en otras, puede ser inmediato o extremo.

En el segundo caso se va un paso más adelante. Se trata de la conformación de organizaciones, pero que se dan bajo diversas circunstancias, es decir, algunas surgen con más facilidad que otras. Depende de las características socio-históricas de la Sociedad en la que estén inscritas. Este tipo de organizaciones es de origen societal, en otras palabras, no pueden ser analizadas a la luz de lo político.

En el tercer caso se refiere al plano metodológico. Cuando la organización es "primitiva", por llamarla de alguna forma, se trata exclusivamente del ámbito societal, cuando toma mayor consistencia y construye un canal de diálogo con el Estado. Es importante mencionar que este tipo de organización social no pretende obtener el poder, pues lo que busca es capacidad de acción colectiva.

Uno de los aspectos más interesantes de estas redes sociales, como modo específico de organización, es que es un agente cohesionador y da mayor efectividad a sus acciones, como ya dije, es el "Capital Social". Concepto a través del cual se han explicado ciertas relaciones entre individuos que comparten un espacio y reglas sociales.

De acuerdo con Putnam, el Capital Social está integrado por la confianza, las normas de reciprocidad y compromiso cívico. Todos estos recursos permiten la existencia y el funcionamiento de determinada organización, y comienza con el establecimiento y fortalecimiento de las redes sociales. Es preciso señalar que una de las debilidades de Putnam consiste en que no explicó cómo se construye el Capital Social, sólo lo analizó en lugares en los que, por sus especificidades históricas, ya existía. Empero, otros autores, como John Durston, han hecho esfuerzos por entender cómo puede construirse donde no lo hay.

El concepto de Putnam es de suma importancia, ya que uno de los componentes que propone, la confianza, es indispensable para promover el espíritu de cooperación entre los individuos, pues les permite entablar relaciones más equitativas.

Cuando la Sociedad organizada logra acumular un Capital Social autónomo, tiene en sus manos herramientas suficientes para defenderse de la acción del Estado, e incluso, para intervenir en ella en su favor. En este proceso interviene otro factor que está estrechamente ligado con el Capital Social y que, junto con éste, delinean el comportamiento de la Sociedad, se trata de la Cultura Política.

En resumen, la ruta crítica de reflexión que he seguido se puede exponer esquemáticamente de la siguiente forma:

- a) En un primer momento, en la revisión de la historia política de México, aparentemente hay una oposición entre Sociedad Civil y Estado, o dicho de otro modo, Democracia vs. Autoritarismo.
- b) Posteriormente, se gesta una forma de Estado planificador que “todo” lo organiza y arbitra, incluyendo a la Sociedad. Afirmación que se acota a un periodo en el tiempo de 1920 a 1980 aproximadamente, y que se modifica, de acuerdo con los elementos dinámicos del sistema político, como lo desarrolle en el trabajo.
- c) Luego de la crisis del sistema político, la Sociedad mexicana –carente de capacidad auto organizativa, por tradición- queda en estado de “orfandad”, así, ni el Estado ni la Sociedad están organizados, y el caos es evidente.
- d) En los años ochenta, pero con antecedentes desde los sesenta, con la crisis política y estructural del Estado como telón de fondo y con elementos externos como el cambio de orden mundial y el ascenso de las políticas neoliberales, aparece en escena una especie de “rebelión democratizadora” de la Sociedad que se moviliza y que busca derrocar el “autoritarismo”. Es en este punto de inflexión donde hay que agudizar el ojo crítico, pues contraria a la idea de que es esto lo que democratiza al sistema y provoca la apertura para la participación social, se sostiene en este trabajo que tiene mayor influencia la crisis del estatismo, ya que dicha organización no es suficiente, dado que se reproducen prácticas no democráticas y pautas propias de una Cultura Política que dista mucho de ser la de ciudadanos involucrados en los asuntos públicos. De manera que considera que lo que hace falta es el desarrollo de Capital Social.
- e) Subsiguientemente, revise a los autores que han abordado el tema de Capital Social y observe que hay extremos que más que oponerse responden a diferentes niveles de análisis. Me refiero a Putnam, con una visión más utilitarista, y a Pierre Bourdieu, que representa una postura más sociológica y comprensiva; maneja un concepto que puede asemejarse al de poder, en su propuesta teórica. De manera que lo que teóricamente se tiene son marcos de referencia, pero no modelos aplicables a la Sociedad mexicana. Así, me apoyo en el concepto de “Cultura Política”, porque las pautas de conducta de una cultura democrática, ostentada por ciudadanos, incide en la formación de Capital Social.
- f) Finalmente, trate de hacer una revisión conceptual de Cultura Política, para luego poder observar la transformación que ésta ha tenido en la Sociedad mexicana. Básicamente me apoyo en el estudio de Almond y Verba, *La Cultura Cívica*, para conocer las pautas de conducta y las prácticas sociales ubicadas a finales de la década de los años

cincuenta y principios de los sesenta, que respondían a un estado particular del Sistema Político. Y, ulteriormente, hago una comparación con la Cultura Política prevaleciente en la actualidad, producto de los cambios que el sistema y la Sociedad han experimentado. Esto me permite situar los elementos que tiene o carece la Cultura Política mexicana, que son necesarios para el desarrollo del Capital Social.

Una vez mencionado lo anterior, este trabajo -que se desarrolla primordialmente en el ámbito teórico- está dividido en cuatro capítulos. En el primero esbozo el debate conceptual acerca de la Sociedad Civil, haciendo una especie de historia del concepto. Parto de las posiciones teóricas actuales y retrocedo en el tiempo para llegar hasta las primeras aproximaciones hechas por autores clásicos como Rousseau, Locke y Hegel, así como Marx y Gramsci. Sin olvidar a quienes replantearon el término con base en éstos, Coren y Arato.

En el segundo capítulo trato de concentrarme más en la realidad mexicana. Como el propósito de este trabajo es estudiar a la Sociedad y sus formas de organización durante el siglo XX, es menester, primero, abordar el concepto de Estado, que lo hago de manera breve, para luego ocuparme del Estado mexicano, particularmente cómo es que ha cambiado de forma, desde el Estado Planificador hasta el Estado Neoliberal. Es decir, expondré el proceso de arreglo institucional y la transformación del Sistema Político Mexicano.

Menciono las características principales de dicho sistema, así como los elementos que le dieron estabilidad, como el corporativismo. Un sistema de representación de intereses que ha sido muy criticado, considerándosele como una de las causas principales de que no exista una Cultura Política democrática que fomente la participación ciudadana, ya que las relaciones clientelares que existían han permanecido casi intactas, y resulta muy difícil involucrar a la Sociedad en las cuestiones públicas sin que se piense en un trato "amañado" con el Gobierno.

Con ello, ya puedo acercarme a la Sociedad, y saber cómo queda después de la profunda crisis política y del cuestionamiento a la legitimidad del Estado, expresado por los movimientos sociales y acciones colectivas que salen del esquema con el que tradicionalmente el Gobierno mexicano había resuelto gran parte de las demandas sociales.

De manera que en el tercer capítulo explico el proceso que México vivió en términos de movilización social. Se verá cómo lo que comienza como acciones colectivas contenciosas -que

desafían a la estructura de poder y cuestionan su legitimidad- generalmente, terminan en la contienda electoral, en el caso de la izquierda. Expondré el caso del Partido de la Revolución Democrática, desde sus orígenes marginales hasta su participación exitosa en la contienda electoral.

Y, por su parte, la derecha, al otro lado del espectro político, desde sus principios encontró en la vía electoral casi la única posibilidad de acceso a la competencia política. Me ocupo del caso del Partido Acción Nacional, como el representante más importante de la derecha en México, por lo menos en el ámbito electoral.

Por último, después de haber hecho un análisis del Sistema Político Mexicano y de los cambios en la forma de Estado, y de ubicar la crisis social que hizo más complicado poder organizarse y movilizarse a la Sociedad, trato de delinear algunos elementos que considero necesarios para la cohesión social y para fortalecer la relación Estado-Sociedad.

En el capítulo cuarto abordo el tema de las “redes sociales” como uno de los principales elementos que componen al “Capital Social”, siendo éste uno de los agentes más importantes que permiten la organización social y el buen desempeño institucional. De manera que será una cuestión tratada ampliamente. Expondré tres posiciones teóricas de autores distintos (Coleman, Bourdieu y Putnam) acerca del Capital Social, para finalmente argumentar porqué para efectos de este trabajo es más adecuada la propuesta de Robert Putnam.

La finalidad de este capítulo no será ubicar empíricamente en la realidad mexicana ni la formación de redes, ni un ejemplo de la existencia del Capital Social, sino argumentar que invertir en la construcción del mismo tiene ventajas a favor del desarrollo democrático, y que puede tener resultados a largo plazo con la consolidación de una Cultura Política democrática y participativa.

Así que, en último lugar, me ocupo del tema de la “Cultura Política”. Planteo varias propuestas teóricas e intento contestar la pregunta ¿cómo cambian las culturas? Ya que tal vez en la respuesta se halle la posibilidad de mejorar la calidad de la democracia y sea un agente activo en la Sociedad organizada políticamente.

CAPÍTULO 1

1. "Sociedad Civil" como concepto ordenador

Para comenzar este trabajo me ocuparé del debate conceptual acerca de "Sociedad Civil", debido a que en últimas fechas se ha manejado como la parte organizada de la Sociedad capaz de transformar positivamente (teniendo como objetivo la democratización) su realidad, partiendo de que el Estado, por las variaciones a que lo han conducido el nuevo orden mundial y las características propias de la composición social y política mexicanas, no está en condiciones de procesar adecuadamente el conflicto social. Esta cuestión se tratará en el siguiente apartado.

Resulta así, que "Sociedad Civil" es el concepto ordenador, debido a que todos los trabajos de democracia conciben a este ente como el idóneo para poner freno a los excesos de la clase política. Sin embargo, la concepción de distintos autores con respecto a esta noción no es homogénea y, lamentablemente, está plagada de sentido común e ideologías, más que de un conocimiento profundo de la realidad mexicana y de la historia que ha construido el escenario que ahora tenemos.

Considero que más que discutir sobre un "concepto" que resulta ser una "evocación" a un momento histórico universal –como lo es la actuación de los burgueses en la Revolución Francesa que se opusieron al Estado Absolutista; y en México, como en muchos países latinoamericanos, se aludió a una lucha de la Sociedad contra Estados dictatoriales o autoritarios- los estudios sociales tendrían que estar dirigidos al reconocimiento de la relación Estado-Sociedad y los factores que influyen en su recomposición.

De manera que en este apartado expondré brevemente las diversas posiciones que se han manifestado respecto a la Sociedad Civil en términos teóricos. En la primera parte hablaré del debate actual, pues es de lo que parto y, posteriormente, abordaré la historia del concepto, por ser la argumentación que conduce a los enfoques actuales. Desde los autores clásicos como Locke, Rousseau y Hegel hasta la reconstrucción del concepto que proponen Cohen y Arato, transitando por el debate de economía y poder cultural de Marx y Gramsci.

Y terminaré con el "resurgimiento" del concepto, planteando las dos grandes posiciones que le dan vida: la concepción liberal que ve a la Sociedad Civil como el sector privado de la Sociedad;

y la Sociedad Civil en el Estado de Bienestar. Punto en el que se conectarán la primera y última parte de este capítulo.

Con esto concluiría la argumentación referente al concepto ordenador que, desde mi punto de vista, es insuficiente para explicar las formas de organización de la Sociedad mexicana y la situación actual respecto a su relación con el Estado.

1.1 Debate actual: Sociedad Civil y Democracia

A pesar de los esfuerzos de autores como John Keane por concebir una Sociedad Civil democrática con características a las que posee dentro del Estado de Bienestar (socialismo estatalmente administrado, como él lo llama); y ante la incapacidad de satisfacer las necesidades de solidaridad y cooperación de las Sociedades modernas que padece la visión neoliberal, ha surgido un modelo que ha tratado de adecuarse a las circunstancias actuales.

Esto, justo en un momento histórico en el que la democracia es el objetivo o la bandera de los países occidentales que ya han experimentado tanto regímenes autoritarios como totalitarios, e inclusive dictaduras.

Esta nueva concepción, de acuerdo con César Cansino y Sergio Ortiz Leroux, "... responde a distintos fenómenos políticos de evidente actualidad: a) la crisis de los partidos políticos en las democracias modernas (...) b) el imperativo de redefinir los alcances y límites de las esferas del Estado (...) c) la pérdida de eficacia de las tradicionales fórmulas de gestión económica y social de orden corporativo y clientelar; y d) el cuestionamiento público del universo de los políticos por motivos de corrupción y nepotismo".²

De manera que, las características y funciones de la Sociedad Civil ahora se observan como elementos necesarios para la construcción y consolidación de sistemas democráticos. Aparece como un mediador entre los ámbitos públicos (Estado) y privado (mercado). Aunque son varios autores los que han abordado este tema, y cada uno vierte sus juicios, coinciden en algunos puntos básicos.

² CANSINO, César y Ortiz, Leroux Sergio, Nuevos enfoques sobre la Sociedad Civil en Metapolítica, no.2, vol. 1, Abril-Junio, México, 1997, p. 1.

Con respecto a su conformación:

- a) Es heterogénea
- b) Es dinámica
- c) Contiene asociaciones abiertas, voluntarias y participativas

Con respecto a sus funciones:

- a) Atiende asuntos públicos, no privados
- b) Mantiene procesos de comunicación, al interior y al exterior con el Estado

Dos de los autores que más han trabajado en este sentido son Larry Diamond y Alberto J. Olvera (sobre todo en el caso de México). Los dos comparten algunas características, pero difieren en un punto importante: Olvera dice que la Sociedad Civil no porta por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un programa político específico³ (considera que no necesariamente busca la cristalización de un programa democrático), aunque sí la considera valiosa para la democratización de América Latina.

Por su parte, Diamond afirma que ha sido la "resurrección de la Sociedad Civil la que ha favorecido el derrocamiento de regímenes autoritarios por medio de oposiciones democráticas movilizadas y de la reestructuración del espacio público.⁴

La diferencia entre estos dos actores radica en que Diamond considera que la función esencial de la Sociedad Civil es contribuir a la democratización, que todo lo que haga estará pensando en función de esto.

Y Olvera, por su parte, asegura que dentro de la Sociedad Civil existen contradicciones, visiones opuestas del mundo y que "...lejos de la imagen dominante que la define como una especie de polo de virtud opuesto a la maldad intrínseca del Estado, en su interior se reproducen vicios autoritarios y prácticas antidemocráticas..."⁵

³ Consultar OLVERA, Alberto J., *Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, FCE, México, 2003, pp.28-30.

⁴ DIAMOND, Larry, "Repensar la Sociedad Civil", en *Metropolítica*, no. 2 vol.1, abril-jun, México, 1997 (traducción de Reyna Carretero y César Cansino p.1) tomado del *Journal of Democracy*, vol. 5 no.3, jul de 1994, pp.4-17.

⁵ OLVERA Albert J., op., cit., p.14

Alberto J. Olvera admite que entre las organizaciones que componen a la Sociedad Civil hay grupos conservadores que, evidentemente, no tienen una postura progresista, democrática ni tolerante, pero que son parte de ella. En resumen, es un espacio en conflicto en el que se enfrentan distintos discursos y que, por no tener un acceso regular a las esferas de poder y decisión, pretenden incidir en ellas por medio de la movilización.

Otro punto de coincidencia entre los dos autores mencionados es que ambos aceptan que la Sociedad Civil está compuesta tanto de organizaciones como de movimientos sociales. Así, este cuerpo tiene dos elementos primordiales: el institucional (organizaciones y asociaciones civiles) y el transformador (movimientos sociales), el cual plantea nuevos principios y valores, así como nuevas demandas sociales.

Olvera concluye que la Sociedad Civil no es un actor colectivo y homogéneo, en la práctica, y en términos conceptuales, es polémica y no presenta un modo único de relación con los sistemas político y económico. Además tiene una composición dinámica, que cambia de acuerdo con las realidades históricas de cada país.

También coinciden en que la Sociedad Civil no pretende conseguir el poder, sino tener injerencia, por ello, Olvera dice que su política es la de la "influencia", para presionar indirectamente al sistema político y lograr ser escuchada y atendida.

Sin embargo, Diamond le atribuye la función de reclutar y entrenar nuevos líderes políticos con el fin de revitalizar la democracia y renovar su legitimidad, una vez que esa actividad dentro de los partidos políticos se ha deteriorado.

En cuanto a los componentes de este cuerpo, cada autor menciona diferentes tipos de organizaciones, tanto formales como informales, por un lado, Olvera las clasifica de la siguiente forma:

- a) Asociaciones económico-gremiales
- b) Asociaciones políticas formales
- c) Asociaciones religiosas
- d) Organizaciones civiles, las cuales se dividen en
 1. asociaciones y movimientos sociales para la defensa de los derechos ciudadanos
 2. organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad
 3. asociaciones de asistencia privada

- e) asociaciones de tipo cultural
- f) asociaciones privadas de tipo deportivo y recreacional
- g) Asociaciones de tipo urbano gremial
- h) Movimientos y asociaciones de comunidades indígenas

Y, por otro lado, Diamond clasifica a los grupos como:

- a) Económicos
- b) Culturales (y aquí incluye asociaciones religiosas y étnicas, entre otras)
- c) Informativos y educativos
- d) De interés
- e) De desarrollo
- f) Con una orientación específica, y
- g) Cívicos

Mientras que este último considera que el grado de efectividad de los grupos de las Sociedad Civil depende de su grado de institucionalización, lo cual favorece a la democracia, Olvera dice que lo importante es la construcción de este espacio de discusión, pues en una Sociedad autoritaria o totalitaria, difícilmente se podría generar un espacio autónomo.

Tal parece que la postura que adopta Diamond está más comprometida con la democracia que la de Olvera, pues enumera ciertas características que debe tener una Sociedad Civil democrática, qué debe hacer en función de lograr un sistema más democrático, sin embargo, el otro autor ofrece un concepto más flexible.

Habla de funciones dentro de una democracia, pero acepta que no todos los grupos que la conforman tienen como propósito central la consolidación de ésta, ni posiciones políticas que se opongan al *status quo* que los lleven a la acción colectiva contenciosa. Aunque sí buscan la forma de ser reconocidos y aceptados por el Estado y luchan por limitar la acción de éste (ya sea autoritario o democrático), igual que los grupos que sí son de oposición.

De manera que, a mi juicio, la visión de Olvera ofrece una mayor posibilidad de ubicar a componentes de la Sociedad Civil que han sido olvidadas en diversas ocasiones como los sindicatos, que están, primordialmente, asociados con el corporativismo, y otros grupos que aunque no son formales, participan en el espacio público.

Para terminar, conviene hacer hincapié en que el resurgimiento del concepto está profundamente influido por la idea de la "transición democrática" con la colaboración de la Sociedad Civil por medio de la ampliación y fortalecimiento de los lazos de solidaridad bajo

circunstancias de igualdad jurídica y equidad social, así como de libertad garantizada por el Estado, y con su participación política en procesos electorales para la conformación de los poderes públicos.

Siguiendo a Fernández Santillán, la Sociedad Civil, en términos generales, está interesada en un Estado democrático y su robustecimiento está relacionado, también, con el óptimo desarrollo de las instituciones públicas. Y, a juicio de Cohen y Arato, la acción colectiva, orientada a la articulación y a la cooperación con el Estado, permite la reproducción del sistema democrático.

Finalmente, dos características de la Sociedad Civil que emanan del concepto que aporta Olvera son: la dinamicidad y la heterogeneidad. Esta última es muy importante, pues al abandonar la idea de los “macrosujetos”, es una gran cantidad de componentes lo que se presenta; en este sentido, el autor sugiere que tiene dos unidades principales, y concluyo con una cita:

“...por un lado, el conjunto de instituciones que defienden los derechos individuales políticos, sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema, y por otra parte, estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores y nuevas demandas sociales, así como la vigilancia de la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados”.⁶

Hasta ahora lo que he tratado de hacer es ofrecer un pequeño panorama de cómo surgió y resurgió el concepto de Sociedad Civil para poder aterrizar al caso mexicano. Lo que seguirá es ubicar la relación Estado-Sociedad, y la acción colectiva frente a las modificaciones del Sistema Político.

2. Breve Historia teórica de la diferenciación entre el Estado y la Sociedad Civil o la Sociedad no política

Los intentos por explicar la diferencia y la relación entre el Estado y la Sociedad los podemos ubicar desde los clásicos. Aun cuando el Estado moderno no se conocía, sabían que no todos los individuos se situaban en el mismo espacio, y que el *zoon politikon* de Aristóteles se refería a quienes compartían la *Politike koinonia*, comunidad ético-política dentro de la polis. Espacio

⁶ Idem p.25.

construido por "...ciudadanos libres e iguales bajo un sistema de Gobierno legalmente constituido".⁷

Lo cual expresa formas de organización e interacción definidas, con objetivos comunes, un cuerpo colectivo involucrado con la *res pública*. De acuerdo con Cohen y Arato, la evolución de este debate que separa a los interesados y actores de la política de quienes son ajenos a la misma desemboca en el concepto de Sociedad Civil. Concebida como tal, hasta la erección del Estado absolutista, es el parteaguas entre los significados tradicional y moderno de Sociedad Civil.

Sin embargo, lo que antes fue la *politike koinonia* ahora es el Estado, de manera que lo que queda fuera de él es la Sociedad no política, es decir, Sociedad Civil. Esto presenta nuevos problemas, la separación no implica desvinculación, por el contrario, Estado y Sociedad no política están relacionados íntimamente, en tanto que es esta última la que da vida al primero, Hobbes diría que a partir de un pacto social.

En el momento hobbesiano-absolutista del Estado, los individuos que quedan fuera de él no constituyen una Sociedad en sí mismos, por lo menos no en el sentido de Ferdinand Tönnies, quien plantea que es un "...agregado cohesionado por convención y por derecho natural, se concibe como una multitud de individuos naturales y artificiales, cuyas voluntades y esferas forman numerosas uniones entre sí y en sus relaciones, a pesar de lo cual se mantienen entre sí independientes y sin inmiscuirse mutuamente en su interior".⁸

El propio Hobbes afirma que el contrato social crea un Estado, no una Sociedad, y ésta sólo se forma por el poder del Estado. Cuando éste establece reglas y lineamientos que aseguran la convivencia y procuran la perpetuación del mismo.

El siguiente momento del Estado lo representan Locke y Montesquieu, quienes dieron mucha importancia a las instituciones y a las leyes que garantizaban a los individuos su condición de

⁷ FERNÁNDEZ Santillán, José, *El despertar de la Sociedad Civil. Una perspectiva histórica*, Ed. Océano, México, 2003, p.31.

⁸ TÖNNIES, Ferdinand, *Comunidad y Sociedad: el comunismo y el socialismo como formas de vida social*, Ed. Península, Barcelona, 1979, prol. A la ed. Castellana de Lluís Flauger y Salvador Guiner, p.79.

igualdad, derivada de un derecho natural universal. Es el tiempo de la Ilustración y los valores cambian, la visión que en ese momento domina es la de "la Sociedad contra el Estado".

"...Tanto la retórica del antiabsolutismo (Montesquieu) como la oposición al privilegio (Voltaire) fueron unidas en una sola concepción de una Sociedad (civil) opuesta a un Estado, cuyos componentes eran individuos autónomos, formalmente iguales, que eran los únicos depositarios de derechos".⁹

Incluso, Norberto Bobbio asegura que la concepción de Sociedad Civil, aún en el siglo XIX y en adelante, era más negativa que positiva por la necesidad de distinguirla del Estado. Lo cual, en el debate contemporáneo, hace aparecer a la Sociedad Civil como un concepto residual, es decir, "...como todo lo que sobra, una vez que se ha delimitado bien el ámbito en el que se ejerce el poder estatal..."¹⁰

Cabe aclarar que también se han elaborado conceptos positivos, cuestión que se abordará más adelante.

Por su parte, Kant, el gran ilustrado, habló de una Sociedad Civil basada en derechos humanos universales, un cuerpo ajeno a los poderes corporativos y en contra del Estado absolutista. Todo esto tiene como telón de fondo a la modernidad, la cual configuró una ruptura con el mundo antiguo y medieval: prevalece la idea de que el cambio promete un mundo nuevo y mejor, utilizando la racionalidad y la voluntad de los individuos.

Ahora bien, para la tradición marxista, la Sociedad aparece como un espacio de fuerzas, mientras que el Estado es una comunidad ilusoria que pretende diluir las diferencias y, sobre todo, la explotación. El Estado es el resultado de la condensación de fuerzas sociales, se trata de una visión opuesta a la contractualista que "...sintetiza intereses sociales particulares y expresa el poder de determinados agrupamientos sociales, el de las clases dominantes, por sobre las clases dominadas".¹¹

⁹ COHEN, Jean, ARATO, Andrew, *Sociedad Civil y teoría política*, FCE, 2ª reimpresión en español, México, 2002, p. 119.

¹⁰ BOBBIO, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, FCE, 8ª reimpresión en español, México, 2001, p.41.

¹¹ OSORIO, Jaime, *El Estado en el centro de la mundialización. La Sociedad Civil y el asunto del poder*, FCE, México, 2004, p.22.

Aunque esta corriente acepta la diferencia entre Estado y Sociedad Civil y le atribuye a ésta la capacidad de cuestionar el orden de la dominación, afirma que estos dos elementos "...conforman un sistema de dominación, una red compleja de relaciones que permiten que el orden social se mantenga en parámetros de reproducción material y espiritual adecuados a los fines de dominio y explotación de las clases dominantes".¹²

Lo anterior se debe a que, de acuerdo con Jaime Osorio, los espacios estatales del quehacer político se mueven pero esas fuerzas terminan reconcentrándose en el Estado, debido a la centralidad del poder político.

Este autor afirma que el discurso de la existencia de la Sociedad Civil pretende difuminar la heterogeneidad y la lucha de clases, oculta las contradicciones del propio Estado capitalista. Marx ubica a la Sociedad Civil en el terreno de las relaciones político-económicas, pero Gramsci traslada el debate al terreno societal, en el que la clase dominante busca el consenso necesario para legitimar su discurso y sus intereses.

La Sociedad Civil es la frontera con el Estado, es algo distinto a él, aunque parte del sistema de dominación, empero, y a pesar de esto, Osorio habla de la necesidad de que la Sociedad Civil sea lo más autónoma posible para garantizar la cristalización de la democracia.

3. La modernidad: una Sociedad segmentada en esferas social, cultural, política y económica.

Uno de los signos más importantes que anuncian el claro declive del medioevo es la ruptura del monopolio ideológico de la Iglesia católica. Ejemplo claro es la separación de lo moral y lo político, cuando Nicolás Maquiavelo afirma que la política es amoral, y se utiliza este discurso como una poderosa herramienta para la construcción del Estado italiano al margen de los designios religiosos.

De acuerdo con Fernández Santillán, las grandes transformaciones que hicieron a la modernidad fueron posibles gracias a varias revoluciones: "...una revolución cultural, el Renacimiento; una revolución religiosa, la Reforma protestante; un cambio sustancial en la manera de entender el

¹² Ibid p.65.

mundo, la Revolución científica, una Revolución filosófica, el Racionalismo; una Revolución política, la Revolución francesa y una Revolución económica, la Revolución industrial".¹³

Todo lo anterior desembocó en cambios culturales, nuevos valores permearon a la Sociedad y la vida comenzó a concebirse como un proceso gradual y progresivo. El "cambio" ya no se percibe negativamente y la idea de un mundo "nuevo y mejor" gana terreno en todos los aspectos, sobre todo en el ámbito del conocimiento científico, aunado al racionalismo que siembra la esperanza de poder conocer, comprender y manipular a la naturaleza.

De esta manera, surge el Iluminismo, anteponiendo la razón y cultivando una visión laica tanto del conocimiento y el arte como de la política y las relaciones de poder. La voluntad general desplaza al derecho divino como única base de legitimidad para los gobernantes.

La modernidad pone el acento en el individuo, en su participación activa y en su capacidad de raciocinio, para lo cual la educación adquiere una gran importancia, al ser el medio a través del cual podrá desarrollar sus capacidades y habilidades para el ejercicio adecuado de su libertad y desprenderse de la tutela religiosa. "El Iluminismo es, pues, ruptura respecto de la tradición".¹⁴

En términos políticos, el hecho de que el individualismo haya desplazado al organicismo se traduce en que el Estado ya no aparece como la respuesta natural a la necesidad de unirse en Sociedad del ser humano, sino como un "acuerdo", un contrato social. De ahí surge el iusnaturalismo, que asegura que antes del contrato y de que existiera un poder común, reconocido como autoridad, lo que había era una pluralidad de poderes.

Pluralidad que dejaba en estado de indefensión a los individuos, pues corrían peligro de morir violentamente al no haber una autoridad central que dirimiera diferencias ni regulara las relaciones sociales.

Es este marco surge el concepto de Sociedad Civil, vinculado con la distinción de las esferas social, cultural, política y económica. Poniéndose de manifiesto la interdependencia entre éstas y la clara distancia de la Sociedad Civil con respecto al Estado.

¹³ FERNÁNDEZ Santillán, José, op., cit., p. 58.

¹⁴ Ibid p.60.

La modernidad trajo consigo un nuevo marco de valores e ideas, como la concepción ampliada de la ciudadanía, división del trabajo, derechos humanos, una nueva vida pública, incluso, la formación de la opinión pública, con el fin de entablar un diálogo con la estructura de poder.

Una de las características más importantes, siguiendo a Fernández Santillán, es la que corresponde a la participación ciudadana en la esfera pública, al respecto dice: "la esfera pública ya no se plantea como participación directa del poder, sino como vigilancia y crítica de la Sociedad frente al poder".¹⁵

En este sentido, algunos autores (como Fernández Santillán, Cohen y Arato) están de acuerdo en dos cosas por lo menos:

- a) La Sociedad Civil es un producto de la modernidad, que ha cambiado, pero que mantiene un elemento constante: su independencia frente al Estado y frente al mercado
- b) El concepto de "esfera pública" es fundamental, y retoman la idea del diálogo y la comunicación de Habermas para configurar la opinión pública como proceso integrativo de los individuos.

Esto último tiene una gran relevancia, ya que la opinión pública es la que otorga o no legitimidad al Estado, el cual, actualmente, ya no es visto como un rival o como el enemigo a vencer, sino como la instancia a la que se debe acudir para exigir el cumplimiento de sus funciones.

Habermas es uno de los autores que reivindica la filosofía de la modernidad, donde encuentra el origen del espíritu democrático por el espacio social que se construye; contrario a los liberales, afirma que no existe la opinión pública y que la supuesta legitimidad que brinda al Estado no es más que una ficción que justifica el discurso dominante.

Lo que Habermas retoma de la modernidad es el surgimiento de una nueva vida pública, de una esfera pública con estructura de comunicación que integra a individuos, grupos y asociaciones civiles.

¹⁵ Ibid p.211

La construcción de la esfera pública para Habermas constituye una alternativa a procesos violentos, el diálogo y la deliberación son el conducto para resolver las diferencias en un espacio de racionalidad y eticidad ciudadana.

Es importante señalar que, aunque Habermas rechaza la idea liberal de que la opinión pública nacida en la modernidad es el medio de acceder al poder por parte de la Sociedad, afirma que

“La opinión pública transformada en poder comunicativo mediante procedimientos democráticos no puede <mandar> ella misma, sino sólo dirigir el uso del poder administrativo hacia determinados canales”.¹⁶

Entre los aportes más valiosos de la modernidad se encuentra el desarrollo del Estado de Derecho, en el que la Sociedad Civil y la opinión pública pesaron fuertemente, con el fin de garantizar las libertades sociales y políticas, y es en la esfera pública donde se encuentra la fuente de legitimidad de la ley.

Por último, vale la pena señalar la paradoja que produce la modernidad con respecto a la esfera y a la opinión pública:

“...por un lado, está la realización del ideal democrático liberal de la discusión sin trabas, de los problemas que interesan a la Sociedad, para influir en la formación de la decisión político-jurídica en las instancias institucionales, y por otro, nos topamos con la distorsión de la opinión pública con fines de lucro político y beneficio mercantil, junto con la usurpación de la esfera pública por intereses igualmente de poder o de tipo comercial”.

Lo cual habla de una “colonización” o “expropiación” de la capacidad de movilización y pérdida de autonomía de la Sociedad Civil por parte de la acción estatal, la reivindicación de esa esfera pública tendría que ir en contra de esa tendencia.

3.1 Los iusnaturalistas y la Sociedad Civil identificada con la Sociedad Política

Sin duda, es el contractualismo hobbesiano el que inaugura una concepción novedosa del Estado y, en consecuencia, de la Sociedad que queda fuera de él. La propuesta teórica de Hobbes indica que el Estado es el producto de un contrato social en el que los individuos

¹⁶ HABERMAS, Jürgen, *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Ed. Paidós, Barcelona, 1999, p.244.

deciden dejar atrás el estado de naturaleza donde priva la pluralidad de poderes, para pasar a un estado de politicidad, con un poder común y una autoridad reconocida.

En este momento leviatánico, la Sociedad Civil no se concibe como al margen del Estado, de hecho, es el Estado mismo. Hobbes identifica Sociedad Civil (*civitas*) con Sociedad Política (*polis*), es decir, Estado. Este filósofo inglés deja claro que el contrato hace al Estado, pero no a la Sociedad; y relaciona al Estado, no con la unidad del poder político, sino con la civilidad alcanzada en un acuerdo que limita el poder y la libertad de los individuos y que da pauta al poder absoluto.

Hobbes argumenta que es necesario que los individuos cedan parte de su libertad y su poder a un órgano que los protegerá ante la situación de inseguridad permanente en la que viven. En este sentido, el pacto de unión da lugar a la Sociedad Civil hobbesiana, como parte de la dicotomía Estado-Sociedad Civil, en la que los dos elementos conviven y se integran.

Por otra parte, John Locke, también contractualista, analiza la dicotomía Estado de naturaleza-Sociedad Civil, dividiendo al primer elemento en dos etapas: la primera, pacífica, en la que los hombres podían disponer de su propiedad sin mayor dificultad dentro de los límites de la ley natural, y la segunda, violenta, producto de la irracionalidad con la que los hombres pueden actuar y se olvidan de respetar la ley natural.

Ante esa situación de conflicto, los individuos establecen un contrato que da como resultado la "Sociedad Civil", creando autoridades con el poder para hacer cumplir leyes escritas.

Para Locke, sólo existe Sociedad Civil "allí, y allí exclusivamente, donde cada uno de los miembros ha renunciado a ese poder natural, entregándolo en manos de la comunidad para aquellos casos que no le impiden acudir a esa Sociedad en demanda de protección para la defensa de la ley que ella estableció".¹⁷

Cabe aclarar que para Locke, la Sociedad Civil encuentra su razón de ser en la protección de la propiedad privada, aunque también le asigna gran importancia a la vida y a las libertades. La

¹⁷ LOCKE, John, *Two treatises of Government*, Cambridge University Press, Cambridge, 1980, p.34, trad. Al esp. : *II Ensayo sobre el Gobierno civil*, Aguilar, Madrid, 1969, p.64, citado en Fernández Santillán op., cit., p.67.

teoría de Locke expresa otro de los momentos genéticos del Estado moderno, donde el culto a las leyes existe y el hecho de que un hombre quiera hacerse justicia por su propia mano es repudiado por considerarse un acto incivilizado.

Este nuevo orden civil-jurídico se erige como una fuerte protesta en contra del despotismo, cuando el gobernante se excede de los límites que le planteó el contrato social; si esto ocurre, la Sociedad tiene derecho a la desobediencia. Esto puede representar los orígenes de una Sociedad Civil que está vigilante ante los excesos del poder y que se moviliza para actuar en consecuencia, este aspecto es de gran trascendencia para la concepción contemporánea de la Sociedad Civil.

Como una forma de evitar tal concentración de poder, Locke se pronuncia a favor de una efectiva división de poderes, en la cual, el Legislativo es un contrapeso. En su propuesta, el autor parece desafiante, pues plantea, contrario a la teoría hobbesiana, que un solo individuo no debe poseer un poder absoluto, y que cuando los límites se trasgreden, la Sociedad tiene el legítimo derecho a la resistencia, se declara en contra del opresor y a favor del oprimido. En resumen, plantea que “La sublevación contra el mal Gobierno en realidad no es una rebelión, sino un acto de justicia”.¹⁸

Cabe aclarar que Locke se refiere al derecho de resistencia como algo distinto al derecho de revolución, pues este último pretende destruir el orden establecido, mientras que el primero busca la reinstauración de la institucionalidad.

Aunque las diferencias entre Hobbes y Locke son profundas, su concepción de Sociedad Civil es la misma que la de Sociedad Política. Ninguno sugiere que el Estado se superpone a la Sociedad; pero el que más avanza en torno a la actuación de los hombres frente a quien designaron como su gobernante es Locke. A pesar de que explícitamente no establece la dicotomía Estado-Sociedad Civil, sí reconoce dos entidades, de las cuales, una, la encargada de preservar el orden, tiene su fundamento y legitimidad en la otra, que la dota de autoridad suficiente a través de la cesión de parte de su libertad.

¹⁸ FERNÁNDEZ Santillán, op., cit., p.70.

El autor que distingue a la Sociedad Civil de la Sociedad Política es Jean Jacques Rousseau, para quien la voluntad general es la expresión fehaciente de la separación del Estado (connotación política) de la Sociedad (connotación civil), lo cual se verá a continuación.

3.1.1 La variación más radical del modelo iusnaturalista: Rousseau y la negatividad de la Sociedad Civil.

Rousseau es otro contractualista, pero rompe con la tradición de análisis a partir de la dicotomía estado prepolítico-estado político, es decir, los momentos que anteceden a la realización de un contrato ya no son dos, sino tres. Esquemáticamente, pueden describirse de la siguiente manera:

- a) El Estado de naturaleza de la inocencia y de la felicidad primitiva;
- b) La 'Sociedad Civil', que reproduce algunas de las características del Estado de naturaleza de Hobbes; c) el Estado del contrato social".¹⁹

Es evidente la diferencia con Hobbes. Éste describió la violencia en una primera etapa, la cual sólo podía ser superada por medio del contrato, en cambio, Rousseau plantea que los seres humanos, de origen, son buenos y respetan las leyes naturales, pero es el sistema social, el proceso civilizatorio los degrada.

Dicho proceso civilizatorio incluye la institución de la propiedad privada –que según Bobbio alienta y pervierte los instintos egoístas- la invención de la agricultura y la metalurgia, pues son técnicas que multiplican el poder del hombre sobre la naturaleza y de los más fuertes sobre los más débiles.

El segundo momento del que habla Rousseau, "la Sociedad Civil", lo concibe como negativo, ya que la civilización trae como consecuencia "...el reforzamiento de los lazos de dependencia, la profundización de las desigualdades y el incremento de la opresión. De esa forma, el hombre se alejó de la independencia natural, la pureza y la inocencia".²⁰

¹⁹ BOBBIO, Norberto, BOVERO, Michelangelo, *Origen y Fundamentos del poder político*, Ed. Enlace-Grijalbo, México, 1985, p.70.

²⁰ FERNÁNDEZ, Santillán, op., cit., p.74

Esta etapa es también producto de un pacto, pero que resultó un engaño, porque en lugar de significar la perpetuación de la felicidad y el bienestar, provocó la opresión y la reproducción de un sistema que protegía los intereses de unos cuantos ambiciosos.

Ante esta situación, la gran consecuencia negativa es la pérdida de libertad, y para recuperarla se vuelve necesario otro contrato que da pauta a la creación de un Estado que garantice la libertad y la paz, mismo que será dirigido por la voluntad general del pueblo, pues en él reside la soberanía.

De manera que la construcción de este nuevo Estado "...es al mismo tiempo un retorno o una recuperación del estado primitivo, pero no renuncia a una de las tesis fundamentales del modelo, o sea, aquella según la cual la Sociedad política nace como antítesis (y no como continuación) del estado precedente".²¹

Ahora bien, algunas de las críticas a este autor radican en su empeño por querer regresar al estado en el que las leyes naturales se respetaban y había armonía y lo considera una involución, pues lo interpretan como un regreso al estado primitivo.

Más no hay que olvidar que el modelo de Sociedad ideal para Rousseau está relacionado con una Sociedad política, y, sí, civilizada. Pero lo que propone es una nueva civilización, con nuevas instituciones, para dejar atrás los vicios y la degeneración que sólo acarrearán conflicto.

Plantea una nueva Sociedad gobernada por la voluntad general que proteja la libertad, no se trata del regreso al "buen salvaje", sino de llegar a una verdadera organización social con "ciudadanos de la República".

Uno de los grandes avances, en términos de teoría de la democracia, de los contractualistas, es que le asignan una gran importancia a la deliberación y al consenso, que es en realidad lo que da legitimidad al Gobierno. Rousseau lo plantea así:

"Para que una voluntad sea general, no es siempre necesario que ella sea unánime; pero sí es necesario que todas las voces sean tomadas en consideración; toda exclusión formal rompe la generalidad."²²

²¹ BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo, op., cit., p.71.

²² ROUSSEAU, Jean Jaques, *El contrato social*, Porrúa, México, 1969, p.369.

Este es otro motivo de crítica, pues se observa una posición muy radical, en la que todos mandan y obedecen al mismo tiempo, no acepta ninguna instancia de mediación. Quizá esto sea muy atractivo y realmente democrático, ya que está apelando a la democracia directa; empero, lo que está de fondo es que se estaría alentando a las fuerzas centrífugas de la Sociedad en la que el poder político, no sólo se ejercería con dificultad, sino quizá no se construiría sólidamente, a pesar de la existencia de un cuerpo político.

Para concluir, la utopía es: hombres virtuosos construyan una República con instituciones sabias para que se genere un ambiente de respeto y honestidad. En este momento se estaría logrando la integración política del ciudadano en la República.

3.2 Hegel y sus aportaciones teóricas a la construcción del concepto de Sociedad Civil.

Hegel fue uno de los autores más connotados de la modernidad. Y el que hizo grandes aportes con respecto al tema "relación Estado-Sociedad", sustituyendo, en principio, la dicotomía estado de naturaleza-Sociedad Civil, por la dicotomía Sociedad Civil-Estado.

La consecuencia lógica de esto es que el término Sociedad Civil pierde su connotación política, ya no es el espacio en el que se procesan los asuntos públicos y políticos, en términos de relaciones de poder; el momento preestatal ya no corresponde al Estado de naturaleza, tal como lo expresaran los contractualistas.

Como ya se había mencionado, una de las características de la modernidad es la distinción de "esferas", con claridad se advierten las esferas política y civil. Hegel divide lo civil (civitas) de lo político (polis).

Al observar esta separación, el autor alemán propone que el buen funcionamiento del Estado, en parte, consistía en reconciliar la homogeneidad de la Sociedad política con la pluralidad de la Sociedad Civil. Reconociendo que esta última corresponde a un sistema de vida ética, instancia de mediación que reconoce la presencia de particularidades, así como de contradicciones, pero, sobre todo, es el espacio en el que se pretende alcanzar la integración política del Estado.

De acuerdo con Fernández Santillán, "el Estado ya no es el organizador exclusivo y unitario de la vida colectiva, como sucedió, en el mundo moderno provoca que la vida colectiva se escinda en la pluralidad del momento civil y la unidad del momento político".²³

Los señalamientos que Hegel hace sobre esta nueva forma de vida en la modernidad son de suma importancia en el debate contemporáneo, de hecho, la mayoría de sus argumentos siguen vigentes. La idea central consiste en que la Sociedad Civil es un espacio de integración social y de libertad pública, en el que afloran y se procesan las contradicciones que los individuos tienen.

La teoría hegeliana resulta muy compleja, inclusive, a juicio de Cohen y Arato, presenta cierta contradicción. Estos autores dividen en dos partes la obra de Hegel, por un lado, la teoría social, la cual se enfoca en la búsqueda de la integración social, y, por otro lado, su sistema filosófico, en el que afirma que esa búsqueda concluye con la construcción del Estado moderno.

Claro que no está pensando en un Estado que es omnipotente, admite que con la llegada de la Sociedad Civil –como conjunto de individuos no aislados, mutuamente dependientes- el Estado pierde esa centralidad, ya no es el único que dirime conflictos, ahora éstos son procesados por medio del debate y la deliberación en ese espacio de civilidad y eticidad.

Para Hegel, la Sociedad Civil tiene tres componentes, a saber:

- 1) Sistema de necesidades, que se refiere a los satisfactores que cubren los individuos mediante el trabajo
- 2) Administración de justicia, tiene que ver con la protección de la propiedad
- 3) Policía o administración pública, que administra las contingencias suscitadas entre los derechos y los deberes de los individuos y entre ellos mismos, así como las relaciones de mercado.²⁴

De acuerdo con Bobbio, esta concepción representa el primer momento de la formación del Estado, y lo divide entre Estado jurídico-administrativo y el "Estado propiamente dicho"²⁵ como el momento ético-político que integra a los ciudadanos a un todo. Pero considero que más que

²³ FERNÁNDEZ Santillán, op., cit., p.115.

²⁴ Consultar Fernández Santillán, op., cit., p.117

²⁵ Consultar Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno...* p.53.

tratarse de la construcción del Estado como concepto, se trata de la redefinición de las funciones del Estado, y en su forma de operar políticamente.

Ya no se refiere al Estado hobbesiano, la apertura hace necesario un proceso de negociación política, de inclusión y, porqué no decirlo, de integración. Aunque tampoco se puede decir que se trata del momento rousseano, el nuevo individualismo de Hegel y la aceptación de procesos interactivos con el Estado nos hablan de un esfuerzo doble y un tanto contradictorio, pues se pretende distinguir completamente el ámbito político del civil, pero a su vez se procura ciudadanizar la vida pública, es decir, incluir a los individuos –con sus diferencias y conflictos- a la organización estatal.

Ahora bien, cabe destacar que Hegel cuando hablaba de individuos, no se refería a todos los individuos de la Sociedad. Se trata de sujetos económicos, inmersos en un nuevo tipo de economía de mercado, en el que el “sistema de necesidades” del que habla el autor genera la división de clases, o de “estamentos”, dicho con sus palabras.

Ante esto, es el trabajo, como medio de satisfacción de necesidades, lo que marcará la enorme diferencia entre propietarios y no propietarios, lo cual conduce a la mutua dependencia.

En este sentido, Cohen y Arato plantean una crítica a la teoría hegeliana, aseguran que “...no descubrió la forma específicamente moderna de estratificación basada en las divisiones socioeconómicas del interés y las líneas del conflicto, porque no distinguió adecuadamente entre la diferenciación y la integración”.²⁶

Con el proceso de “estratificación” que menciona Hegel, la clase trabajadora no se integra en la Sociedad Civil, pues no era un sujeto económico. Ante este problema, nuestro autor sugiere que es fuera del “sistema de necesidades” donde se lleva a cabo la integración social, pues le resultaba difícil teóricamente, y en la práctica aún más, conciliar intereses tan divergentes.

La teoría de la integración social de Hegel se desarrolla en varias etapas:

1. la estructura legal
2. la autoridad general

²⁶ Cohen y Arata, op., cit., p.127

3. la corporación
4. el ejecutivo (burocrático)
5. la asamblea estamental o legislativa
6. opinión pública

En resumen, la integración social se da en dos vías: la intervención del Estado en la Sociedad, como lo demuestran los dos primeros puntos; la generación de solidaridad e identidad societal, según los tres últimos.

Finalmente, cabe destacar que la vida de la Sociedad Civil hegeliana se explica a partir de élites, sobre todo económicas, pero no exclusivamente, de hecho, la interpretación de la opinión pública (que ya de por sí es de unos cuantos) corresponde a las élites políticas e intelectuales. Asimismo, Hegel, sin llamarlo de esta manera, ofrece avances teóricos democráticos, pues extiende e uso del término libertad pública a los derechos de participación de la Sociedad Civil, como él la concebía.

3.3 El debate del siglo XX. Marx y Gramsci: economía y poder cultural

Otro de los grandes pensadores que aportó ideas trascendentes a la teoría política del siglo XX es Karl Marx, quien recuperó algunos de los planteamientos de Hegel en la construcción de su cuerpo teórico. Para efectos de este trabajo, conviene mencionar que se basa en el “sistema de necesidades” hegeliano para abordar el tema de la Sociedad Civil.

“El sistema de necesidades”, como ya se dijo, corresponde sólo al primer momento de la Sociedad Civil hegeliana, y de allí parte Marx para ubicarla exclusivamente en las relaciones económicas de la Sociedad capitalista. Además de separar con claridad a la Sociedad Civil del Estado, la señala como el momento antitético del segundo.

La visión marxista de la Sociedad Civil no se puede explicar sin evocar la concepción negativa del Estado que este autor alemán promovió. Refiriéndose a las condiciones económicas y culturales, incluso, que se generan en una Sociedad industrial con capitalismo de libre competencia.

Investido el Estado con estas características expresa el dominio de clase burgués sobre quienes sólo poseen su fuerza de trabajo. Marx se basa en el materialismo histórico para descubrir que "...las leyes internas que rigen el devenir del hombre en la historia tienen que ver con la forma en que los hombres se organizan para producir y distribuir los bienes necesarios para la subsistencia".²⁷

El modo de producir capitalista no sólo se sirve de mecanismos institucionales o jurídicos que lo respaldan y legitiman, también tiene que recurrir al control ideológico para poder sostenerse y aparecer como un camino viable frente a quienes se dedican a generar la riqueza.

Como un antídoto al proceso negativo de explotación económica y dominación ideológica, Marx propone que la organización y lucha obrera deben generar las condiciones para que dicha clase pase de ser la dominada a la dominante, por medio de la dictadura del proletariado. Este momento en la historia sólo sería la preparación para luego destruir al Estado, el cual ya no deberá existir ni siquiera como Estado socialista; y, de esta manera, transitar del "reino de la necesidad" al "reino de la libertad".²⁸

La organización proletaria no es posible sin la conciencia de clase, Marx diría conciencia para sí. Lo cual consiste en que los obreros se den cuenta de su condición de explotados y asuman el compromiso de transformar su situación sabiéndose los generadores de la riqueza.

Esta clase, como vanguardia, deberá educarse con el propósito de tomar el poder, Marx argumenta que no hay otra vía de hacerlo más que la violenta, es decir, la revolución. Al triunfar la revolución, el siguiente paso es acabar con las clases sociales, y, en consecuencia, con el Estado.

De acuerdo con Fernández Santillán, la trascendencia y la novedad de la propuesta teórica de Marx radica en que, contrario a las teorías anteriores, "...el Estado ya no se contempla como la instancia de realización de las aspiraciones humanas"²⁹; lejos de esto, dicha instancia se concibe como represora y opresora, es algo negativo.

²⁷ FERNÁNDEZ Santillán, op., cit., p.144.

²⁸ Ibid p.145

²⁹ Ibid p.147

Al ser perjudicial, la misión histórica del proletariado es acabar con el Estado, lo cual pondría de manifiesto una Sociedad Civil sin Estado, punto en el que realmente se alcanza la emancipación. La marxista es una visión que rompe con los esquemas clásicos de interpretación de la relación Sociedad-Estado. De acuerdo con tal enfoque, el objetivo de quien no cabe dentro del Estado es transitar a una Sociedad Civil libertaria, superando los límites establecidos por el Estado opresivo.

Sin embargo, Marx va más allá de pensar en una Sociedad Civil libre y democrática. Como es sabido, el eje articulador de la teoría marxista es el concepto de "clases sociales", de hecho afirma que es la lucha entre ellas el verdadero motor de la historia, de manera que el término Sociedad Civil lo designó a la Sociedad burguesa que sólo procura incrementar sus ganancias a costa de la explotación. Es por ello que antes mencioné que manejaba el concepto en el espacio de las relaciones económicas.

"En el terreno económico es donde se localiza la base de la Sociedad Civil; todo lo demás, las leyes, la política y la cultura, dependen de esa clase".³⁰ Al acabar con las clases sociales, esta base también se destruiría, dando paso a un nuevo código de normas y valores.

El sucesor de Marx es Antonio Gramsci, quien ubica a la Sociedad Civil en la "superestructura" y no en la "estructura", e incluso la consideró "...independiente del desarrollo económico y del poder del Estado".³¹

Gramsci retoma ideas hegelianas también, pero es crítico y afirma que las "corporaciones" de las que hablaba Hegel eran tipos de organización social que tenían sus reemplazos en el contexto del Estado Moderno, como el sindicalismo y las asociaciones culturales, y es justamente a este aspecto al que le dedica más atención.

Este autor, al analizar la relación Estado-Sociedad, propone diversas fases históricas, siendo la de las asociaciones y formas culturales modernas la que corresponde al Estado Capitalista. Aunque, cabe destacar, Gramsci expresa gran preocupación por explicar lo que pasaba en la Unión Soviética, de manera que tiene que recurrir a la construcción teórica del concepto de Sociedad Civil en el Capitalismo y luego a la reconstrucción en el Socialismo.

³⁰ *Ibidem.*

³¹ Cohen y Arato, *op.*, cit., p.175.

Si en un primer momento la Sociedad Civil es vista como la integración social de la dominación capitalista, posteriormente, una visión totalitaria-revolucionaria de la Sociedad Civil procurará la construcción de una nueva cultura para que esa misma Sociedad Civil conserve dicha nueva estructura.

Gramsci respeta la distinción entre Sociedad Política y Sociedad Civil, debido a que cada una responde a cuestiones diferentes, una a la hegemonía cultural y la otra a la coacción. El punto de encuentro entre este autor y Hegel lo encontramos, primero, en la “superestructura” como espacio propio de la Sociedad Civil y, luego, que es a ésta la que expresa la “eticidad” de la Sociedad; es allí donde se gesta la hegemonía cultural.

Tal hegemonía no se refiere al primer momento –del Estado Capitalista- sino al Estado Socialista, donde la Sociedad Civil estabilizará la dominación burguesa, recurriendo a un nuevo marco ético y erigiéndose como el espacio en el que se verifica la organización del consenso.

El proceso que se lleva a cabo al pasar de la integración social de la dominación y de la hegemonía burguesa a la organización y actuación de la Sociedad Civil, Gramsci le llama “lucha contrahegemónica”. Donde el objetivo primordial es la adopción de un “nuevo orden”.

La importancia de que la Sociedad Civil, con una nueva eticidad consiga la hegemonía cultural, radica en que significa que existe ya la capacidad de ofrecerle una dirección distinta a la Sociedad. En este punto comienza a desmoronarse el “Antiguo Régimen”, como diría Tocqueville, no sin sus respectivas resistencias, pues cuando se pierde la hegemonía cultural queda la coacción física –que le corresponde a la clase política.

Empero, Gramsci confía en la capacidad de la Sociedad Civil para imponerse a la Sociedad Política, porque en el momento en que triunfa la lucha contrahegemónica, se puede hablar de la “reabsorción de la Sociedad política en la Sociedad Civil”.³²

Contrario a Hegel, Gramsci asegura que la eticidad (como impulso de la unidad) se consigue en la Sociedad Civil y no en el Estado; y es este último quien representa a la parcialidad y no a la totalidad tal como argumentaría el filósofo de la modernidad.

³² FERNÁNDEZ Santillán, op., cit., p.158.

La Sociedad Civil, tal como la concibe Gramsci, será el espacio público que sustituya al Estado. Se trata de una Sociedad regulada, entendida a partir de dos premisas: la igualdad y la moralidad (como reemplazo de la ley). La situación de igualdad entre los sujetos incentivará la asimilación y ejercicio de una nueva moralidad, sin coerción ni sanción, es decir, sin instituciones.

De acuerdo con Cohen y Arato, la secuencia que plantea Gramsci advierte como la "continuación normal" de la "Sociedad política" (Estado) a la Sociedad Civil libre, triunfante en su lucha contrahegemónica; sin embargo, estos autores consideran que esta propuesta es "...en última instancia sólo un autoritarismo estatista con una cara humana".³³

Y la tachan de incoherente, principalmente por dos cosas: la primera es que suele ser una "utopía" considerar que se pueden cumplir con las disposiciones morales sin leyes que coerciones; y la segunda es que la reabsorción puede resultar como una imposición, generando una Sociedad Civil "libre", prohomogénea, sin dar lugar a la oposición ni las condiciones propicias para la conciencia autónoma.

En fin, Gramsci rechaza contundentemente los principios liberales que hasta ahora los sistemas democráticos occidentales han puesto como paradigmas.

4. La reconstrucción del Concepto de Sociedad Civil por Cohen y Arato

Una de las obras más importantes y con más aportes teóricos relacionados con la Sociedad Civil es la de Jean L. Cohen y Andrew Arato: "Sociedad Civil y Teoría Política", la cual hace una casi exhaustiva revisión histórico-conceptual acerca del término desde los clásicos hasta la discusión contemporánea. Pero la contribución que ellos hacen al debate consiste en una "reconstrucción" del concepto a partir de la teoría de Habermas.

Jürgen Habermas ha explicado a la Sociedad en función de "subsistemas" que conforman un sistema, los principales para él son el económico y el político, aunque luego agrega el cultural como un elemento esencial del ámbito que denomina "Mundo de la Vida".

³³ Cohen y Arato, op., cit., p.187.

Este es uno de los conceptos más relevantes acuñados por el autor alemán, pues es aquí donde puede ubicarse a la Sociedad organizada y activa, donde se expresan dinámicamente las relaciones con el Estado y en el que puede desarrollarse lo que él llama la “política deliberativa”. “El Mundo de la Vida”, compuesto por cultura, socialización y personalidad³⁴, integra a los individuos: en el plano social, mediante organizaciones y la creación de consensos a través de la comunicación; y en el plano comunicativo, donde se suma el elemento de “racionalidad discursiva”, donde se mueven factores económicos y políticos.

Habermas trasciende la idea de que las relaciones sociales se reducen a intercambios comerciales, argumenta la circulación de ideas, lo cual se ubica en el subsistema social.

En la modernidad, dicha circulación de ideas trae como consecuencia el enfrentamiento de discursos, un conflicto de valores, lo cual, a su vez, da pauta a la teoría pluralista. El intercambio de discursos conduce a la integración social y ésta se institucionaliza por medio de organizaciones. Esto explica a qué se refiere Habermas cuando habla de “política deliberativa”.

El diálogo aparece como recurso privilegiado, este autor le apuesta a la discusión y a la adecuada utilización del lenguaje para que los ciudadanos lleguen a consensos que definan el rumbo de la Sociedad. A esto le llama “integración comunicativa”.

Es importante señalar que “para Habermas, el paso de la comunidad tradicional a la Sociedad moderna (...) es el paso de un mundo regido por interacciones simbólicas a un mundo mediado por el lenguaje”,³⁵ orientado al entendimiento.

En resumen, Habermas considera necesario buscar mecanismos de diálogo que ayuden a la comprensión y conciliación de los intereses de la Sociedad, la cual es conflictiva *per se*. Por ello, la pertinencia de la integración social; cuando esto falta, se origina un ambiente de inseguridad colectiva.

La importancia de todo esto radica en que si hay inseguridad, hay crisis de identidad colectiva, se pierde la estabilidad y, por ende, hay crisis de legitimidad del Estado. Y Habermas parte del

³⁴ La personalidad, según Habermas, se refiere a la capacidad de los sujetos de articular un lenguaje y de actuar en consecuencia.

³⁵ Fernández Santillán, op. cit. p.221

hecho de que el desarrollo de la Sociedad moderna tiene como punto medular la organización estatal.

Ahora bien, Cohen y Arato retoman críticamente las proposiciones habermasianas. Definen a la Sociedad Civil:

“... como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo por la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La Sociedad moderna se crea por medio de formas de autoconstrucción y automovilización”.³⁶

Pero agregan elementos importantes en la concepción de la Sociedad Civil, tales como pluralidad, publicidad, privacidad (autodesarrollo individual) y legalidad, así como la universalidad y la autonomía. El elemento legalidad que estos autores integran garantiza el respeto a los derechos fundamentales y a las obligaciones ciudadanas, pero también se refiere a las normas que regulan los procesos económicos.

Además, afirman que las posiciones de los individuos, individualistas y comunitaristas, no tienen que ser necesariamente opuestas, sino complementarias. En este sentido, desarrollan un modelo que reconoce “... componentes públicos y asociativos, así como individuales y privados”.³⁷

El elemento de universalidad se refiere a las metanormas de reciprocidad, es decir, a las normas que se acaban colectivamente, producto del consenso, con el fin de una sana convivencia.

Y la autonomía, por su parte, tiene que ver con su propuesta de “diferenciación”. Para estos autores, la Sociedad Civil está compuesta por varios elementos, pero es, a su vez, una esfera que se distingue de otras, la cual debe ser autónoma para poderle dar legitimidad a la organización estatal.

El modelo de Sociedad Civil de Cohen y Arato recoge los derechos y garantías individuales del liberalismo y el principio de democracia y justicia social e inclusión que dieron origen al Estado benefactor, sin caer en los excesos que fragmentan a las colectividades y rompen los lazos

³⁶ Citado por Fernández Santillán, op. cit. p. 239 de Jean L. Cohen y A. Arato, *Civil Society and Political Theory*, The MIT Press, Cambridge 1994 p. IX

³⁷ Cohen y Arato, op. cit. p. 41

horizontales de solidaridad. Ellos dicen: "la continuación reflexiva del Estado benefactor y de la democracia liberal".³⁸

Lo que Cohen y Arato proponen es la modernización del "Mundo de la Vida" de Habermas, que incluye un proceso en dos niveles: "la emergencia de los subsistemas económico y administrativo, y la racionalización de los niveles lingüístico-cultural y societal..."³⁹

Proponen un "Mundo de la Vida" regulado por los derechos fundamentales que implica a las esfera de lo público y de lo privado. Considerando tres tipos de derechos, a saber:

"... los que se refieren a la reproducción cultural (libertades de pensamiento, prensa, expresión y comunicación); los que aseguran la integración social (libertad de asociación y reunión); y los que aseguran la socialización (la protección de la vida privada, de la intimidad y de la inviolabilidad de la persona)".⁴⁰

Ese espacio estará animado por organizaciones y valores nuevos institucionalizados, con derechos y obligaciones ciudadanas. Se trata de la construcción de una nueva política de la Sociedad Civil.

En conclusión, Cohen y Arato proponen un modelo que combina subsistemas diferenciados y una Sociedad Civil defendida (derechos), con autorregulación (sin estatismo) en sistemas democráticos que ponderen el ámbito comunicacional, en un "equilibrio inestable" que no implique la dominación de un subsistema sobre otro.

Se requiere, por último, de un entrelazado con relaciones horizontales (Mundo de la Vida de Habermas) y verticales (privado, tradición liberal) en y con subsistemas diferenciados.

5. Debate Contemporáneo

El "resurgimiento de la Sociedad Civil", como muchos autores le han llamado, va en dos sentidos: el teórico, que convoca a diversas líneas de pensamiento para la explicación del

³⁸ Ibid p.44

³⁹ Ibid p. 492

⁴⁰ Ibid p. 494

fenómeno, y el práctico, referente al comportamiento efectivo de la Sociedad o de una parte de ella.

El concepto resurgió en la Segunda Postguerra, en dos ambientes políticos diferentes: en Europa del Este (de corte socialista) y en otras Sociedades de América Latina (marcada por dictaduras que luego fueran sustituidas por regímenes democráticos).

En cada contexto, el uso del concepto de Sociedad Civil se refiere a cosas diferentes, en Europa del Este se evoca a una parte organizada de la Sociedad que lucha por construir un sistema diferente a los totalitarios, con miras a crear nuevas instituciones.

En América Latina, se trata de una “evocación” como forma de crítica a los regímenes despóticos o dictatoriales. En cambio, en Estados Unidos y Europa Occidental, se trata de un regreso a las tradiciones de organización y acción de esas Sociedades, Benjamín R. Barber diría que se “apela a una herencia sociológica (...) para resucitar viejas instituciones”.⁴¹

Esto último puede interpretarse como una vuelta atrás, como una lucha por la recuperación del espacio público que le corresponde a la Sociedad y que se apropiaron los políticos.

Existen varias perspectivas de análisis que han tratado de conceptualizar a la Sociedad Civil considerando los tres campos principalmente: Estado, Sociedad Civil y Mercado o, dicho en otras palabras, la política, la Sociedad y la economía. Tales perspectivas de análisis se pueden clasificar de la siguiente manera: libertaria o liberal, “propia de un Estado Benefactor” y democrática. Se explicarán a continuación.

5.1 Concepción Liberal: la Sociedad Civil como el sector privado de la Sociedad, gana el mercado.

Esta perspectiva refleja la dicotomía entre lo público y lo privado. En el primer ámbito está dominado por la política y todo lo que esto implica; priva el Estado y las instituciones gubernamentales. En el segundo se desarrollan todas las actividades relacionadas con

⁴¹ BARBER, Benjamín R, *Un lugar para todos: como fortalecer la democracia y la Sociedad Civil*; México Piados 2000, p. 23

“nosotros”, todo lo individual e incluso las organizaciones sociales; por supuesto aparece la “iniciativa privada”, corporaciones económicas.

Esta concepción sitúa a la Sociedad Civil en este espacio:

“... la Sociedad Civil es sinónimo del sector privado del mercado, en territorio de individuos libres que se asocian de forma voluntaria en varias agrupaciones de carácter económico y social de naturaleza contractual, en la que se incluye la familia...”⁴²

Este modelo descansa en dos principios fundamentales: la libertad y el individualismo. Se trata de una concepción negativa de la libertad, pues es una forma de protegerse que tienen los individuos frente a la acción del Estado; es decir, señala todo lo que éste no puede hacer para mantener un gran margen de acción de la Sociedad.

Por su parte, el individualismo señala que antes de pertenecer a cualquier comunidad o asociación se es un individuo, con intereses y necesidades particulares. Y sugiere que el bienestar de cada uno llevará al bienestar social general.

La Sociedad Civil es, en este caso, el contrapeso a la acción estatal. La que se encargará de defender los derechos y las libertades individuales, pero, sobre todo, la propiedad privada. El ciudadano es concebido como el *homo economicus*, es un consumidor, incluso, de los servicios gubernamentales.

Dicho modelo expresa una profunda desconfianza y gran temor al poder político, sólo confía en el poder privado, y el mercado aparece como la llave a la libertad. Espacio en el que “nada” tiene que ver con el Estado.

Sin embargo, la visión libertaria de Sociedad Civil tiene varios inconvenientes. Lejos de resolver los conflictos existentes dentro de la relación Estado-Sociedad, los agrava. Considera que el Estado es un enemigo o que si el Gobierno es ineficaz, la única alternativa válida es la privatización.

⁴² Idem p.26

Aunque lo que ocurre en realidad es que, ante la desestructuración del poder político, es el poder financiero el que rige al Estado, de manera que esa privatización es, en realidad, la concesión de ciertas partes de estatalidad a la iniciativa privada.

Ahora bien, el mercado es uno de los espacios en los que participa la Sociedad Civil, pero no es sinónimo de ella, ni mucho menos puede sustituirla. Sería tanto como reducir las relaciones sociales a relaciones económicas, dejando fuera la cultura y las artes, por ejemplo. Los ciudadanos no son sólo clientes y se relacionan entre sí de muchas formas, no sólo a través de relaciones comerciales.

En conclusión, Barber afirma que esta visión “no da paso a la Sociedad Civil, sino al sector privado”.⁴³ Sociedad Civil alude a la organización, solidaridad, identidad, cooperación y no sólo a operaciones mercantiles.

5.2 La Sociedad Civil en el Estado de Bienestar, mitos y realidades.

Así como el modo liberal de Sociedad Civil⁴⁴ ha sido criticado por los excesos que se cometen al señalar al mercado como el espacio legítimo de organización y acción de los ciudadanos, también ha sido muy criticado el modelo “estatista”, por llamarle de algún modo. Considerando que el concepto de Sociedad Civil resurgió “... primero y ante todo en la lucha de las oposiciones democráticas de la Europa Oriental que centra a los partidos estatales socialistas autoritarios”.⁴⁵

La situación que se vivió en la época del “socialismo realmente existente” trajo consigo un crecimiento del aparato estatal -aunque en realidad se trataba de un aparato político-militar que, por la fuerza, contenía a las fuerzas centrípetas de la Sociedad, pues no existía un Estado en forma, entendido como poder político concentrado, unificado y hegemonizado- incluso la pérdida de la vida privada de los individuos.

⁴³ *Ibidem*

⁴⁴ Esta postura que, de inicio, pretendió acabar con los abusos estatistas perdió de vista que la Sociedad no se compone estrictamente de relaciones de mercado; que el individualismo no satisface las necesidades de las Sociedades modernas, tan complejas en sus estructuras como en sus lógicas de funcionamiento. No es precisamente el egoísmo radical ni la *rational choice* el motor de las Sociedades ni, mucho menos, de la acción colectiva.

⁴⁵ Cohen, Jean L; y Arato, Andrew, op. cit. p.34

Estos excesos fueron de las causas principales del deterioro y deslegitimación del sistema socialista, e incluso, autores partidarios del socialismo reconocieron la urgencia de revertir el proceso de invasión del Gobierno en todos los ámbitos.

Al respecto, dijo John Keane: "Hay un consenso emergente sobre la necesidad de una filosofía pública a largo plazo que apoye menor burocracia, mayor descentralización y más democracia".⁴⁶

Este autor advirtió que para que el socialismo fuera visto nuevamente como una alternativa tenía que ser percibido de manera diferente, que aceptara una esfera social autónoma y pusiera límites a la acción estatal.

No sólo se observaron procesos de este tipo en Estados socialistas, también con el Estado Benefactor –que surgió como respuesta a la apremiante necesidad de planificación político-económica- en el cual se llegó a niveles muy altos de intervencionismo, provocando efectos como la burocratización exacerbada de la administración pública, el corporativismo, el clientelismo y el paternalismo.

Ante esto, el esquema neoliberal (conservador en la práctica) propuso que el Estado fuera relevado de ciertas funciones mediante la privatización y recortes presupuestales en política social, con el propósito de "ahorrar costos" y restringir el poder corporativo.

Uno de los mitos más repetidos en torno a la Sociedad Civil que convive en un Estado de Bienestar es que éste lesiona la capacidad organizativa de la Sociedad, reduciéndola a un conjunto de "menores de edad" que sólo espera que sus demandas sean satisfechas por el Gobierno, quien controla las relaciones sociales y, por tanto, cancela la posibilidad de que los ciudadanos se integren a la vida pública. Esta afirmación parece no del todo cierta.

El pecado más grande que se le adjudica al Estado Benefactor es el corporativismo. En el caso de México, por mucho tiempo se ha dicho que fue el Gobierno "populista" el que organizó "desde arriba" a las masas trabajadoras, a las que convirtió en clientela electoral.

⁴⁶ KEANE, John, *Democracia y Sociedad Civil*, Ed. Alianza, Madrid, 1999, p.18

Sin embargo, la historia política del país afirma que esas fuerzas sociales ya estaban organizadas, pero la necesidad de centralizar el poder centrífugo que tenía el Gobierno encontró en ese tipo de "representación de intereses" –como Carl Schmitt llama al corporativismo– la fórmula adecuada para fundamentar y legitimar al Estado mexicano planificador en esa gran organización social que ya existía.

Este tema será tratado más adelante, por ahora es conveniente decir que las consecuencias negativas que se conocen no eran el objetivo real de esta forma de Estado; y que la organización y movilización social no se agota en este modelo, de hecho, una gran parte de la población quedó excluida de los beneficios a los que tenían acceso los sindicalizados –IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etcétera.

Pero es muy importante señalar que debido a la reconfiguración en la estructura social, el concepto de Sociedad Civil tuvo que ajustarse recurriendo a nuevos parámetros y elementos teóricos. Lo primero que quedó claro es que ya no hay "macrosujetos", son actores individuales los que conforman aquel cuerpo de la Sociedad. Las clases proletarias, los gremios, las grandes clientelas del Estado, ya no son los únicos en la escena: la movilización se extiende a las clases medias.

Para regresar a la cuestión del Estado Benefactor debo aclarar que la red que tiene con la Sociedad Civil será explicada a partir del análisis de John Keane, quien denomina a este tipo de Estado como «socialismo estatalmente administrado». La propuesta de este autor sale a la luz en un momento en el que esta visión del mundo (socialista) era fuertemente criticada y se cuestionaba su efectividad y capacidad de integrar a la Sociedad sin convertirse en un sistema totalitario.

Este modelo plantea una política social que contemple la nacionalización de la industria, de la banca, la provisión de servicios sociales, como salud, educación y vivienda; intervención estatal en la investigación científica, en fin, se trata de que el Estado regule las relaciones sociales.

La crítica que Keane hace al modelo aplicado en la Europa del Este es que se olvidaron de que la lucha por un sistema diferente, por acabar con las carencias que generaba el capitalismo recalcitrante, fue impulsada por la Sociedad Civil y que ahora se pretendiera acabar con este

espacio de organización y lucha. De manera que sugiere que, dentro de este modelo, se establezcan límites a la acción estatal y se expanda la esfera de vida social autónoma.

No es adecuado afirmar tajantemente que en el "socialismo estatalmente administrado" no existiera ninguna posibilidad de disentir ni de organizarse, ni que todo fuera resuelto y proveído por el Estado, lo que probablemente ocurrió fue que la necesidad de proteger al nuevo régimen de los traidores o de fuerzas extranjeras los llevaron a tomar medidas de seguridad. Claro que no hay forma de negar, justificar u olvidar los extremos tan violentos a los que recurrieron, por ejemplo con la revolución cultural en China.

Ahora bien, justo este punto fue una de las causas del debilitamiento de la eficacia del Estado Socialista, pues al tratar de ampliar la regulación y el control de la vida social por la fuerza, perdió legitimidad, y en la fórmula de consenso más fuerza para lograr la hegemonía, el elemento consenso era el más reducido.

Además, el corporativismo dejó ver su lado negativo, pues ciertos gremios fueron más favorecidos y los otros emprendieron verdaderas contiendas por acceder a prebendas que les habían sido negadas, lo cual también debilitó dicho aparato burocrático (más que un Estado).

Kean argumenta que "... el Estado dejó de parecerse a un mercado competitivo, en el cual los intereses sociales son gestionados por el poder político. Se convirtió en algo más parecido a un campo de batallas, donde los grupos sociales más privilegiados (...) tuvieron un acceso más fácil a los canales del Estado, que en respuesta favoreció esas demandas sociales en perjuicio de otras".⁴⁷

La otra cara de este pacto corporativista indica que el Estado no podría actuar solo por completo, habían grupos de presión, no había un poder absoluto. Aunque el efecto visible era que el Estado concedía y regulaba libremente, pero era del todo cierto.

De ahí que la posición conservadora pretendiera un redefinición de la red Estado-Sociedad en los términos que se expresaron en el apartado anterior, arguyendo que la regulación global del Estado limita la iniciativa individual y coarta la posibilidad de autoorganización. También dijeron

⁴⁷ Ibid p.23

que se deterioró la vida económica y administrativa por la burocratización y la reticencia a la iniciativa privada.

En México se apreció claramente el ascenso de las propuestas conservadoras con la oleada de privatización y la liberación de la economía; pero el hecho de haber privatizado ciertos servicios significó el "recorte de estatalidad", no la disminución del Estado.

Así como la destrucción de canales de comunicación que el Estado mismo tenía con ciertos sectores de la Sociedad, principalmente con grupos corporativizados, lo que, de alguna manera, dejó sueltas fuerzas centrífugas que ya no tuvieron en torno a qué aglutinarse. A pesar de todo ello, el corporativismo sigue siendo una institución vigente en nuestro país.

Ante todo esto, lo que Kean propone es que se generen espacios y mecanismos para que los ciudadanos puedan intervenir en "... esferas públicas socializables, competir por la igualdad de poder y elevar así al máximo su capacidad para jugar un papel activo en la Sociedad Civil"⁴⁸.

Sin olvidar que el Estado, lejos de dejar de cumplir con sus funciones básicas, debe reconsiderar su relación con la Sociedad y garantizar la seguridad, protección y regulación (acotada) de la vida social, por medio de la democratización de sus instituciones.

⁴⁸ *Ibidem* p.34

CAPÍTULO 2

1. Relación Estado-Sociedad en el México del Siglo XX

En este capítulo trataré de comprender las distintas formas de organización de la Sociedad mexicana y la actuación en la política de la llamada Sociedad Civil, que, como ya se vio antes, se trata de tipos diversos de acción colectiva que surgen de la necesidad de incorporarse al sistema de beneficios de seguridad social o de generar nuevas condiciones para garantizarse una mejor calidad de vida.

Busco comprender las formas de organización social que han existido siempre en nuestra Sociedad, pero salvo periodos, han sido más corrientes subterráneas, a veces impetuosas y a veces casi estancadas, que sólo episódicamente se han mostrado. Prácticamente sin una cobertura ideológica definida.

Es hasta la década de los años sesenta y setenta cuando aparecen con más cuerpo. Lo cual significa que hubo un largo periodo en el que, estando la movilización social en potencia y precariamente en acción, estaba acotada y restringida. No sólo por el "autoritarismo" del régimen, sino por lo que efectivamente hay que develar: el conjunto de la peculiar Sociedad Política mexicana.

De modo que por eso hay que analizar la "noche de autoritarismo", no sólo del partido hegemónico, sino de la organización política del país y de su influencia sobre la acción social.

Como consta en el capítulo anterior, todos los autores que han abordado el tema de la Sociedad Civil se han dado a la tarea, primeramente, de definir al Estado y, en consecuencia, a la Sociedad y cómo se vinculan estos dos elementos.

En el caso del estudio de la Sociedad movilizadora en México, no podría ser de otra manera. Una definición breve de lo que es el Estado me permitirá acercarme a las formas que ha adquirido en nuestro país a lo largo de su historia, con las transformaciones de su relación y comunicación con la Sociedad.

Para así poder arribar a la idea de que urge revincular a la Sociedad con el Estado, con sus nuevas características, más que hablar de la "irrelevancia del Estado" o de lo obsoleto que resulta en estos tiempos de Globalización.

1.1 ¿Qué se entiende por Estado?

Comenzaré diciendo que la Sociedad es un espacio de fuerzas que da origen, legitimidad y sustento a un aparato que condensa poder político: el Estado. De manera que éste es poder concentrado y hegemonizado, en su más abstracta acepción.

Para Jaime Osorio, el Estado es la entidad que articula la producción y reproducción del poder, además de ser "...la única institución que tiene la capacidad de lograr que intereses sociales restringidos puedan presentarse como intereses de toda la Sociedad".⁴⁹

De manera que, el Estado surge de la centralización de las fuerzas centrífugas de la Sociedad, el poder, por ende, surge de aquí y no de otro lado.

Generalmente, los trabajos teóricos que atienden la cuestión del Estado han comenzado a describirlo o explicarlo por sus funciones o por sus atributos, como ejemplifica la conocida definición de Max Weber: "...Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el 'territorio' es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima"⁵⁰. En este caso, el uso de la violencia es una de las funciones –de las más importantes, por cierto- del Estado, pero no puede definirse a partir de eso.

El Estado como elemento consustancial al capitalismo tiene dos facetas: la visible, que incluye a las instituciones de Gobierno, a los administradores, las leyes y normas; y la invisible, que es una particular condensación de la red de relaciones de poder, dominio y fuerza que atraviesan la Sociedad.

Afirmar que el poder político encuentra en el Estado su núcleo fundamental de articulación es de la mayor importancia, ya que de ahí sigue el supuesto de que los poderes sociales alternativos,

⁴⁹ OSORIO, Jaime, *El Estado en el centro de la mundialización. La Sociedad Civil y el asunto del poder*. FCE, México, 2004, p.20.

⁵⁰ WEBER, Max, *El político y el científico*, Ed. Colofón, 5ª edición, México, 2001, p.8.

desafiantes o contenciosos se dirigen a este núcleo de poder o se dispersan o acaban. Osorio diría que cuando la acción colectiva (contenciosa, según Tarrow), además de cuestionar a la estructura de poder, plantea una paralela, se trata de la construcción de otro Estado, pues dos centros de poder de esa magnitud no pueden coexistir.

Lo descrito arriba corresponde a lo que es el Estado en su acepción más abstracta. Ahora bien, un Estado-Nación se establece cuando el poder político se ejerce sobre una población en un territorio definido, lo cual no implica que haya necesariamente identidad lingüística, étnica, religiosa o cultural.

En las Sociedades modernas ese poder se ejerce a través de instancias de dominación como iglesias, escuelas, el mercado, familia, valores, costumbres, entre otras. El orden y la composición de estos elementos varían, pero, de acuerdo con Osorio, dan vida a la Sociedad Civil, misma que en su relación con el Estado da origen al sistema de dominación.

Cuando alguna parte de la Sociedad movilizadora políticamente cuestiona el orden de la dominación, el Estado recurre a la coerción para que la fórmula hegemónica no se descompense demasiado.

Lo que suele ocurrir es que el Estado, de alguna manera, asume o expropia las instituciones o demandas de la Sociedad Civil, en consecuencia, subsume sus relaciones en la condensación de relaciones estatales. Así, la totalidad del sistema de dominación se convierte en Estado. Los límites de éste frente a la Sociedad Civil desaparecen.

Sin embargo, esta visión de Jaime Osorio merece algunos comentarios. Cuando la Sociedad, que está apartada del ejercicio del poder hegemónico y busca tener acceso, de alguna manera, recurre también a la política.

Pero no necesariamente el resultado de las acciones contenciosas es la integración al centro de poder condensado. Aun partiendo del mismo argumento de Osorio, el cual dice que la política es para los dominantes el arte de "ejercer y mantener el poder" y para los dominados es el "arte de disputar y alcanzar el poder político"⁵¹; se puede concluir que lo disputan porque no tienen acceso regular a él, pero su lucha no llevará a un grupo disidente a detentarlo, a menos de que

⁵¹ *Ibidem* p. 86.

se trate de un movimiento revolucionario exitoso, de no ser así, lo que interesa es mantener la efectividad de la política de la "influencia".

Dicho en otras palabras, más que obtener el poder, estas presencias de acción social buscan beneficiarse de él, tener injerencia en las esferas de decisión. Esto lo ejemplifican muy bien los "nuevos movimientos sociales", los cuales tienen, entre otras características, la peculiaridad de ser reformistas más que revolucionarios. Ya no se plantean destruir al Estado o instaurar otro modo de producción distinto al capitalismo.

1.2 ¿Cuál es el estado del Estado mexicano?

En el caso particular del Estado mexicano, los aspectos teóricos esbozados anteriormente pueden ubicar las diferentes etapas de su historia. Pero para efectos de este trabajo, lo que interesa es situar los cambios que ha sufrido la "forma de Estado".

Como ya dije, el Estado tiene dos facetas, y es la "oscura" la que determina la "clara". Es decir, es el ordenamiento o correlación de fuerzas que expresan las élites lo que se proyecta en el perfil de las instituciones y en el funcionamiento de la administración.

El Estado, como núcleo fundamental de articulación del poder político, actúa de diversos modos en la vida pública nacional. A continuación trataré de exponer las tres "formas de Estado" que se han observado en México y cuál ha sido su consecuente trato con la Sociedad.

1.2.1 La forma de Estado: de Planificador a Interventor economicista

El régimen postrevolucionario en México se vio configurado por tres elementos fundamentales: poderes regionales (oligarquías), ejércitos privados y jefes políticos locales. Fueron momentos en los que las fuerzas centrífugas impedían la construcción de un Estado fuerte.

La Revolución no acabó con el sistema del porfiriato, ni en lo político, ya que respetaron las "parcelas" de poder; ni en lo económico, pues siguieron incentivando la industrialización y el aumento de las vías de comunicación. En el sentido político, siempre hubo problemas entre el Congreso y el Ejército por tensiones entre lo local y la federación, los chantajes con milicias privadas eran frecuentes.

Ante esta situación, que ya ha sido descrita por autores como Luis Medina Peña, era urgente centralizar el poder, dar un enfoque más político que militar en la conducción del país.

En términos de hegemonía, las cosas iban peor, debido a que en la fórmula, evocando a Gramsci, ni había fuerza suficiente, puesto que no había centralización, ni había consenso, ya que no había un eje articulador que alineara a la periferia en armonía con el centro. En todo caso, era éste último el que hacía concesiones para sostener un frágil equilibrio.

Con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se observa el primer intento de concentración del poder político, transitando de caudillos a instituciones, pero no fue suficiente.

Los intereses de las oligarquías regionales eran demasiados y las lealtades implícitas de las relaciones familiares y clientelares fortalecían el sistema caudillesco, que brindaba cohesión social, así fuera fragmentada.

La institución que resolvió el problema de la hegemonía en México fue el presidencialismo, el cual construye la centralidad del Estado a falta de una fracción de clase con probabilidad de hegemonizar, o con visión nacional, recordemos que prevalecía lo local.

El siguiente paso para controlar la situación fue la profesionalización militar, el reparto agrario para que los campesinos hicieran producir la tierra, activar un sistema electoral que tratara de brindar legitimidad, y la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) como partido de sectores que incluyera a más actores para evitar la centrifugación de las fuerzas.

Y en lo exterior, se negoció la deuda y se expropiaron empresas petroleras. En este momento ya estamos situados en la etapa de Lázaro Cárdenas. Periodo en el que se privilegió el crecimiento y se exacerbó el control, constriñendo la participación social para evitar desorden. Tenemos, así, una "forma de Estado Planificador". Entre 1936 y 1938, México vive el tránsito al intervencionismo estatal.

1.3 La incorporación de las masas a la política

Es interesante la etapa del cardenismo porque es la primera vez que se incorporan las masas a la política, bajo la figura del corporativismo, asunto que trataré más adelante. El Estado planificador remite a la idea de rectoría. El Gobierno, como expresión institucional del Estado, es el árbitro y rector de la vida social. Lo planea todo, tanto lo político como lo económico.

Es frecuente leer sobre un Estado mexicano "casi dictador" que intervenía en todo, que inhibió la capacidad de organización y movilización de la Sociedad, generando un sistema absolutamente antidemocrático que promovió el tutelaje de "menores de edad" en lugar de ciudadanos, como mecanismo de control.

Sin embargo, poco se ha analizado sobre la necesidad de condensar fuerzas para el equilibrio de la fórmula hegemónica. O de evitar los abusos de las oligarquías locales que no se sometían a las leyes de la federación.

También se ha dicho bastante sobre la capacidad del Estado de organizar a las masas "desde arriba", convirtiéndolas en fantásticas clientelas para dar soporte al sistema electoral. Pero se olvida que la organización social ya estaba, no sólo en las "parcelas" regionales con caciques y caudillos, sino en la organización proletaria, que si bien no germinó adecuadamente, sí influyó mucho en el diseño de la vida pública.

En el periodo de Cárdenas hay un auge importante del sector obrero. En 1933, por ejemplo, se funda el Sindicato Ferrocarrilero, con prácticas de corte democrático; y, más tarde, en 1947, la CTM se divide y surge la Central Unitaria de Trabajadores, con Valentín Campa y Luis Gómez Z. como líderes.

El proceso de industrialización en México trajo consigo, principalmente, dos fenómenos: la organización del país y una incipiente clase media, así como la formación de una clase obrera amplia. Ello explica al sindicalismo, el cual fue uno de los principales sustentos de legitimidad del Estado.

Lo que el Gobierno hizo fue expropiar la fuerza que obreros y campesinos tenían acumulada para que no se volviera a centrifugar el sistema y aprovecharla en su propio beneficio.

1.3.1 La expresión de las fuerzas centrífugas de la Sociedad y su cooptación por parte del Estado: el pacto popular nacional

Nadie puede negar los excesos o errores cometidos por el Gobierno del Estado Planificador. Empero, de origen lo que se planteó Cárdenas, más que someter, fue dar continuidad al proyecto de Calles para poner orden y concentrar el poder político, pero fue más allá. La inclusión del sector popular dio legitimidad y la pauta para la conformación de un "pacto popular nacional". Dicha alianza dio fundamento a la institución presidencial.

Tal inclusión de masas exigió un mecanismo de comunicación entre el Estado y la Sociedad, así surgió el sistema de "intermediarios". Se produjo entonces el sustituto del caudillo y del cacique ranchero: "el cacique y el caudillo burócrata, legitimado por el título profesional o por el oficio de manejador de masas".⁵²

Los intermediarios gestionaban prebendas o demandas de sectores organizados, pero que no tenían oportunidades reales de participación directa. En este caso, la política de influencia se limitaba a comprometer o no sus votos en las elecciones constitucionales.

El Estado mexicano, para los años cuarenta, es reformado, se rehace la ecuación hegemónica estatal. Las masas se habían movilizadas, a pesar de las restricciones, además, se sintieron los efectos de la Guerra Fría. Es necesario contener el poder que había adquirido la Sociedad aglutinada en gremios, pero sin recurrir a la fuerza represiva del Estado para mantener el sistema de "democracia mínima" que existía.

Una prueba de ello es la reforma electoral de 1946, que establece que los requisitos para la formación de partidos políticos cambiaban. De exigir 100 mil militantes se pasó a sólo 30 mil, a razón de mil en por lo menos dos terceras partes de entidades de la República mexicana. Se observa una flexibilización, se da la oportunidad de oponerse "formalmente" al sistema por la vía electoral. Aunque en realidad esto no era posible, debido a la conformación del sistema político y a la estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que no permitía verdadera competencia.

⁵² VILLA, Manuel, *La institución presidencial. El poder de las instituciones y los espacios de la democracia*. Ed. Miguel Ángel Porrúa-Coordinación de Humanidades UNAM, México, 1987, p.31.

1.3.2 El corporativismo en México: fuente de legitimidad y estabilidad política para el Estado

Generalmente, este tema se ha abordado de manera negativa, considerándose un sistema que impide el desarrollo democrático al cancelar los canales de participación y sometiendo a los sectores organizados a un esquema autoritario de vinculación con el Gobierno para gestionar prebendas a través de sus líderes (intermediarios).

Sin embargo, es justo desmitificar este asunto, ya que fue elemento fundamental para el “pacto popular nacional” que dio cohesión y estabilidad al Estado mexicano.

Primero, es necesario conocer el concepto. Para Schmitter es:

“un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o consentidas (cuando no creadas) por el Estado, investidas de un monopolio representativo deliberado en sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en la selección de los líderes y en la articulación de demandas y apoyos”.⁵³

La anterior es una definición clásica que explica muy bien el caso de México, sobre todo cuando, más adelante, diferencia entre corporativismo de Estado y corporativismo social. En el primero, es el Estado quien crea las organizaciones, mientras que en el segundo, la Sociedad se organiza y el Estado admite que estos conglomerados tienen el monopolio de la representación.

En el caso de México, quizá se haya producido una mezcla de ambos modelos, pues el Estado no creó a las organizaciones obreras, las consintió unas veces y otras las alentó. Aunque, de acuerdo con Julio Labastida, a partir de los años treinta se consolidó un corporativismo estatal, que incluyó a obreros y campesinos.

Este modelo de organización que sustentó el pacto nacional popular funcionó bien hasta los años sesenta, momento en el que deja de ser operativo por diversas circunstancias, sin que esto signifique que el sistema político mexicano o el propio Estado hayan querido su destrucción.

⁵³ SCHMITTER Philippe C., “Still de Century of corporatism?” en *Review of Politics*, vol. XXXVI núm. 1, enero de 1974, citado por LABASTIDA, Martín del Campo Julio, “México: corporativismo y democracia” en *Relaciones corporativas en un periodo en transición*, Matilde Luna, coord. México, 1992, IIS-UNAM, p. 144.

El corporativismo respondió a las necesidades del Estado planificador que, a través de los sindicatos, pudo canalizar y atender las demandas sociales. En otras palabras, fue un mecanismo eficaz para regular el conflicto social.

Resultó ser un canal muy importante de comunicación entre el Estado y la Sociedad, lo cual dio, al primero, gran base social y fuente de legitimidad. De manera que el decaimiento del sistema corporativo condujo a un Estado sin legitimidad, sin saber manejar a las masas y a los nuevos movimientos sociales. Un Estado apartado de la Sociedad.

En el sexenio de Ruiz Cortines⁵⁴ (1952-1958) comenzó a verse claramente el debilitamiento del corporativismo, por lo menos fue el inicio de un proceso irreversible. Aún se mantenía el impulso de la industrialización de los años cuarenta, y se afianzan las organizaciones gremiales adscritas al Estado y, paradójicamente, la organización obrera deja de tener el peso político de antes.

Se desarrolló una burocracia sindical de grandes magnitudes que provocó la oligarquización del corporativismo, con lo cual, las bases obreras quedaron desplazadas y a expensas de las gestiones que los líderes charros pudieran hacer en su favor.

Muchos autores⁵⁵ han criticado al sistema corporativista y le han adjudicado los grandes males nacionales. Comenzando por la tolerancia a las relaciones clientelares, tanto en el campo como en el medio urbano. Empero, es pertinente aclarar que el "clientelismo", como sistema de intermediación, ha existido desde la Colonia en nuestro país.

No es nada nuevo. Incluso, existe fuera del corporativismo; se trata de una relación más personal del Gobierno con los organizados socialmente. Es una relación social territorial, en la cual se intercambian favores, servicios, dinero o votos.

⁵⁴ Para una descripción más detallada de los diferentes periodos por los que atravesó México, por sexenios, después de la Revolución, véase el trabajo de Daniel Cosío Villegas "Historia de la Revolución Mexicana".

⁵⁵ Sobre esta etapa política en México se ha escrito mucho, revisar por ejemplo los trabajos de Arnaldo Córdova: *La Revolución y el Estado en México*, Ed. Era, México 1989. *La política de Masas en el cardenismo*, Ed. Era, México 1974. *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*, Ed. Era, México 1973. *La formación del poder político en México*, Ed. Era, México 1972. Así como los textos de Adolfo Gilly: *El cardenismo, una utopía mexicana*, Ed. Cal y Arena, México 1994. *La revolución interrumpida*, Ed. Era, México 1994.

Otra de las fuertes críticas es que el Gobierno, a través del corporativismo, impidió la organización independiente y sacrificó la libertad de expresión y el derecho a disentir en aras del orden. A lo que llamaron autoritarismo. Empero, el Sistema Político Mexicano (SPM) era mucho más complejo que eso.

La participación acotada de las masas en la política fue consecuencia de un hecho de mayor impacto: la Guerra Fría. La amenaza comunista sobre el sistema capitalista no permitió que las masas obreras avanzaran, se reprimió todo intento de movilización independiente.

En el caso de México, también influyó el hecho de que no se desarrollara una verdadera conciencia de clase a pesar de que sí hubo un claro proceso de “movilización social”, en el sentido sociológico. Las condiciones de vida de los sindicalizados eran superiores –por lo menos en cuanto a seguridad social se refiere- que la mayoría de la población pobre no sindicalizada. Situación que, posteriormente, rebasó tanto al sistema, que se colapsó.

El corporativismo funcionó no sólo porque fuera una excelente forma de control político, sino porque, como menciona Rogelio Hernández Rodríguez, el sistema tuvo la capacidad “...para promover el desarrollo y generar beneficios sociales”⁵⁶. Con esto se cuestiona la idea de que el PRI se mantuvo tanto tiempo en el poder sólo porque era experto en reprimir y controlar.

Podemos ver que la fórmula hegemónica, hasta antes de los años sesenta, tenía más consenso que fuerza. La gente tenía más contacto con el Estado y, por ende, éste gozaba de una sólida base social.

Ahora bien, si tenía las ventajas mencionadas, ¿cómo se rebasó el corporativismo? ¿Qué lo hizo inoperante o insuficiente? Una de las posiciones más interesantes que trata de resolver tales preguntas es la de Ilán Bizberg, quien afirma que:

“El régimen autoritario –corporativo mexicano- no fue destruido por el auge de los movimientos sociales o de la Sociedad Civil organizada, tampoco se desplomó, sino que minado por una crisis del Estado nacional-popular, estrechamente ligado al régimen electoral abierto, que eventualmente dio lugar a la alternancia.”⁵⁷

⁵⁶ HERNÁNDEZ, Rodríguez Rogelio, “Del corporativismo a la contienda electoral”, en *Relaciones corporativas en un periodo en transición*, op., cit, p.154.

⁵⁷ BISZBERG, Ilán, “Estado, organizaciones corporativas y democracia”, en AZIZ Nassif, Alberto, coord.. *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*. CIESAS-Miguel Angel Porrúa, México, 2003, p.184.

En la cita anterior se expresan dos posturas: la que dice que fue la organización y movilización social, en pro de la democracia, lo que llevó al cuestionamiento de la legitimidad y encontró nuevas formas de expresión independiente, más allá de los sindicatos. Y la que sugiere que fue la apertura electoral la que permitió que los sindicatos no fueran el único espacio a través del cual se podía acceder a candidaturas políticas y, en consecuencia, a las esferas del poder público.

Lo cierto es que la crisis del corporativismo mexicano no tiene una sola causa. Para Julio Labastida, está ligada con el agotamiento del modelo de desarrollo, así como el abandono del PRI hacia algunos de los sectores integrados al sistema por medio de los sindicatos.

Desde mi punto de vista, a estos factores hay que agregar que México sufrió un cambio social muy importante en términos demográficos. En el ámbito urbano, creció la clase media y el sector económico de "servicios" tuvo un auge. En cuanto a lo rural, los campesinos abandonaron el campo, las grandes organizaciones se quedaron sin agremiados.

La migración masiva, tanto a la ciudad como a Estados Unidos, así como la desatención presupuestal al campo, dejó la organización campesina en manos de unos cuantos. De manera que cuando actuaban para demandar, el desafío del movimiento no tuvo el mismo impacto.

Otro factor de debilitamiento del corporativismo fue la transformación de las relaciones laborales, que respondieron a las nuevas políticas económicas propias del modelo neoliberal. Por ejemplo, la incursión de las maquiladoras, con contratos temporales, sin prestaciones sociales, impidió la formación de una clase obrera fuerte con capacidad de acción real.

El sindicalismo que se logró configurar contó con una estructura que no permitió que su número de agremiados creciera lo suficiente, de hecho nunca se supo con certeza cuántos tenía la CTM.

Además, tales estructuras no tenían verdaderos mecanismos de protección y defensa de los trabajadores, quienes eran vistos como grandes clientelas a disposición del mercado electoral. La oligarquización de las dirigencias a finales de los años sesenta marcó por completo la paralización del corporativismo.

Así resistió un poco, incluso el auge de los nuevos movimientos sociales⁵⁸, que también influyeron. Hasta que en los años ochenta, según Raúl Trejo Delarbre, se presencié "...la caída de los liderazgos tradicionales [que] parecía inminente, ya no por erosión, en el interior de las centrales y sindicatos, sino por envejecimiento físico de los dirigentes".⁵⁹

Todo lo anterior desembocó en la ruptura de vías de comunicación entre el Estado y la Sociedad. Así como el cuestionamiento de la legitimidad y la incapacidad del Estado de satisfacer las demandas y regular el conflicto social. Lo que se reflejó en la crisis del SPM, pues ya no era capaz de incluir a la mayor parte de la población ni de absorber las demandas de ésta.

Movimientos sociales como el de los médicos, fundamentalmente de clase media, pusieron a prueba a un sistema deteriorado que no tenía respuestas. No sabía tratar con masas no sindicalizadas u organizadas, como tradicionalmente lo había hecho. Comienza la era de los nuevos movimientos sociales.

Rogelio Hernández Rodríguez asegura que:

"Hay consenso en torno a que el movimiento estudiantil de 1968 fue la mayor expresión de descontento social y cuestionamiento a la legitimidad del régimen. Fue muy claro que a partir de entonces el sistema debía buscar fórmulas que le permitieran hacer nuevamente funcional el conflicto social. Pero nunca se pensó que las vías tradicionales de comunicación necesitaran algo más que mejoras formales, por el contrario, para el sistema, éstos eran los canales de las mayorías, por ende, sólo había que idear mecanismos para las minorías descontentas."⁶⁰

Considero que esta propuesta explicativa es una de las más lúcidas en el tema. Efectivamente, lo que había quedado fuera del sistema buscaba ser incluido, no acabar con él. De hecho, ésta

⁵⁸ Por "nuevos movimientos sociales" entiendo aquellos que surgen en la segunda mitad del siglo XX, los cuales tienen características que los distinguen de los tradicionales: dejan de tener un carácter clasista, son promovidos, principalmente, por las clases medias, las demandas dejan de ser gremiales y se hacen más universales, su nivel de acción pasa de lo nacional a lo global, manejan nuevos valores como la democracia, el respeto al ambiente, equidad, entre otros; son reformistas y no revolucionarios, ya no buscan acabar con el Estado, ni instaurar otro modo de producción, tienen estructuras más horizontales y tratan de no reproducir los liderazgos caudillistas.

En términos teóricos, el concepto ordenador es "acción colectiva", que, de acuerdo con Tarrow, tiene nuevos rasgos como: la transformación de la capacidad de movilización en acción por medio de la organización, la movilización por consenso y la estructura de oportunidades políticas, lo que constituye el esqueleto de la teoría contemporánea del movimiento social.

Consultar: TARROW, Sydney *El poder en movimiento*. RIECHMAN *Redes que dan libertad*. MELUCCI, Alberto *Acción colectiva, identidad y vida cotidiana*.

⁵⁹ TREJO, Delarbre Raúl, "Viejo... ¿y nuevo? Corporativismo", en *Relaciones corporativas en un periodo en transición*, op., cit., p. 202.

⁶⁰ HERNÁNDEZ, Rodríguez Rogelio, op., cit., p. 157.

es una de las características de los nuevos movimientos sociales, que su carácter reformista no contempla la idea de la destrucción del sistema político, mucho menos del Estado, sólo los cambios que les permitan ser beneficiarios de lo que ofrece dicho sistema.

Era claro que el corporativismo ya no sustentaba al PRI, y aún así, el Gobierno no trató de acabar con él, ni De la Madrid intentó modificar su relación con el sindicalismo. Fue hasta Salinas, quien comprendió la necesidad de modificar dicha relación con el programa de "Solidaridad", pero no lo hizo de la mejor manera, ya que el "liberalismo social" que promovió sólo configuró otra clientela, ya no para su Partido, sino para él mismo.

Por último, a partir de este momento comienza la era del llamado "neocorporativismo", que procura dar nueva sustentación al Estado; es más económico y social que político y está concentrado a nivel micro, no como el antiguo corporativismo estatal.

1.4 Características del Sistema Político Mexicano (SPM)

Ya he hablado de la importancia que tiene la comunicación entre el Estado y la Sociedad. Pero otro ámbito importante que es sintomático de la composición del Estado, producto de las relaciones sociales con un repertorio cultural específico, distinto a las normas escritas o contempladas en la Constitución, es el Sistema Político.

En ocasiones suele hablarse de régimen político y sistema político como cosas iguales, pero no lo son. El régimen se refiere al poder distribuido sometido a ley y a un ordenamiento institucional, está en la Constitución (hay tres poderes, hay un sistema presidencial); mientras que el Sistema Político es el ámbito de competencia entre la clase política ampliada en el escenario de los partidos, bajo los acuerdos desde el Estado hasta el arraigo institucional, de acuerdo con Manuel Villa.

Para Luis Medina Peña, son reglas no escritas, socializadas que dan funcionalidad al ejercicio de la política. Parte de esas reglas no escritas son el clientelismo y las relaciones corporativas, cuestiones que ya fueron expuestas antes. Ahora toca el turno de describir las características generales y de reconocer el perfil de SPM, más allá del prejuicio y las posiciones ideológico-militantes.

Comenzaré haciendo una afirmación que trataré de explicar a lo largo de estas líneas: el concepto de “autoritarismo” no es suficiente para comprender lo que era y cómo funcionaba el SPM durante el siglo XX. Decir que era “autoritario” en realidad explica poco y responde a un discurso ideológico de protesta, que puede ser legítimo, pero no sirve para el análisis.

1.4.1 Formación del Sistema Político Mexicano

El Sistema Político Mexicano (SPM) tiene dos grandes periodos: antes de la Revolución de 1910 (porfirismo) y después de ella. Con todo y que fue una revolución, de esas que no abundan, muchas cosas permanecieron iguales, como la tolerancia a las “parcelas de poder”, e incluso, al chantaje de caciques regionales.

Luego de haber superado los conflictos y contradicciones del siglo XIX, por lo menos en la forma, Porfirio Díaz logró estabilizar, por medio de la violencia, al país y contuvo las fuerzas centrífugas que se preparaban para el gran estallido.

Medina Peña propone que el sistema porfiriano estaba organizado en forma de “estrella”, ya que el dictador daba concesiones, aunque no siempre por gusto, a los gobernadores que tenían un gran poder enraizado y lo presionaban con éxito. La estabilidad política en gran medida se debió a esto.

Además, funcionó al margen del régimen político arrastrando el gran problema de todo el siglo XIV: la falta de institucionalidad. Antes del porfiriato había polarización entre centralistas (conservadores) y federalistas (liberales), pero cuando triunfan estos últimos la Sociedad está tan desconectada de los acuerdos liberales y no conoce los valores que éstos promueven, no sólo eso, van en contra de su idiosincrasia. Ejemplo claro de ello es el “individualismo”, pues en México, primero estaba la comunidad y luego el individuo.

Todo esto condujo a que las instituciones no se respetaran y no funcionaran. Medina Peña afirma que “...la solución a la polarización política residía, no en las reglas formales, sino en las informales, no en modificar el régimen, sino en establecer un sistema político”.⁶¹

⁶¹ MEDINA Peña, Luis, *La invención del Sistema Político Mexicano. Forma de Gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. FCE, México 2004, p.222.

Y fue justamente lo que construyó Díaz, centralizando y pensado para ser funcional con un número de actores reducido. Con dos rasgos muy importantes: inclusivo y conciliador, con déficit democrático.

Aunque el carácter de inclusividad no flexibilizó lo suficiente al sistema como para permitir el acceso de más personas a la esfera política, no había competencia. Lo cerrado se expresó en la reelección de poderes (sobre todo del Ejecutivo a partir de 1884) y la ausencia de partidos políticos, mucho menos circulación de élites. Hasta que el sistema no resistió tanta rigidez.

Esto lleva a un segundo rasgo en el sistema de Díaz: "déficit democrático", según Medina Peña. Derivado, entre otras cosas, de la desconfianza de los políticos hacia la participación masiva, a través del sufragio, en la política. Por ello, instituyeron las elecciones indirectas y, más tarde, las directas.

1.4.2 El Sistema Político postrevolucionario: la Democracia Mínima

El modelo "piramidal" del Sistema Político Mexicano adoptado después de la Revolución ha ocasionado que innumerables autores lo hayan considerado autoritario. Pero hay que ser cuidadosos en el análisis para no caer en diagnósticos con premura.

Los actores colectivos hacen su aparición organizándose en confederaciones, ya mantuvieron mayor contacto entre sí y con el Gobierno. Así, el sindicalismo cobró gran fuerza sirviendo, a la vez, al Estado para dar estabilidad política.

Asimismo, el Sistema Político postrevolucionario fue institucional, con una figura peculiar que consiguió ordenar y dar paz social: la institución presidencial que, de acuerdo con Manuel Villa es "...un recurso fundamental para el despliegue democrático de nuestro régimen político: es constitucional; históricamente legítima [...] ha respetado el cambio regular de gobernantes..."⁶²

⁶² VILLA, Manuel, *La institución presidencial*, op., cit., p.34.

Si es así ¿por qué ha sido tan fuertemente criticada? La respuesta a esta interrogante comienza a plantearla el autor, pues considera que su más grande inconveniente ha sido depender de un “régimen de democracia mínima”.

La centralidad institucional que ayudó eficazmente a concentrar el poder disperso con el tiempo se convirtió en un gran obstáculo. Comenzando por la operación administrativa del Estado, no sólo el corporativismo se oligarquizó, sino que el Gobierno desarrolló un cuerpo burocrático oligarquizado también.

No es que el Estado se hubiera hecho obeso, fue que sus funciones aumentaron, al principio por necesidad y luego por no perder cotos de poder que tenían monopolizados los burócratas.

Por otro lado, la participación ciudadana era mínima, ni siquiera se concebía al “ciudadano” como ahora, se hablaba en términos de clase obrera y, si acaso, clases medias cuando éstas aparecieron. En aras de no perder la estabilidad política ni la paz social que tanto trabajo había costado conseguir, la competencia era mínima, en todos los sentidos, iniciando con el electoral. Lo cual comenzó a representar un verdadero problema hasta los años sesenta cuando el sistema empieza a colapsarse.

Por mucho tiempo fue capaz de procesar demandas de los actores que cada vez se presentaban en escenarios más complejos. Aplicando el esquema de inclusión e integración el Estado se ahorró muchos conflictos, pero ganó otros. Uno de los rasgos que el sistema postrevolucionario comparte con el porfirista es el “déficit democrático”.

Si los liberales y Díaz en el siglo XIX desconfiaban de las masas por su naturaleza desordenada, e inhibieron la creación de un sistema de partidos, el sistema formado después de la Revolución estaba obligado a incluir a las masas, primero para hacer justicia al lema de la “no reelección” y luego para dar sustento al Estado.

Con todo, “...las elecciones, como forma de participación del ciudadano, pasaron a un segundo plano por la alta eficacia del sistema para construir consensos políticos en un marco de ausencia de competencia partidista”.⁶³

⁶³ MEDINA, Peña Luis, *La invención del sistema*. op., ct., p.365.

Ante estas características, Manuel Villa le ha llamado "sistema encapsulado", más que autoritario. En el que había una efectiva circulación de élites, y se acotaba la competencia, de manera que las fuerzas ya no estaban dispersas. Con el agotamiento de este modelo vino el vacío político, pero como en las leyes de la física, si un cuerpo no ocupa un espacio, otro lo hará; y así ocurrió. Cuando el poder político perdió el control, el poder económico-financiero tomó su lugar.

La crisis del sistema no es del todo negativa, ya que se amplió el espacio de la política y la posibilidad de competencia. Sin embargo, el gran problema que enfrentó el Estado –y quizá aún al iniciar esta apertura, fue que no tenía cauces y forma de procesar estas nuevas demandas de actores que habían sido marginados u olvidados por ese sistema "capsular". En el que sólo los que entran tienen derechos.

Como ya dije antes, en el periodo (1960-1970) fue cuando en la Sociedad se comienza a observar mayor movilización e interés de participar por parte de los no incluidos, fuerzas políticas diversificadas que, en muchos casos, protagonizaron los nuevos movimientos sociales.

Y en otros casos, son fuerzas que se resguardan en partidos políticos para competir institucionalmente en ciertos momentos, y extrainstitucionalmente en otros. Como ocurrió en los años ochenta con la izquierda social que se aglutinó en torno a una demanda electoral-coyuntural con Cuauhtémoc Cárdenas.

Consecuencia del quiebre de la eficacia del partido hegemónico (PRI) que ya no pudo procesar las demandas que venían desde su interior; es así como en 1987, Jorge de la Vega Domínguez expulsó a la Corriente Democrática que, dos años después, fundara el Partido de la Revolución Democrática.

Así, la participación ciudadana se dio en dos arenas: la institucional y la social. A la escena política llega otro actor: el electorado. Que en cierto modo también alentó la movilización en las calles, sobre todo cuando el voto no era respetado y los cauces institucionales no eran suficientes.

En resumen, cuando se derrumbó el estatismo explotó la movilización social y la internacionalización de la economía, que acabaron con el sustento del sistema político.

Finalmente, Medina Peña considera que es necesario que coincidan dos circunstancias para la reconstrucción del Sistema Político Mexicano:

“...reconocer el fenómeno democrático impuesto por el electorado, a partir del cual tendrían que construirse las nuevas reglas informales, y más importante aún, que la Presidencia de la República no puede ya asumir la centralidad que tuvo durante la urgencia de los dos sistemas políticos anteriores”.⁶⁴

2. Tránsito del Estado intervencionista al Estado neoliberal

A partir de la segunda postguerra, las políticas desarrollistas se adoptaron comúnmente en América Latina, con el consecuente intervencionismo estatal. Los objetivos: estabilidad política y desarrollo social. En México se recurrió a la economía mixta, alentando la industrialización y, por ende, el fortalecimiento del capitalismo.

La intervención del Estado no sólo fue en el ámbito económico, también en el social. Tuvo mayor presencia en los sectores subordinados de la clase media y la clase trabajadora, generando mecanismos muy precisos de control social. Que funcionaron hasta que el Estado perdió la capacidad de negociación y conciliación con las mayorías sociales.

Los rasgos principales del modelo intervencionista del Estado pueden esquematizarse así:

- ✓ Industrialización basada en el proteccionismo y crecimiento del mercado interno
- ✓ Asistencia social del Estado
- ✓ Generación y control de divisas
- ✓ Mayor gasto público

Todo esto se agotó junto con los mecanismos de control social y la capacidad de procesar demandas, poniendo en duda las bases sociales del Estado, el cual perdió la rectoría como resultado de un proceso doble: las condiciones internas del país, antes descritas, y las transformaciones económicas en el mundo, me refiero concretamente al auge del neoliberalismo.

⁶⁴ Ibid, p. 367.

Junto con ello, obviamente vino una fuerte crisis del corporativismo sindical, ya que los nuevos lineamientos a los que se vieron sometidas las relaciones laborales incluyeron "...la aplicación de estrategias económicas dirigidas a aumentar la competitividad en los mercados internacionales, lo que a su vez exige flexibilidad en los contratos e incluso en la fijación de prestaciones y salarios acordes a las condiciones de cada empresa".⁶⁵

Todo esto llegó a un punto en el que a los propios empresarios les estorbaba el Estado; y con el cambio de las demandas sindicales (pasaron de ser abiertamente políticas a "casi" exclusivamente laborales), ambas partes prefirieron la negociación directa. Así, disminuye el arbitraje estatal en las negociaciones obrero-patronales. Lo cual no sugiere que el corporativismo se haya vuelto absolutamente inoperante.

Así se mantienen los sindicatos como organizaciones que, a pesar de que ya no tienen el peso político de antes, mantienen la capacidad de movilizarse para promover ciertas demandas y, en algunos casos, como clientelas electorales. Ejemplo claro de esto lo ofrece el SNTE en las elecciones del 2 de julio del 2006 con el Partido Nueva Alianza, que consiguió algunas curules en el Congreso, siendo un partido de reciente formación y con muchos elementos en contra, lo económico, sólo por mencionar algo.

En fin, todas las transformaciones que se reflejan en las relaciones sociales y en el agotamiento del SPM tienen su origen en la modificación de la forma de Estado, que pasa de ser intervencionista a neoliberal. A continuación, trataré de resumir los rasgos más importantes de este esquema.

2.1 Las promesas incumplidas de los neoliberales

Como respuesta a la creciente y, en algunos casos, exacerbada intervención del Estado en todos los ámbitos de la vida nacional, en muchos países, y ante la necesidad de sacudirse las políticas keynesianas, un grupo de economistas comienzan a idear la forma de regresar a los principios liberales, pero con grandes modificaciones.

⁶⁵ BIZBERG, Ilán, "La crisis del corporativismo mexicano", *Foro internacional*, núm. 120, abril-junio de 1990.

Se trató en todo caso, de cancelar toda posibilidad de intervención estatal en asuntos de mercado sobre todo. Siempre y cuando no fuera requerida por los propios empresarios, quienes se dieron cuenta de que no podían hacer a un lado completamente al Estado.

Sólo para tenerlo más claro, conviene recordar a grandes rasgos cuáles fueron los cambios, en términos económicos, que influenciaron a muchos países incluyendo el nuestro. Tomo como punto de partida la crisis del 29, con sobreproducción en Estados Unidos y violentos desajustes del crédito y de los valores bursátiles.⁶⁶

La solución que dieron a esta grave situación que impactó casi en todo el mundo fueron los lineamientos propuestos por Keynes, quien critica fuertemente el libre cambio que hasta entonces había funcionado. Este economista sugiere que para reactivar la economía es necesario incentivar el consumo, para lo cual se necesitaba generar empleos. Surge así la idea del "pleno empleo".

Keynes se manifiesta a favor de un mayor intervencionismo estatal en la inversión; sin embargo, es consciente de que la propiedad estatal de los medios de producción no soluciona los problemas de funcionamiento del sistema capitalista, lo que lo lleva a pensar en una intervención indirecta. Dice que debe influir en el consumo a través de su sistema de impuestos, fijando tasas de interés, o por otros medios.

Las ideas de Keynes se pusieron en marcha, sobre todo en la segunda postguerra en Estados Unidos. Se temía nuevamente la sobreproducción y la desocupación, así, se procuró equilibrar la producción y regular el comercio internacional, poniendo particular interés sobre cómo debía financiarse el flujo del comercio.

Todo esto como franca oposición a las ideas liberales que afirmaban la existencia de un "orden natural", que parafraseando a Smith, consistía en permitir que cada hombre respetando las reglas de justicia podía perseguir sus intereses a su manera, aportando su trabajo y su capital en una libre competencia con sus conciudadanos.

⁶⁶ Para mayor detalle, se sugiere consultar: SUNKEL, Osvaldo, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* Ed. Siglo XXI, 23ª edición, 1991.

De manera que todo lo restrictivo al comercio era dañino, así como los impuestos porque inhibía el desarrollo libre del mercado.

En líneas pasadas ya se habló sobre el Estado planificador que retomó las ideas keynesianas, aun bajo circunstancias particulares en México y con necesidades políticas muy claras, como la reconcentración de las fuerzas centrífugas.

Lo que ahora interesa es ver cómo influyen los lineamientos internacionales de una nueva economía que, argumentando ineficiencia e ineficacia, pone en segundo término al Estado, restringiendo al mínimo sus funciones y no interfiriendo con los individuos, en este caso los empresarios.

2.1.1 Más Sociedad Civil (mercado) y menos Estado (política)

Es importante tener claro esto porque en México se observaron dos procesos paralelos: por un lado, el deterioro del SPM, con la ruptura del pacto nacional popular, por todos los elementos enumerados, y por el otro, la irrupción del orden económico, político y social neoliberal. Lo que podríamos llamar en conclusión, la desestructuración del poder político y el arribo del poder económico.

Pero, ¿de dónde vienen los lineamientos de esta nueva economía? En 1944 surge, a raíz de la Cumbre Internacional de Breton Woods, el Fondo Monetario Internacional (FMI), que tuvo como meta inicial favorecer la cooperación monetaria internacional y ayudar financieramente a los países endeudados.

Sin embargo, cambió poco a poco hasta convertirse en un elemento que garantiza a los países ricos que los países pobres pagaran sus deudas, prestándoles dinero a cambio de que se ciñan a condiciones que incluyen cambios en sus economías, como permitir el libre flujo de capital o mercancía (tratados de libre comercio) sin aranceles, por mencionar un ejemplo.

Después de la crisis de la segunda postguerra, Milton Friedman aparece como el gran salvador del capitalismo en los ochenta. Propone medidas surgidas en la Escuela de Chicago, y es el

Fondo Monetario Internacional (FMI) el organismo encargado de propagar estas ideas por el mundo.

De manera esquemática, las propuestas “neoliberales” son:

1. Reducción del gasto público
2. Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios
3. Reducción del tamaño del Estado, despido masivo de burócratas, a quienes se considera altamente negativos, y privatización de empresas paraestatales
4. Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que significa que debe eliminarse todo tipo de controles a los empresarios
5. Eliminación de control en precios, que no se limiten las ganancias, que no se grave al capital y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda
6. Apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera ⁶⁷

Uno de los aspectos que resalta la economía “neoclásica” es que la eliminación de la inflación es fundamental para que haya armonía en el mercado. En términos simples, cuando hay mucho dinero, pero pocos bienes que adquirir, se suscita el fenómeno de la inflación, por lo que sugieren restringir el circulante monetario en especial reduciendo los gastos del Gobierno que son considerados improductivos, como las inversiones en salud y educación.

Todas estas medidas fueron aplicadas, en mayor o menor intensidad, principalmente, durante los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Con los cuales se ubica la derrota del nacionalismo revolucionario, no sólo como ideología política o sentimiento de identidad, sino en términos de políticas económicas.

Aunque se encuentran los antecedentes en los periodos tanto de Ávila Camacho, cuando se considera más al capital extranjero, como de Miguel Alemán, quien propició el auge de las trasnacionales en el país así como el endeudamiento externo como regulador y promotor del crecimiento económico.

⁶⁷ Consultar ORTIZ, Wadgymer Arturo, *Política en México 1982-1985. Los sexenios neoliberales*, Ed. Nuestro Tiempo, 4ª edición, México, 1996, pp. 18-19.

Con José López Portillo (1976-1982) se desnacionalizó la industria petrolera y hubo una recesión en 1977, "...en que el PIB decreció en -5.6%, fruto de la firma de la primera Carta de Intención acordada en 1977, que exigió condiciones de austeridad sumamente severas".⁶⁸

Más tarde, Miguel de la Madrid, ante la catastrófica situación económica en el país, firma la segunda Carta de Intención en 1982. Con la consecuente devaluación del peso mexicano, que de enero de 1983 a diciembre de 1988 se deterioró en más de mil 500%⁶⁹

En sus cláusulas más importantes, dicho documento establece como prioridad la apertura al exterior y la expansión del capital trasnacional. Este cambio estructural, en resumen, quiere decir que los esfuerzos gubernamentales deben dirigirse al mercado externo en detrimento del interno.

El plan que el FMI "sugirió" a México se dio a conocer con el nombre de Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual contenía cinco puntos a saber:

1. Mejorar las finanzas públicas del Estado mediante:
 - a) Reducir el déficit público con relación al PIB de 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983 y a 5.5% en 1984
 - b) Revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado
 - c) Combatir la evasión fiscal
 - d) Racionalizar el gasto público
 - e) Reducir subsidios
2. Alentar al ahorro con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores
3. Flexibilización de la política de precios
4. Flexibilización del control de cambios
5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo a la industria nacional.⁷⁰

Dicho plan no funcionó como se esperaba, de hecho, la situación empeoró, ya que hubo recesión con inflación. Incrementaron las tarifas de luz, teléfono, gasolineras, combustibles y demás productos antes subsidiados.

⁶⁸ Ibid. P.45.

⁶⁹ Ibid. P.51.

⁷⁰ Consultar: ibid. Pp.54.55

Las consecuencias políticas no se hicieron esperar. Organizaciones empresariales como la CONCANACO, Consejo Coordinador Empresarial, COPARMEX y CONCAMIN adquirieron gran poder frente al Estado, quien evidentemente perdió la rectoría de la economía mexicana. Y lejos de sanear las finanzas, se destinaba hasta el 70% de los presupuestos de egresos al pago de las deudas interna y externa.

Las condiciones económicas llegaron al punto en que para 1987 se buscó otra forma de salir de la crisis, y Miguel de la Madrid a conocer el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que pretendía aliviar la devaluación y controlar la inflación. Este Pacto incluía la corrección de las finanzas públicas para que el Gobierno no gastara más de lo que tenía; se implementaron reglas de ajuste salarial para que no decayera el poder adquisitivo, recurrieron a tiendas oficiales y sindicales para garantizar el abasto regular de productos básicos y controlar los precios.

Pero nada de lo anterior fue suficiente. Para mediados de 1988 había una clara recesión económica. Desempleo, inseguridad pública, comercio ambulante creciente, entre otros elementos, fueron las consecuencias de la economía neoliberal y causa de una gran inestabilidad política y social.

La fecha coincide con la sucesión presidencial y el escenario político presenta varios componentes. El desprestigio de los últimos dos Gobiernos por su incapacidad de resolver la crisis económica y el agotamiento del Sistema Político –con la incapacidad del Gobierno para controlar a los sindicatos y garantizar el voto corporativo- y la irrupción de la izquierda social en la competencia formal por el poder, condujo a un proceso electoral accidentado.

2.1.2 El “liberalismo social”: más neoliberalismo pero disimulado

Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia a finales de 1988, siendo un presidente muy cuestionado y sin legitimidad. Fue quien llevó a cabo con más firmeza las políticas económicas neoliberales pero con un elemento extra: tratar de reordenar política y socialmente al país.

En realidad, él puso en práctica el llamado "liberalismo social", como sustento teórico de su programa maestro, en términos de política social: Solidaridad.

Urgía dotar a su administración, a su partido y a su propia persona, de legitimidad. La necesidad del Sistema a finales de los años ochenta era reconquistar los sectores medios, los cuales favorecían con su voto al Partido Acción Nacional, y recuperar al público que el neocardenismo había captado.

Para lograr sus fines, el grupo de Salinas buscó coincidencias y consolidó la presencia de grupos empresariales dentro del PRI. Y para contrarrestar el éxito del Frente Democrático Nacional, el Estado retomó su carácter social. En este sentido, Jacqueline Peschard argumenta que:

"Tanto la política de venta de empresas paraestatales como el proyecto Solidaridad buscaron, a mediano plazo, recuperar la presencia del Estado en diversos grupos sociales que habían optado por alternativas distintas a las del partido oficial, aunque más como voto de castigo que como filiación política".⁷¹

Y, en términos económicos, Salinas da a conocer el 13 de Diciembre de 1988 el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), el cual planteaba:

- ✓ Ajuste diario de un peso en tipo de cambio a partir de enero y hasta junio de 1989
- ✓ Aumento a los precios de los productos y servicios del sector público
- ✓ Modificar la estructura de aranceles a la importación para racionalizar la apertura comercial
- ✓ Impulsar la actividad agropecuaria mediante estímulos regionales y la revisión de los precios de garantía
- ✓ Revisión de precios privados que presenten rezagos externos
- ✓ Eliminación de medidas de regulación a los particulares en materia de trámites e inversión
- ✓ Renegociación de la deuda

Asimismo, promueve el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en el cual se le exige a México:

⁷¹ PESCHARD, Jacqueline, "El PRI: una descentralización dirigida", en *Estudios Políticos*, FCPyS UNAM, tercera época, núm. 8, México, octubre-diciembre, 1991, p. 37.

- Apertura de mercados a los productos de EUA
- Facilidades al capital estadounidense de participar en cualquier área económica, incluyendo el petróleo
- Reforma del Art. 27 constitucional, en cuanto a la propiedad de la tierra⁷²

Todo lo cual ponía en desventaja a la economía mexicana que no había sido capaz de desarrollar un sistema capitalista en toda la extensión de la palabra, ya que los productores o los dueños de fábricas quedaron en la orfandad cuando los subsidios desaparecieron y no fueron capaces de funcionar autónomamente, menos de competir con las empresas privadas ni con las marcas extranjeras que inundaron el mercado.

La situación crítica de la economía se tradujo en inconformidad social, que se sumó a las condiciones políticas ya mencionadas. Así, el liberalismo social de Salinas representó la “solución” para reestablecer el orden y, al mismo tiempo, construir una base social, capital político, ya no para el partido, menos para el Estado, sino para el Presidente. Con lo que, no solamente no se extinguen las prácticas clientelares, sino que se fortalecen.

En junio de 1993 se llevó a cabo en Los Pinos un ciclo académico organizado por el Gobierno federal llamado “Seminario Internacional sobre libertad y justicia de las Sociedades modernas”, en donde participaron intelectuales y politólogos nacionales y extranjeros. La intención de dicho encuentro era que México y el mundo reconocieran las posibilidades del liberalismo social encabezado por Salinas, quien en su discurso inaugural dijo: “En el liberalismo social entendemos la justicia como una labor permanente que requiere de políticas públicas deliberadas que aseguren más oportunidades a quienes menos tienen, pero de manera permanente y no como efímera oferta política”.⁷³

El Programa Nacional de Solidaridad condujo a la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que incluyó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), mediante una iniciativa de ley que envió el Gobierno federal al Congreso en mayo de 1992.

⁷² ORTIZ, Wadgymar, op., cit., p. 132.

⁷³ WOMACK, John, “Luchas sindicales y liberalismo social”, en *La Jornada* (suplemento “Perfil de la Jornada”) 6 de Junio de 1993, p.2.

En dicha institución, que fue pieza clave, se sustentaba la renovación en cuanto al carácter social del Gobierno; además Salinas puso al frente a Colosio, desde donde pudo proyectarse en todo el país, gracias al alcance del Programa.

El PRONASOL se basaba en cuatro principios básicos:

1. El respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de las comunidades
2. El impulso a la participación social. El interés de la Sociedad por ser parte activa en la organización del país es el elemento que nutre al PRONASOL
3. La corresponsabilidad
4. Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos⁷⁴

Este programa tiene los mismos valores que posteriormente se observarían en la llamada "Tercera Vía". Lo que en un principio nació de una necesidad de legitimidad del Gobierno federal se convirtió en una nueva postura ideológica que buscaba, por un lado, presentar a la administración salinista como un régimen que no planteaba descaradamente el proyecto económico neoliberal sino que procuró demostrar un viraje social distante al ya insostenible Estado de Bienestar.

Solidaridad operaba a través de comités locales que evaluaban y ejecutaban acciones en sus comunidades, lo cual llegó a significar un brazo político significativo del Gobierno federal, mejor dicho del Presidente, en todos los rincones del país.

Así, en algunos municipios, estos comités constituyeron un poder alterno que coadyuvaba con el de los ayuntamientos, puesto que evitaba la burocracia institucional para la canalización de recursos, en donde la gente no se viera en la necesidad de recurrir a organizaciones civiles fuera del Gobierno para la satisfacción de sus demandas.

Pese a las medidas tomadas por el Gobierno de Salinas, la crisis del Sistema Político Mexicano no se resolvió. Peor aún, el ascenso de nuevas élites económicas confirmó el vacío del poder político y la preponderancia del económico.

⁷⁴ Manual Único de Operación del PRONASOL, SEDESOL, México, enero de 1993, p.7.

En términos económicos, los resultados fueron peores. Basta recordar cómo acaba su periodo: con el famoso “error de diciembre”. Y en cuanto a lo social, heredó a su sucesor, Ernesto Zedillo, un conflicto monumental: el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que evidenció el atraso y la marginación social, echando a bajo las tesis salinistas, sobre todo, en cuanto a la efectividad del PRONASOL en su lucha contra la pobreza.

De acuerdo con Germán Pérez Fernández del Castillo, las consecuencias adversas de Solidaridad fueron:

- A. “Al absorber recursos destinados al gasto normal de la administración estatal y municipal, el PRONASOL se ha vuelto poco claro en el origen de sus fondos
- B. Al pretender eludir el burocratismo, ha creado una estructura administrativa paralela que toma atribuciones de los Gobiernos estatales y municipales, en particular de estos últimos, debilitándolos políticamente y sin resolver del todo los antiguos vicios burocráticos
- C. En virtud de lo anterior, el ámbito federal ha centralizado su poder y expandido sus facultades discrecionales [...] perdiéndose así el necesario equilibrio del conjunto de la administración pública.”⁷⁵

En el ámbito político-institucional, es importante señalar que Salinas de Gortari entendió la necesidad de ampliar el espectro de competencia e integró a los panistas a través de la llamada “concertación”. Se abrió el Senado a todos los partidos y se impulsó la creación de instituciones electorales. Nacen el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el Instituto y el Tribunal Federal Electoral.

En resumen, el proyecto personal de Solidaridad de Salinas no funcionó porque rompió con caracteres institucionales, además de que la Sociedad no estaba lista para asumir la responsabilidad que se le atribuía. Con el PRONASOL, “...el presidente de la República se volvió gestor y donador al mismo tiempo. No solucionó un problema, sino que lo congeló coyunturalmente, asumiendo dos conductas muy perniciosas para la vida institucional y la participación democrática de los menos favorecidos en el marco de las instituciones”.⁷⁶

De esta forma, el presidente Salinas se perdió en su control personal y paternalista sin desarrollar el crecimiento de una base social comprometida, participativa y legitimadora del Estado, ni siquiera del Gobierno.

⁷⁵ PÉREZ Fernández del Castillo Germán, “México: los nuevos consensos”, en *La transición a la democracia y la reforma del Estado en México*, UNAM, México, 1996, p.353.

⁷⁶ VILLA, Manuel, *Los años furiosos*, op., cit., p.65.

De todos los elementos vertidos se pueden hacer algunas observaciones. En primer lugar, las promesas de crecimiento y desarrollo así como de democratización del neoliberalismo no se cumplieron. Lo que en el discurso aparecía como “más Sociedad Civil, menos Estado”, en realidad se tradujo como “más mercado, menos política”. Ya que la Sociedad Civil, para los principios liberales, que fueron los que retomaron, de alguna manera, se refería a los propietarios privados el fin era garantizar los intereses de éstos.

Además, argumentando eficiencia y operatividad administrativa, los neoliberales hablaron de un “Estado obeso” que era maligno, y propusieron el modelo de “Estado mínimo”. No sólo despidieron burócratas, también vendieron empresas paraestatales, sin comprender que el Estado, en su forma más abstracta, no puede medirse en tamaño físico. Para evitar este tipo de confusiones, al principio de este apartado se abordó la cuestión teórico-conceptual.

Se referían, tal vez, a las funciones del Estado o a los ámbitos de injerencia, y al deshacerse de las paraestatales creyeron que darían operatividad y eficiencia al Estado, sin reparar en que su sistema de ejecución –tanto a nivel administrativo como en el ejercicio de la política- no funcionaba debido a la desvinculación de éste con la Sociedad.

El sistema había perdido la capacidad de procesar demandas y ya no podía más seguir siendo inclusivo. Esa fue una de las virtudes del PRI, que más que partido de Estado, era hegemónico, y el articulador del sistema de partidos.

El Estado quedó rebasado y sus vías de comunicación con la Sociedad estaban congestionadas. Salinas, en lugar de “liberarlas”, trató de crear unas alternas pero casi con los mismos patrones, sólo que en franca contradicción con lo que su programa social aludía: participación y corresponsabilidad sociales.

Urge la reconfiguración del pacto nacional popular. Lo que está pendiente es buscar la participación e inclusión de la Sociedad en la política, a través de estructuras adecuadas a las realidades actuales y más independientes, para poder trascender el histórico paternalismo.

En este sentido, Julio Labastida dice que para el caso de México, "...puede pensarse en un corporativismo social, constituido independientemente del Estado [...] que realmente represente tanto los intereses laborales como los empresariales".⁷⁷

Sin embargo, hay que pensar que las relaciones laborales ya no permiten la formación de sindicatos comprometidos políticamente y, no sólo eso, la diversificación de actores políticos complica aún más la posibilidad de dar tratamiento político a tantas demandas. Un ejemplo de esto son los indígenas. El problema no es que estén ahí, sino cómo pueden ser incluidos sin que se trastoque su autodeterminación.

2.1.3 El problema de las minorías étnicas en el contexto neoliberal

El problema étnico en México no es nuevo. Incluso desde las primeras constituciones se ha abordado el tema, aunque de distinto modo y, generalmente, tratando la cuestión de la tenencia de la tierra. En la época postrevolucionaria, la Constitución de 1917 establece en su artículo 27 la creación de ejidos pero sin diferenciar la propiedad privada, social o pública de la indígena.

El ejercicio del poder local se concentró en el municipio, prohibiéndose cualquier forma de organización local diversa, restándole, en consecuencia, poder a las comunidades indígenas, las cuales tenían su propia lógica de funcionamiento.

Poco se trabajó desde entonces, hasta que Cárdenas en 1937 funda el Departamento de Educación Indígena y en 1938 los Centros de Capacitación Económica. Posteriormente, en 1948 se funda el Instituto Nacional Indigenista, como un organismo público descentralizado del Gobierno federal.

Para 1992, con Salinas en la Presidencia, se publicó una norma declarativa de la pluriculturalidad de la nación mexicana, en parte siguiendo los dictados del artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo, como parámetro internacional.

Y se reforma el artículo 27 constitucional que estipula que la ley protegerá la integridad de los pueblos indígenas pero, en consonancia con las políticas neoliberales de la época no se

⁷⁷ LABASTIDA, Julio. "México: corporativismo y democracia", op., cit., p.146.

mencionaba el respeto a la propiedad. Incluso el Gobierno federal declara que ha concluido la reforma agraria.

Hasta ese momento, las políticas públicas en ese sentido tenían una tendencia a reconocer los derechos culturales indígenas, sin mencionar siquiera los políticos. Fue hasta después del levantamiento zapatista cuando el discurso oficial cambió; no obstante, fue una transformación poco radical como el del movimiento indígena, el cual incluía demandas como el derecho a la libre determinación, derechos políticos y derecho a preservar sus lenguas y elementos culturales.

Entre los principales problemas que se tienen que enfrentar al respecto son: la titularidad de los derechos (la COCOPA plantea derechos colectivos, con uso y disfrute de recursos naturales, y la propuesta oficial argumenta que la Constitución sólo reconoce derechos a individuos); y el concepto de "pueblo" (es diferente el "pueblo indígena" del "pueblo que tiene la soberanía"). La nueva tendencia del discurso y de las acciones políticas va encaminada a la conquista de, por lo menos, dos tipos de derechos:

1. Derechos autonómicos
 - a) Formas propias de organización social
 - b) Administración de justicia (aplicar sus sistemas normativos)
 - c) Elección de autoridades comunitarias, a través de usos y costumbres
 - d) Derechos lingüísticos y culturales
 - e) Obligación de conservar y mejorar el hábitat y sus tierras
 - f) Uso y disfrute preferente de los recursos naturales (para lo cual tienen que respetarse las formas de propiedad de la tierra)
2. Derechos de nueva relación (son los que pueden ejercer para estar en igualdad con el resto de la población en su relación con diversos órganos del Estado)
 - a) Representación proporcional en los ayuntamientos (en municipios con mayorías indígenas), eligiendo a los representantes
 - b) Acceso a la jurisdicción del Estado (cuando las personas indígenas cometan una infracción del orden jurídico y las comunidades carezcan de jurisdicción o competencia para resolver el asunto, acceso a tribunales estatales)
 - c) Compurgación de penas cerca de su comunidad
 - d) Coordinación y asociación de comunidades dentro de los municipios

e) Participación en la política nacional⁷⁸

En resumen, sí hay legislación en materia de Derechos y Cultura Indígena, pero no es suficiente, ya que no se reconocen los derechos colectivos. Podría pensarse que una forma de incluir a esta parte de la población a la vida nacional y resolver el conflicto sería mediante el concepto de "Ciudadanía".

Haciendo ciudadanos a los indígenas, igual que a todos los demás, tendrán acceso a las mismas garantías, derechos y obligaciones. Pero no es así, ya que desde 1841 se reconoció el derecho a mestizos e indígenas a ser ciudadanos, y eso no ha resuelto nada.

Existen varias posturas ante esto, por ejemplo, Will Kimlycka habla de una "ciudadanía multicultural", lo cual refiere al reconocimiento de las diferencias. Este autor plantea la idea de Estados multinacionales, considerando a los pueblos indígenas, bajo ciertos criterios, naciones.

En gran medida, la falta de solución a este gran conflicto, más allá de la inconveniencia de las élites para aceptar cuestiones como el "uso y disfrute preferente de los recursos naturales", ha sido la falta de seriedad de los académicos que se han dedicado a estos temas.

Durante mucho tiempo fueron los antropólogos y los etnólogos los que se ocuparon, con visiones casi románticas y luchando por la conservación de las comunidades indígenas y de sus folklóricas costumbres, sin detenerse a observar cómo estaban organizadas en torno al poder y la participación que tienen en la política formal e informalmente.

De manera que los politólogos y sociólogos tienen mucho por hacer, sin caer en la idea de que son estructuras que deben permanecer sólo por el hecho de que son un legado histórico-cultural. Hay más detrás de todo eso.

Y finalmente, un grupo de ellos se han convertido en parte de las fuerzas centrífugas que deben ser reordenadas, ya que su movilización política también cuestiona y resta legitimidad y soporte al Estado. No son cuestiones que puedan ignorarse.

⁷⁸ Un autor que ha trabajado mucho este tema es Francisco López Bárcenas.

2.4 Ideas finales

El agotamiento del Sistema Político Mexicano y el surgimiento de nuevas presencias de acción colectiva (mismas que se han modificado, desde las luchas de corte socialista hasta el auge de los nuevos movimientos sociales) han sido los dos síntomas más importantes que expresan la falta de comunicación entre el Estado y la Sociedad.

La aparición de estas nuevas formas de organización social puso en boga el tema de la "Sociedad Civil" entre los académicos, por una parte y por otra, en los discursos de la izquierda que la evocaron como fuente de legitimidad para su movilización y como respuesta a los abusos del poder.

Sin embargo, su definición sigue siendo problemática en tanto que responde a cuestiones ideológicas más que a una explicación del comportamiento de una parte de la Sociedad que se moviliza en torno a ciertas demandas frente al Estado.

El consenso acerca del concepto de Sociedad Civil que se ha construido implica características que, indistintamente, van dirigidas hacia un ideal democrático. Aunque autores como Olvera consideren que no todos los grupos que la conforman son democráticos o de corte progresista, pero el simple hecho de que convivan con intereses diferentes u opuestos ya expresa mayor tolerancia y un mosaico plural de perfiles y formas de organización.

El problema entre la realidad y la teoría se hace presente en el momento en que los modelos no son suficientes para explicar los fenómenos sociales, o cuando nos damos cuenta de que hay supuestos que no se cumplen. En el caso del concepto de Sociedad Civil, particularmente en México, tuvo un importante auge justamente cuando la crisis del Sistema Político da pauta para formas de expresión social innovadoras que no concuerdan con las anteriores (corporativismo, por ejemplo, u organización proletaria más o menos independiente de corte clasista) cuando el sistema de intermediarios aún era funcional.

La existencia de los nuevos movimientos sociales, la creación de Organizaciones no Gubernamentales, así como la inclusión de la izquierda social en el ámbito político-electoral, fueron considerados como la "Sociedad Civil" que se erigió en contra del "autoritarismo estatal". A lo largo de este capítulo he tratado de mostrar cómo, por qué y en qué contexto surgen estas

presencias y como el concepto de "autoritarismo" resulta insuficiente para explicar el complejo sistema "encapsulado" que, ante todo, buscaba la permanencia y reproducción de un Estado fuerte, construido con tanta dificultad.

Por último, en el siguiente apartado trataré de exponer el proceso paralelo que se llevó a cabo a este arreglo institucional: la movilización social de izquierda que comienza fuera del sistema y termina en la competencia electoral.

CAPÍTULO 3

1. Segunda inclusión de la Sociedad a la política: apertura democrática y participación ciudadana (De actores colectivos a actores individuales)

En el capítulo anterior expuse la cuestión del arreglo institucional originado por los cambios en la "forma de Estado". Ahora es necesario explicar el proceso que se vivió en términos de movilización social. Veremos que lo que comienza como acciones colectivas contenciosas –que desafían a la estructura de poder y cuestionan su legitimidad- generalmente, se incorporan a la contienda electoral, en el caso de la izquierda.

En cambio, en el proceso de la derecha su comienzo en la participación de la vida electoral de México es una alternativa casi "única". Aunque en un inicio no haya tenido las oportunidades necesarias para ingresar en la competencia partidaria.

Así, abordo el origen y desarrollo de la izquierda en México hasta llegar a su consolidación como una fuerza electoral importante, y la fundación y evolución del Partido Acción Nacional, como el representante más importante de la derecha.

1.1 Cambian los parámetros de la participación social: las clases medias se movilizan

La organización de trabajadores y el replanteamiento de un partido de sectores de alguna forma habían representado una inclusión de las masas en la política. Un momento similar ocurre con la apertura democrática y una mayor participación ciudadana en un contexto de profunda crisis del Sistema Político.

El fuerte cuestionamiento al partido hegemónico, así como la necesidad de innovar en los mecanismos de participación y la influencia de la movilización social en América Latina, desembocó en nuevas formas de conflicto.

Lo primero que quedó de manifiesto es que ya no había "macrosujetos", sino actores individuales (que pueden organizarse para dar paso a la acción colectiva contenciosa como dice Tarrow), los que conforman el cuerpo de la Sociedad. Las clases proletarias, los gremios, las

grandes clientelas del Estado ya no eran los únicos en la escena: la movilización se extiende a las clases medias.

Esta fracción de la Sociedad enarboló nuevas demandas y se sumó a la tendencia mundial de los “nuevos movimientos sociales”. México experimentó un *boom* de las Organizaciones no Gubernamentales. Que en algunos casos surgieron con el objetivo expreso de hacerle frente a la acción del Gobierno al atropellar derechos o faltar al respeto a las garantías individuales, por ejemplo. Y en otros, para coadyuvar al desarrollo y actuar no contra, sino paralelamente al Gobierno.

La historia de la izquierda mexicana ya ha sido tratada en muchos lugares y por autores muy importantes. De manera que yo sólo haré una breve revisión de una parte de la izquierda que muestra de manera nítida las transformaciones ideológicas en torno a la estrategia que siguieron las organizaciones sociales que, en un principio, no creían en la vía electoral y, posteriormente, la vieron como una alternativa.

Resultará ser casi una semblanza del Partido Comunista Mexicano (PCM), con sus transformaciones y la inclusión de organizaciones de la izquierda social, que luego desembocaron en la formación del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda parte de este capítulo abordo el tema de la derecha en México para completar el proceso de la institucionalización de la oposición y de la apertura democrática. Transitando de la fundación a la evolución, hasta llegar a la eficacia electoral.

1.2 La inclusión de la izquierda en la arena electoral

Abordo a la izquierda en México porque considero que fue un elemento fundamental que sirvió para impulsar prácticas democráticas en nuestro país; siguiendo a Rodríguez Araujo, ubicaré a esta posición como sinónimo de alternativa e innovación: “Hay un acuerdo general, más o menos aceptado, de que la izquierda es una corriente avanzada o progresista respecto de la derecha que suele ser conservadora”.⁷⁹

⁷⁹ RODRIGUEZ, Araujo Octavio, *Izquierdas e izquierdismo*, Ed. Siglo XXI, México, 2002, p.17.

Esto no significa que gracias a la izquierda, hoy la democracia impera en nuestro país, ni como parte de la forma de vida de los mexicanos en cuanto a la toma de decisiones consensuadas, ni como principio de tolerancia ni de convivencia en todos los ámbitos de la vida pública y privada, sino, más bien, actualmente nos encontramos ante el inicio de asimilación de este régimen, el democrático, como el rector de civilidad aceptado por casi todos los países occidentales.

Por tanto, nuestra nación ha tendido a aceptar este principio en la arena política, con la aceptación de la ampliación de un sistema de partidos que compiten por la obtención del poder, bajo ciertas reglas, incluyendo a los partidos de izquierda, quienes ya no se plantean la lucha armada o revolucionaria para alcanzar este fin.

El Partido Comunista Mexicano (PCM) nació en noviembre de 1919 como escisión del Partido Nacional Socialista, creado unas semanas antes. Sin embargo, casi desde su origen, los militantes del PCM fueron constantemente perseguidos, a menudo encarcelados y no pocas veces asesinados, debido a sus posiciones políticas y a su intervención en la lucha de obreros y campesinos.

Así, por más de tres décadas su actividad fue orillada a la semi-legalidad y a la semiclandestinidad propiciada por el propio Gobierno, puesto que aún simpatizantes del régimen de partido único, a la usanza de la URSS, los comunistas mexicanos fueron los primeros en oponerse al método del partido hegemónico encabezado por Calles.

En sus inicios, el PCM procuraba los principios marxistas y buscaba, entre otras cosas, el establecimiento de la Sociedad socialista, la abolición de clases sociales y la edificación del comunismo, respondiendo al llamado internacional de crear partidos en todo el mundo para llevar a cabo la transformación de las Sociedades en sistemas justos e igualitarios para los hombres.

Lamentablemente, este partido fue considerado de corte estalinista, es decir, ejercía un autoritarismo que fomentaba el sectarismo, las deserciones y las expulsiones en pro de un purismo ideológico que puede darnos una idea de fanatismo y de retroceso que marcaron el accidentado avance de este partido en nuestro país. Su desarrollo estuvo plagado de varias adhesiones y escisiones.

Muchos de los dirigentes del PCM habían sido protagonistas del movimiento estudiantil de 1968, además de que las instalaciones de este partido fueron asaltadas por la policía y muchos de sus dirigentes fueron encarcelados. Pasaron tres años para que el Gobierno decidiera liberar algunos presos políticos del PCM; así, el partido fue extendiendo su atención social, otrora centrada en los obreros, al influjo de otros sectores sociales, principalmente en el campo y los barrios pobres de las ciudades.

A finales de los años sesenta comenzó a propagarse la idea de la democracia como parte de las discusiones de un sector de la izquierda mexicana, el fenómeno era producto de factores tanto nacionales como internacionales. Prácticamente se nulificaron las pocas probabilidades de una revuelta armada luego de la represión estudiantil, así que se pensó en centrar la lucha en el ámbito político.

Nutriéndose de nuevos cuadros y de algunos miembros de otras organizaciones de izquierda, el PCM se recompuso; empero, en 1972 el Gobierno lo acusó directamente de promover guerrillas al interior del país, deteniendo una vez más a muchos de los dirigentes del partido.

Esta situación recordó un problema que se venía dilucidando tiempo atrás debido a las pocas probabilidades de una revuelta armada y de eventuales concesiones que el Gobierno daba a la oposición partidista: ¿cómo plantear la Revolución y al mismo tiempo aceptar y adoptar la democracia promovida por el propio sistema capitalista?

El XVIII Congreso del PCM a fines de 1975 expresó en unos de sus resolutivos que "Los partidos democráticos y de izquierda no puede aceptar su marginación. El reconocimiento de sus derechos políticos es aún la demanda más importante hoy para abrir paso a la libertad política y parte decisiva del impulso hacia una solución democrática de la crisis política":⁸⁰

Así, y con la postulación sin registro legal de Valentín Campa como candidato presidencial en 1976, el PCM daba muestras de apostar por la participación electoral como único medio para fortalecer su organización política, puesto que esta experiencia demostró las ventajas que daba la participación electoral en cuanto al crecimiento y difusión del propio partido a amplios sectores de la Sociedad mexicana.

⁸⁰ *Resolutivos del XVIII Congreso del Partido Comunista Mexicano*, en "Socialismo", Órgano informativo del PCM, núm. 4, 4º trimestre de 1975, p.84.

Entonces, el PCM se deslindó de los movimientos armados urbanos y rurales, (como el de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez), puesto que el Partido Comunista y sus dirigentes estaban listos para entrar a la competencia legal, es decir, pasar de la lucha de clases a la lucha de votos.

De esta manera, después de más de treinta años de no ser reconocido, el Partido Comunista obtuvo su registro condicionado con la reforma política de 1977. La cual le permitía a las diferentes organizaciones y partidos políticos acceder a un registro condicionado al porcentaje de votos obtenidos a nivel nacional, y tener presencia en el Congreso de la Unión mediante la alternativa de diputados plurinominales o de representación proporcional.

El PCM acudió a obtener su registro dejando atrás su historia de proscrito y clandestino. Así, se abre una nueva perspectiva política para los comunistas, aun sobre sus usos y costumbres puristas –ideológicamente hablando-, el partido procuró los primeros acercamientos entre los dirigentes de las dispersadas fuerzas de izquierda nacionales, en un afán de converger en un solo partido. Se había comprendido la lección de la relegación oficial y del autoaislamiento.

Los comunistas entendieron la brecha que se abría para ir conquistando simpatizantes y alcanzar triunfos electorales si logra evitar la atomización de las diversas expresiones de izquierda que existían en nuestro país. En 1978 consiguió el PCM su registro legal.

En 1979, el partido participó por primera vez en la competencia electoral, alcanzando el 5% de la votación nacional, con lo cual se ubicó como la tercera fuerza política nacional, superando al Partido Popular Socialista con 2.59% y al Partido Socialista de los Trabajadores con 2.13%⁸¹

Empezó un periodo de confusión en el discurso y de intenso debate entre las diversas corrientes que coexistían en el PCM, cuyo foro sería el XIX Congreso Nacional, realizado en 1980. De un lado se ubicaron los “renovadores” (renos), y del otro lado los “dinosaurios” (dinos).

Los primeros abogaban por la transformación radical de los estatutos del partido, para abrir paso a la formación de corrientes organizadas, con derechos de participación y decisión en los órganos de dirección interna, (como actualmente ocurre en el PRD); los segundos planteaban

⁸¹ GÓMEZ, Tagle Silvia, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, COLMEX, México, 1990, p.171.

mantener la unidad sobre bases rígidas, como era propio de un partido comunista, plantearon que la transformación del partido debía realizarse haciendo a un lado los viejos principios que lo ubicaban en la órbita del marxismo-leninismo, empezando por el abandono de dicho concepto para definir la ideología del partido, abandonando la idea del internacionalismo proletario y la supremacía de la URSS.

El PCM decidió autodisolverse en noviembre de 1981 para dar origen al PSUM, resultado de la fusión de otros partidos y organizaciones de izquierda, junto al comunista; el PPM, PSR, MAUS y el MAP, quien tendría como secretario general a Pablo Gómez y como candidato a la Presidencia de la República a Arnoldo Martínez Verdugo en 1982.

En el discurso político del candidato a la Presidencia avizó lo inevitable: la democracia había desplazado a la revolución como el planteamiento del partido. Y reconoció que su papel y el del naciente partido era la tarea democrática. Renunciando a la lucha armada como único medio de lograr el cambio político, así se fue confeccionando la idea de establecer una revolución democrática que emanara del sufragio de los menos favorecidos por el régimen priista.

Por otro lado, el Partido de los Trabajadores fue registrado en 1981 y desarrolló otra alianza política conformada como frente electoral; Unión Obrera, Campesina y Popular, la cual postuló a Rosario Ibarra de Piedra a la Presidencia de la República. El PRT sólo obtuvo el 1.26% de la votación nacional, con lo cual no alcanzó ninguna diputación plurinominal, pero como la votación por Ibarra obtuvo el 1.77%, el PRT pudo conservar su registro.⁸²

A finales de los años 70' y principios de los 80' emergieron en México diversos movimientos populares que se constituyeron en tres coordinadores nacionales independientes: el movimiento campesino (CNPA), el magisterial (CNTE) y el urbano popular (CONAMUP), los cuales fueron más ligados al PRT que a los comunistas.

En estas organizaciones se aglutinaron tanto organizaciones sociales como políticas, así se comenzó a dar una oposición real frente al PRI y PAN y construir una alternativa de unidad entre las fuerzas de izquierda.

⁸² Consultar *ibid.* P.173.

En tanto, la campaña presidencial del PSUM de 1982 logró reunir a diversos intelectuales y profesionistas que se sumaron a la tarea discursiva del partido, así como para la elaboración de documentos y pronunciamientos que utilizaría Martínez Verdugo. Sin embargo, y pese a las múltiples expectativas que había levantado para la mayoría de hombres de izquierda, los resultados fueron drásticamente opuestos a los esperados.

En el terreno electoral, durante 1983 se dieron en México algunas muestras del avance de diversos partidos de oposición, por ejemplo, Acción Nacional logró una fuerte presencia en las principales ciudades de Chihuahua, y el municipio de Juchitán, Oaxaca, llegó a ser gobernado por el PSUM.

Pero estos casos fueron aislados y no representaron un indicador adecuado del comportamiento del electorado en la elección de 1985, puesto que el PRI ratificó su carácter de mayoría absoluta, al obtener el 65% de los votos contra el 15% de Acción Nacional y el 3% del PSUM.

En ese mismo año, Martínez Verdugo fue secuestrado por un grupo radical que se reivindicó como heredero del Partido de los Pobres que en los setenta apoyaron la causa de Lucio Cabañas, y exigían un rescate por la libertad de este político puesto que según ellos, el PCM había recibido de sus filas dinero para apoyar sus objetivos a principios de esa década.

En 1986, se conformó el Partido Mexicano Socialista (PMS) de una fusión del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y del Partido Mexicano de los Trabajadores, quien tenía como principal dirigente al ingeniero Heberto Castillo. Al nuevo Partido no sólo se incorporó el citado instituto político, sino también grupos que habían sobrevivido a los embates de la guerra sucia que se había desatado contra la izquierda. El secretario general del PMS fue Gilberto Rincón Gallardo.

Este partido dejó atrás el discurso revolucionario del cambio, para adoptar la línea de buscar el establecimiento del socialismo, pero bajo los ordenamientos constitucionales y a través de la lucha democrática. Con Heberto Castillo se inauguraron las elecciones internas en los partidos para designar a su candidato a la Presidencia de la República, mecanismo que, paradójicamente, años después fue adoptado por el propio PRI.

Varios elementos se conjuntaron en este periodo. El primero de octubre de 1986 nace en Morelia, Michoacán, un grupo renovador al interior del PRI, bajo el nombre de Movimiento de Renovación Democrática, este grupo de políticos priistas suscribieron un documento de trabajo en el que "...fijaban sus posturas en cuanto a lograr una mayor apertura democrática en nuestro país, así como de externar su preocupación por las tendencias económicas que adoptaba el PRI de aquel entonces".⁸³

La propuesta central de esta corriente era impedir la continuidad del modelo económico neoliberal, para lograr tal propósito buscaban influir en la postulación del candidato a la Presidencia de la República abanderado por el tricolor, buscando que esta designación se lograra de la manera más abierta posible de cara a los militantes del partido y de la Sociedad en general.

1.3 El Frente Democrático Nacional y el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Al transcurrir los últimos meses de 1986 y los primeros de 1987, el movimiento renovador fue captando cada vez más simpatizantes al interior del partido que se identificaban con sus compañeros entre los que se encontraban: Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, César Buenrostro, Leonel Durán, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Mestre, Ifigenia Martínez y Carlos Tello, entre otros.

Formalmente se constituyó la Corriente Democrática, la cual sumaba, además de los ya citados, a priistas de viejo cuño que habían desarrollado sus carreras políticas en los periodos sexenales de Echeverría y López Portillo, y que también se manifestaban en contra del giro económico sufrido durante el periodo delamadrista.

El Gobierno de Miguel de la Madrid temió a la corriente democrática y su posible alianza con alguno de sus aspirantes a la candidatura presidencial, así que la asamblea XII del PRI "...sirvió como marco de reproches severos contra los miembros de la corriente, incluso en un hecho estratégico, el presidente De la Madrid apareció en un dechado de caravanas y abrazos con los

⁸³ FONSECA, Villa José Jesús, "Documento de trabajo No. 1" en *Corriente Democrática, Alternativa para la crisis*, Editores Costa ACIC, México 1987, p.10.

expresidentes Echeverría y López Portillo mandando un claro mensaje a los miembros de la corriente en cuanto a la reafirmación del presidencialismo y de unidad del PRI en contra de cualquier indicio democrático; demostrando la cerrazón del sistema".⁸⁴

Pronto se evidenció el liderazgo de Cárdenas al interior de la propia corriente, exgobernador de Michoacán e hijo del general Lázaro Cárdenas, el ingeniero fue propuesto como el candidato idóneo para el PRI. Pero la voz de este grupo fue desdeñada en el proceso de selección. De manera que Cárdenas aceptó la candidatura pero por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), lo cual propició su expulsión y la de la Corriente Democrática de las filas del Revolucionario Institucional en julio de 1987.

Comenzaron pláticas con diversos partidos para invitarlos a sumarse a la candidatura de Cárdenas, incluso con entidades electorales que fueron asociados al sistema o considerados como satélites del PRI. Como el Partido Popular Socialista y el Partido Socialista de los Trabajadores, el cual cambió su nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), partidos con poca relevancia en cuanto a votación y lugares en el Congreso de la Unión.

Estos institutos políticos jugaron un papel poco digno dentro del Sistema Político Mexicano, ya que fungían como simples legitimadores de las propuestas priistas. Pero en 1987, con el establecimiento de una nueva reforma electoral, estas entidades resultaban prescindibles para el propio sistema y peligraba su propia continuidad, por falta de militantes y de número de votos captados; por lo tanto, la candidatura de Cárdenas representó una tabla de salvación para estos partidos y una manera de sobrevivencia más que la adhesión a un nuevo proyecto político e ideológico.

Dos cosas ocurrieron: la campaña y vida del PMS terminaron en mayo de 1988, cuando Heberto Castillo decidió declinar a favor de Cárdenas, sepultando lo que quedaba de la vieja izquierda mexicana para dar paso al neocardenismo, y una escisión del partido oficial logró lo que la izquierda ni siquiera habría imaginado la conformación de una gama de fuerzas que representó una verdadera oposición al PRI, denominada Frente Democrático Nacional (FDN).

⁸⁴ GARRIDO, Luis Javier, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Ed. Grijalbo, México, 1993, p.70.

Este movimiento constituyó la más amplia unión de fuerzas de izquierda del país a las cuales se les unieron toda una variedad de agrupaciones de la llamada izquierda social como la Coordinadora Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Oaxaca (COCEI), el Consejo Nacional de Obreros y Campesinos, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Consejo Estudiantil Universitario de la UNAM, el Partido Nacional de Pueblo-Comité de Defensa Popular, la Unión Democrática, las Fuerzas Progresistas de México, la Corriente Política de Masas, El Movimiento al Socialismo, el Grupo Polyforum y la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, por citar a las más importantes.

Los resultados electorales de 1988, aún sin conquistar la Presidencia, fueron muy positivos con respecto a las curules alcanzadas en la Cámara de Diputados, abrió también cuatro escaños en la Cámara de Senadores.

Finalmente, se debe reconocer que la corriente democrática del PRI logró una de las fracturas más graves en la historia del partido oficial, rompió lanzas y salió del organismo político para engrosar una nueva y moderna oposición, despertando una conciencia cívica sin precedentes, que culminaría con la creación del Partido de la Revolución Democrática.

Así, "...la izquierda tradicional mexicana obtuvo junto con sus nuevos aliados un impensable 31% de la preferencia".⁸⁵ El FDN logró el segundo lugar, aceptado por el propio Gobierno, en las preferencias electorales y la posibilidad de conjuntar alternativas de oposición real frente al sistema desgastado del PRI.

Lo que siempre será una incertidumbre es si la izquierda electoral de México, por sí sola, habría alcanzado los niveles de aceptación que conquistó con estas escisiones del PRI, las cuales continuaron gestándose después de la creación del PRD; entonces ¿cuántos mexicanos serían gobernados por el sol azteca sin estas alianzas?, ¿cuántos municipios y gubernaturas tendría la izquierda pura?, no demerito las luchas sociales que encabezó la izquierda, más bien reconozco las ventajas que trajo y que aún representan estas alianzas entre la alianza con elementos democráticos, se encuentren donde se encuentren.

⁸⁵ RODRÍGUEZ, Araujo Octavio, "Crisis política y Neocardenismo" en *Revista Estudios Políticos, No. 1, 3ª época, UNAM, FCPyS, México, enero-marzo, 1990*, p.45.

Luego de la derrota electoral presidencial del FDN con sabor a fraude se produjeron diversos actos de protesta que tuvieron como escenario el Zócalo capitalino. Fue en octubre de 1988 cuando Cárdenas convocó a los inconformes a construir un nuevo partido político.

El Partido de la Revolución Democrática contuvo las dos posiciones antitéticas que siempre acompañaron al discurso de la vieja izquierda mexicana: Revolución y Democracia, desde aquel pronunciamiento del PCM en 1977.

De esta forma, en 1989 surge el PRD con la bandera de la democratización total del país, en los planos económico, político y social, así como en el plano de los organismos internacionales. Lo importante del PRD fue que pudo evitar la atomización de la mayor parte de organizaciones y actores que apoyaron directamente al FDN, los que han disminuido su desaprobación de las reglas del juego político, quedó clara la lección para revirar hacia el camino electoral más que al de las armas.

Algunos militantes de la vieja izquierda se alejaron de la militancia partidista, otros procuraron nuevos proyectos y expresiones políticas al interior del partido, utilizando la apertura partidista par hacerse legisladores de oposición generando prerrogativas y cotos de poder personales y de grupo.

Desde el punto de vista ideológico y programático se llevó a las últimas consecuencias la negación del legado marxista-leninista y, sin perjuicio de algunas concesiones al ala socialista, se adoptó como programa la doctrina nacionalista de la etapa post revolucionaria del Presidente Lázaro Cárdenas.

El PRD modificó parte de sus posiciones estratégicas, denotando en su propuesta programática una presencia o intervención del Estado sólo en áreas determinantes para el funcionamiento de la economía, en pro de garantizar la soberanía nacional.

En resumen, pese a que la izquierda ha sido un elemento de transformación que ha jugado un papel importante para el avance de la democracia en nuestro país, ha tenido que irse adecuando a las circunstancias, como la propia candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para desarrollarse y crecer.

Puede decirse que, gracias a la decisión de los dirigentes del PCM de integrarse a la lucha electoral, hoy tenemos una competencia más amplia que incluye posiciones y estilos de gobernar que parecerían impensables sin una revolución como lo planteaba la vieja izquierda.

2. Una tercera vía por la derecha: El Partido Acción Nacional

2.1 Inicios de la oposición política en México

La participación, en términos electorales, de los Partidos Políticos opositores es muy importante ya que contribuyó a la configuración de un Sistema Político más abierto y competitivo, aunque con acotaciones.

En este sentido, la incursión de la derecha en el espectro político de México es un fenómeno más antiguo que el de la izquierda, sólo que tardó más tiempo en ser parte activa de los procesos electorales. Y cobra relevancia en tanto que la evolución del Estado mexicano y las adecuaciones del Sistema Político condujeron a la institucionalización de la oposición política.

De acuerdo con Soledad Loaeza, la oposición en México durante mucho tiempo sólo fue una "válvula de escape" que encauzaba las protestas y eran absorbidas por el Estado (corporativismo); posteriormente las organizaciones sociales se convirtieron en interlocutores del Gobierno para que, sin salirse del sistema, mediaran entre el descontento público y la autoridad. Hasta que en los años 80', los partidos se volvieron un recurso para "...ensayar nuevas formas de relación con el Estado y de acción política".⁸⁶

Con la institucionalización de la oposición y funciones de Gobierno que cumplir por parte de ésta, tanto la izquierda como la derecha tienen la oportunidad de crecer electoralmente y adquirir presencia nacional. Cada una con sus recursos y con su particular estilo.

Como ya se explicó antes, la izquierda forma un Partido político luego de una amplia movilización social, sobre todo urbana. En cambio, el PAN es más regional, de hecho se expande a través de la penetración territorial especialmente en provincia.

⁸⁶ LOAEZA, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, 2ª edición, México, 1999, p. 19.

2.2 Origen y fundación del PAN

El Partido Acción Nacional surge en un contexto en el que la política estatal generó gran descontento entre los sectores conservadores de la clase política. Era el periodo de Lázaro Cárdenas (1939) y para los fundadores, el PRI había olvidado los objetivos de la Revolución Mexicana.

Internacionalmente, aparece en un ambiente propiciado por la Gran Guerra y la Revolución rusa. Lo que implica la difusión del ideal democrático y la necesidad de buscar soluciones a las limitaciones del liberalismo. El mundo enfrenta la disyuntiva: comunismo o capitalismo.

Sus orígenes intelectuales son anteriores a su fundación. Pero tiene raíces muy profundas en un sector de la Sociedad que no había gozado de los beneficios del poder cuando la hegemonía cultural de la Revolución se había afianzado.

Se trataba de un "Partido de minorías excelentes", su objetivo era "...llevar al poder a los universitarios que poseían el conocimiento que exigía la modernización del país".⁸⁷ Visión representada por Manuel Gómez Morín, uno de los fundadores con más influencia dentro del Partido. Él representaba la parte laica, aunque tenía influjo del pensamiento católico francés y de la derecha española civilista y laica, de acuerdo con Loaeza.

Por otro lado, estaba Efraín González Luna, con un enfoque claramente católico. Influenciado por la encíclica *Rerum novarum* del papa León XIII, publicada en 1891. Que expresa la doctrina social de la Iglesia y pretendía ser una tercera vía entre el capitalismo y el comunismo.

A pesar de que el PAN no era *de católicos*, sino *para católicos*, desde su origen, enfrentó contradicciones y un doble liderazgo. Situaciones que pudieron superar gracias a la disciplina partidista y a su convicción antiautoritaria.

Autores como Jean Meyer, consideran que el PAN ni es católico "...ni tienen nada que ver con los cristeros o con los sinarquistas".⁸⁸ Y que fue hasta 1949, cuando Gómez Morín deja la

⁸⁷ *Ibid*, p.107.

⁸⁸ Revista PROCESO, 5 de junio de 1995, p.24.

presidencia, que el Partido fue cooptado por parte de los católicos.⁸⁹ En esta línea se encontraba Luis H. Álvarez junto a las organizaciones *Acción Católica* y la *Unión de Estudiantes Católicos*.

Por otra parte, el PAN tampoco puede considerarse como puramente empresarial sólo por el hecho de que los empresarios representan un grupo fuerte en el que figuraban, inclusive, Gómez Morín y González Luna, puesto que "...en la segunda mitad del sexenio cardenista se experimentó la aparición de una gran cantidad de organizaciones y partidos de derecha [...] (por lo que) el apoyo de la iniciativa privada a diversas agrupaciones políticas era un fenómeno común".⁹⁰

En un principio, el Partido objetó la existencia del Partido oficial y se manifestó en contra del "monopolio político" de la burocracia gobernante. Para los panistas que se consideraban "hijos de la Revolución", su partido era anticentralista, antigubernista y con un proyecto de Nación con viabilidad para conquistar el poder.

Esta corriente, que más tarde desembocaría en el Foro Democrático y Doctrinario (1990, representado por José González Torres y por Ortíz Galleros) considera que los principios ideológicos como la lucha contra el régimen autoritario, la revaloración del individuo, la conciencia cívica y la consecución del bien común son el móvil que hace de su Partido una oposición real; aunque para 1988, según ellos, la dirigencia de Luis H. Álvarez lo entregó al sistema.⁹¹

2.3 Las corrientes internas del PAN

La formación de Acción Nacional no es producto de la perfecta compatibilidad de intereses e ideas; aquí confluyen posturas heterogéneas que incluyen, desde prácticas políticas y sociales distintas, hasta formas de concebir el mundo que en ocasiones se oponen.

⁸⁹ REVELES, Francisco, "El proceso de Institucionalización Organizativa del Partido Acción Nacional", en *Partidos y Elecciones*, Congreso Nacional de Ciencia Política, Ciudad de México, UAM-IFE-CNCP y AP, p.45.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ *Ibid*. P.26.

El Partido ha sufrido un proceso importante de transformación desde su fundación hasta la actualidad, albergando una serie de grupos y organizaciones que se han manifestado de diferentes maneras en la vida pública nacional. De acuerdo con Jesús González Schmall "...al interior del PAN se habla de varios grupos: tradicionales, neopanistas, ultraderechistas y, más recientemente los Amigos de Fox".⁹²

A grandes rasgos, los *Tradicionales* representan a la parte fundadora que enarbola la justicia social, la conciencia cívica y laboral, la justificación agraria, el cooperativismo. Aunque también "propuso buscar una tercera vía entre el capitalismo individualista y el colectivismo y defiende el derecho a la participación de las élites..."⁹³, según Soledad Loaeza.

Esta investigadora del COLMEX sugiere que fue durante los años 70' cuando más organizaciones se desprendieron y se integraron al PAN. Algunas de corte ultraderechista, como el *Movimiento Unificador de Renovadora Orientación* (MURO), entre sus fundadores e integrantes se encuentran Luis Pazos de la Torre, Eduardo Turatti Álvarez, Guillermo González Díaz, Fernando y Emilio Baños Urquijo y Roberto Blanco entre otros.

Asimismo, aparece la Asociación Nacional Cívica Femenina, considerada como la parte femenil del MURO, con la participación de Cecilia Romero, Patricia Garduño, Teresa Orduño y María de la Luz Lima Malvado.

En cuanto a los *neopanistas*, es una corriente que nació encabezada por el hijo de González Luna, Efraín González Morfín. Y tiene como antecedente directo un conflicto al interior del PAN, que comienza con la designación de José Ángel Conchello como presidente del partido el 12 de Febrero de 1972.

Coincide con el sexenio de Echeverría y su política social calificada como "populista". Lo cual le dio elementos a Conchello para lanzar ataques al Gobierno federal. Su estilo poco recatado y abiertamente identificado con los empresarios pioneros que estaban en franca desventaja con respecto a las empresas paraestatales, condujo a un enfrentamiento con quienes defendían la línea tradicional del partido. Sin embargo, esta postura comenzó a atraer a nuevos miembros que veían defendidos sus intereses.

⁹² OCÁDIZ, Víctor, ACCIÓN POLÍTICA, 1º de Diciembre de 2002, año 1, No. 11, p.14.

⁹³ Ibidem.

Al término de su gestión, trató de reelegirse y compitió con Efraín González Morfín, quien ganó el 9 de marzo de 1975, y planteó una visión de corte humanista y cristiana, denominada "solidarismo". En su período se llevó a cabo el proceso interno de elección de candidato presidencial, al cual se presentaron Pablo Emilio Madero, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza. Este último se retiró de la contienda cuando conoció los resultados de la primera votación (sólo obtuvo el 10.9% de los votos⁹⁴).

De acuerdo con los estatutos de Acción Nacional, se elige al candidato con el 80% de los votos del CEN, y en esta primera votación, ninguno de los candidatos alcanzó tal cifra. En la segunda vuelta, Pablo Emilio Madero obtuvo 57.5% y Salvador Rosas Magallón el 53.6%. En la tercera votación las cifras descendieron a 42.5% y 46.4%, respectivamente.⁹⁵

De manera que ninguno podía ser el triunfador. Inmerso en un gran conflicto, González Morfín renuncia al CEN el 13 de Diciembre de 1975. Posteriormente, se convoca a la realización de la Convención Nacional Extraordinaria el 25 de enero de 1976, para elegir candidato. Se presentaron los mismos contendientes y el resultado fue el mismo: no había candidato presidencial por parte de Acción Nacional.

Esta crisis en la que se vio envuelto el PAN es el antecedente inmediato de la corriente "*neopanista*". Término que se generalizó a partir de 1975 y, siguiendo a Carlos Arriola, se utilizó "...para describir a la nueva corriente dentro del partido que surgió como reacción al populismo y se caracterizó, por una parte, por un desprecio manifiesto por los aspectos doctrinales del PAN y, en general, por la reflexión política y, por otra, por recurrir a técnicas y lenguajes propios de la publicidad comercial"⁹⁶

Este hecho marca la irrupción de los empresarios de manera más contundente en las filas del Partido. Se puede, inclusive, considerar como una trasgresión a la línea *tradicional* que más tarde apoyara la campaña de Fernández de Cevallos en 1988.

⁹⁴ ARRIOLA, Carlos, *Ensayos sobre el PAN*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, p.37

⁹⁵ *Ibid.* P.38

⁹⁶ *Ibid.* P.47.

Durante el auge del *neopanismo*, se sumaron al Partido ex dirigentes de organismos empresariales, principalmente del norte del país; y organizaciones como "Desarrollo Humano Integral, A. C.", en la que participó activamente Conchello y gente de la COPARMEX.

A partir de 1982, Acción Nacional vivió una etapa de "politización empresarial" y, paralelamente, comienza un periodo de ascenso electoral para el Partido. Soledad Loaeza argumenta que está muy relacionado con la nacionalización de la banca en este año, ya que la inconformidad de muchos empresarios no se hizo esperar. Considera que fue a partir de este momento cuando comienzan a involucrarse en la política con el objetivo explícito de defender sus intereses.

Uno de los personajes más relevantes que aparecen en escena es Manuel J. Clouthier, presidente de la COPARMEX y después del Consejo Coordinador Empresarial. Se afilió al PAN en Octubre de 1984, por invitación de Norberto Corella y Eugenio Elorduy –compañeros en el ITESM de *Maquío*, y fueron llamados "*Los Bárbaros del Norte*"- luego de un fuerte repunte electoral en 1983 de Acción Nacional en Chihuahua, donde había ganado varias Alcaldías (entre ellas la de Juárez, con Francisco Barrio y la de Chihuahua con Luis H. Álvarez)⁹⁷.

En 1986 fue candidato a la gubernatura de este último estado, elección que perdió y a lo que reaccionó convocando a la "resistencia civil". Para 1988 fue el candidato ideal para el *neopanismo* en la elección presidencial. Misma que también perdió y, nuevamente, recurrió a la "resistencia civil" para manifestar su inconformidad y exhibir los excesos del sistema.

De hecho, los llamados a la movilización social en varios estados de la República fue algo que caracterizó a Clouthier. Particularmente después del 6 de Julio de 1988, cuando el sentir de la gente en Yucatán, Chihuahua o Baja California⁹⁸ era de gran decepción al afirmar un fraude contra este candidato. Hubo un gran conflicto post electoral.

Loaeza también ve la década de los 80' como el inicio de la modernización y apertura, debido a que los empresarios promovieron al PAN en donde tenía poca presencia. Fue entonces cuando el DF dejó de ser "el punto de gravedad" del partido donde se concentraba la pequeña fuerza de oposición.

⁹⁷ CUÉLLAR Hernández, Mireya, *Los panistas*, La Jornada Ediciones, México, 2003, p.58.

⁹⁸ Idem. P.59.

De 1946 a 1979 el PAN tenía más presencia en el Distrito Federal que en el resto de la República, en comparación con los otros partidos de oposición. Fue de un 15% en 1946, hasta un 38% en 1973 de la votación para diputados federales, ascendiendo y variando poco entre una elección y otra. Otros partidos tenían entre el 4% y el 10% de la votación, salvo dos elecciones (1946, 35% y 1952, 35%). Pero a partir de 1979 dichas minorías fueron creciendo. Obteniendo resultados similares o superiores a los del PAN en esta entidad federativa.⁹⁹

Continuando con la descripción de las corrientes más importantes del PAN, encontramos una más reciente que surge como reafirmación de la intervención empresarial directa: "Amigos de Fox". La cual no nace en el momento en que Vicente Fox Quezada se lanza como candidato presidencial en el 2000. De hecho, fue durante su presidencia en la *Coca-Cola* cuando comenzó su red de empresarios nacionales e internacionales que lo apoyaron durante su campaña para Gobernador de Guanajuato y luego en la presidencial.

En dicha empresa conoció a quienes más tarde serían el sostén de su vida política, entre ellos Alfonso Romo Garza, Federico Sada González y Lino Korrodi, así como al estadounidense Burton E. Grossman, dueño del Grupo Continental.¹⁰⁰

En 1988 el PAN recibe a Fox Quezada como nuevo militante, después de que Manuel J. Clouthier lo convenció de dejar la presidencia de la *Coca-Cola* en México para dedicarse a la política. Fox fue un hombre que avanzó pronto.

Llamado "neopanista pragmático", en 1990 –con el 92% de los votos de la Asamblea¹⁰¹– obtuvo la candidatura a Gobernador. Perdió la elección. Lo importante es que en esa, su primera campaña, formó la organización que sería el antecedente de "Amigos de Fox", se trata de la "Organización por la liberación del Estado", grupo de empresarios que lo apoyó económicamente.

Más tarde, en 1995, por segunda vez fue candidato a la Gubernatura de Guanajuato, pero esta vez surge otra organización: "Los Zorros". Integrada por Torres del Valle, Elías Villegas, Ricardo Alaníz Posada, Guillermo Velasco, Alberto Díaz, José Luis Naranjo, Juan Manuel González.¹⁰²

⁹⁹ Consultar LOAEZA, Soledad, op., cit., p.34.

¹⁰⁰ OCADIZ, Víctor, ACCIÓN POLÍTICA, op., cit., p.45.

¹⁰¹ Ibidem.

¹⁰² Idem. P.52.

Todos ellos, empresarios de diferentes estados de la República que se unen al grupo del Distrito Federal como Lino Korrodi, quien no lo abandonó en ningún momento y en la campaña presidencial se convirtió en uno de sus principales apoyos, pues manejó los fondos recaudados en "Amigos de Fox".

Desde el inicio de su carrera política, para Fox no ha sido fácil su desempeño al interior de su Partido y, posteriormente, en la Presidencia de la República. Es claro que el "foxismo" estuvo separado del PAN desde un principio. Ejemplo de esto es el mínimo apoyo que en 1995 dio a la candidatura de Fox en Guanajuato. Uno de los integrantes de "Los Zorros", Torres del Valle, menciona que Castillo Peraza, dirigente Nacional de ese momento sólo dio \$3000 para la campaña, lo demás lo financiaron Los Zorros.¹⁰³

Por último, en este orden de ideas, quien dio vida formal a "Amigos de Fox" fue Raúl Espinoza, ex secretario general de Gobierno en Jalisco durante la administración de Alberto Cárdenas, quien estableció en 1998 las "Casas de Amigos de Fox". A pesar del reclamo explícito de Calderón Hinojosa, pues siendo dirigente nacional, respaldaba a Alberto Cárdenas como futuro candidato presidencial, declara Espinoza en entrevista para el periódico "El Universal".¹⁰⁴

2.4 Institucionalización y eficacia electoral

Según lo expresado anteriormente, el PAN nunca fue un edificio monolítico sin fisuras, siempre hubo fracciones que han luchado por tener la hegemonía al interior del Partido. No lo podemos entender simplemente como un instrumento más del poder del Estado puesto que tiene principios que, además de aglutinar un conjunto definido de intereses y valores, es su momento fue la voz que se levantó contra el abuso del poder.

De ahí que Soledad Loaeza lo llame "Partido de protesta". Ya que desde un inicio recibió y dio cauce al descontento social con respecto a la forma de gobernar del PRI; y rechazaba la estructura centralista y burocrática. Esta autora afirma que:

"...el PAN no era simplemente comparsa del poder en las formalidades electorales; aun como actor subordinado, también contribuyó de manera importante al proyecto de

¹⁰³ ESPINOZA, Verónica, ESPECIAL DE LA REVISTA *PROCESO* No. 7, Diciembre de 2000, p.52.

¹⁰⁴ El Universal (México, D.F.) mayo 17 de 2003, Sección POLÍTICA, p.17.

transformación a largo plazo de la Sociedad que el Estado revolucionario se había propuesto, porque su actividad electoral le imprimía cierta credibilidad a estos procesos, cuya regularidad familiarizaba a la población con los métodos de la democracia representativa".¹⁰⁵

Y se convirtió en una "oposición leal" porque era tolerado en tanto que no representaba una verdadera amenaza electoral para el Partido hegemónico. No era una alternativa real de Gobierno. Además respetaba las formas que establecía la Constitución, aunque esto le representara condiciones mínimas de sobre vivencia.

Un proceso muy importante que condujo al PAN a alcanzar la eficacia electoral es el de la "Institucionalización". Recordemos que, en un principio, el blanquiazul no buscaba el poder por la vía electoral, fue hasta después cuando un grupo impulsó fuertemente la idea de hacerse presentes en la vida política nacional, en el ámbito gubernamental.

En este sentido, Francisco Reveles evoca a Panebianco cuando enuncia los indicadores de una institucionalización fuerte, de los que parte para explicar los diferentes momentos por los que pasa Acción Nacional. Dichos principios son: "1) la presencia de una burocracia fuerte; 2) la homogeneidad entre los órganos internos de un mismo plano; 3) múltiples y regulares fuentes de financiamiento; 4) relación de predominio con otras organizaciones; 5) congruencia entre los estatutos y la estructura de poder real".¹⁰⁶

De acuerdo con este autor, entre 1956 y 1969 el PAN intentó institucionalizarse sin lograrlo. El primer intento se dio durante la presidencia de Alfonso Ituarte Servín (1956-1962), cuando un buen número de miembros nuevos, en su mayoría jóvenes católicos, hicieron un esfuerzo por darle un giro al carácter del Partido y hacerlo con aspiraciones electorales.

Para ese entonces, de 1961 hasta 1979 la presencia de Acción Nacional estaba distribuida de la siguiente forma: el *panismo duro* se concentraba en Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y el Distrito Federal; mientras que el *neopanismo* se ubicaba en Sonora, Coahuila, Baja California Sur, Durango, Sinaloa y Querétaro.¹⁰⁷

¹⁰⁵ LOAEZA, Soledad, op., cit., pp. 25-26.

¹⁰⁶ REVELES, Francisco, op., cit., p.47.

¹⁰⁷ LOAEZA, Soledad, op., cit., p.103, tomado de Silvia Gómez Tagle, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, COLMEX, 1990, Cuadernos del CES, num. 34 y Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial, FCE, México, 1994, vol. 8.

Lo que interesa de ese momento es que para las elecciones presidenciales de 1958, Acción Nacional logró tener un candidato, Luis H. Álvarez, reafirmando su pretensión electoral pero no hubo contundencia.

La prueba está en que la fracción juvenil, agrupada en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), tuvo en ese tiempo una confrontación muy fuerte al no estar de acuerdo con la fracción liberal –encabezada por Gómez Morín- la cual decidió desconocer los resultados de la elección y negarse a asumir las diputaciones ganadas. En esa elección, el PAN obtuvo el 10% de los votos para diputados federales.¹⁰⁸

Para la ACJM, este evento trajo consecuencias positivas, porque logró insertarse en algunos espacios de poder¹⁰⁹; por ejemplo en el Consejo Nacional y en el Comité Ejecutivo Nacional; además de estar a cargo de una revista, *La Nación*, en la que daban prioridad a las expresiones juveniles.

Siguiendo a Reveles, otro intento de consolidación se llevó a cabo entre 1962 y 1968, durante la presidencia de Adolfo Christlieb Ibarrola. Pretendieron la integración electoral, pero ahora impulsada por la dirigencia. Parte de su estrategia consistió en la exclusión de la fracción juvenil al no considerarla parte del nuevo CEN. Llegaron al grado de expulsar a Rodríguez Lapuente, Gutiérrez Vega y Alejandro Aviléz¹¹⁰, por ser jóvenes partidarios de la democracia cristiana.

Como se puede ver, el PAN vivió una etapa de contradicción interna profunda pues la fracción hegemónica adoptó una posición que en otro momento la dirigencia de Gómez Morín hubiera rechazado: la cuestión electoral; y, a su vez, excluyó a los jóvenes católicos, mismos que desde antes ya habían luchado por ganar espacios en las contiendas a puestos de elección popular.

Uno de los acontecimientos que comprueban la firme intención de la dirigencia de Christlieb de convertirse en una verdadera fuerza electoral, es el acuerdo con la presidencia de la República para la creación de la figura de “diputados de partido de minoría”, es decir, los diputados plurinominales.

¹⁰⁸ LOAEZA, op., cit., p.33.

¹⁰⁹ Idem. P.49.

¹¹⁰ Ibidem.

Los esfuerzos de este panista fructificaron, especialmente, después de 1982 que, como ya se vio, es el inicio del verdadero ascenso electoral del panismo en México.

En este año, la participación del PAN en las elecciones presidenciales ascendió a 16.4%, luego de haber transitado por periodos no muy buenos, a saber: en 1952 obtuvo el 7.8% de la votación nacional; en 1958 el 9.4%, en 1964 el 11%, en 1970 el 13.8%, en 1976 no presentó candidato.¹¹¹ En las elecciones siguientes, 1985 y 1988, la votación a favor de la oposición creció. En el caso del PAN, en 1985 obtuvo 2.8 millones de votos, a nivel nacional; mientras que partidos como el PRT, PPS, PARM y PMS, ni siquiera alcanzaron medio millón de votos.

En la elección federal de 1988 las cosas fueron distintas. El PAN consiguió 3.2 millones de votos, en tanto que el Frente Democrático Nacional alcanzó los 5.3 millones de votos. De acuerdo con cifras organizadas por Soledad Loaeza.¹¹² Este proceso electoral es peculiar porque estuvo empañado por un fuerte cuestionamiento a la transparencia.

Anteriormente ya se comentó cuáles fueron las condiciones bajo las cuales se llevó a cabo, sólo resta decir que, al margen del conflicto –en el que los protagonistas fueron el Gobierno federal y el FDN- el PAN continuó con su ascenso. Sin quedar conformes, ya que, como lo dije antes, Clouthier convocó a la resistencia civil para evidenciar un fraude supuestamente orquestado en su contra.

Tras haber perdido el segundo lugar como fuerza nacional en las elecciones de 1988, el PAN se preparaba para las elecciones de 1991. En la que se pelearon 7 gubernaturas, 300 diputaciones de mayoría y 200 de representación proporcional, 32 senadurías, 209 presidencias municipales, 62 diputaciones locales y 40 escaños de mayoría y 26 de representación proporcional en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Después de la conflictiva elección pasada, las expectativas de participación eran reducidas, se creía que ganaría el abstencionismo, sin embargo, participó, según los datos de Loaeza, más del 61% del electorado. Acción Nacional recuperó su segundo lugar a nivel nacional. Por su

¹¹¹ Citado por LOAEZA, op., cit., p. 31, tomado de: De 1952 a 1994: Eduardo Castellanos Hernández, *Legislación y estadísticas electorales, 1814-1997*, Enciclopedia parlamentaria de México, Instituto de Investigaciones legislativas, vol. III, t.II, ser. IV, México, 1998.

¹¹² LOAEZA, Soledad, op., cit., p. 466.

parte, el PRI recuperó la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y triunfó en todas las gubernaturas.

La crisis de legitimidad del presidente Salinas, triunfador en 1988, dejó ganancias al PAN para 1991. Creció su presencia en Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Obtuvo la senaduría en Baja California y nuevos distritos en este estado y en Tamaulipas. Sólo ganó dos diputaciones de mayoría, pero obtuvo 16 plurinominales más –de 63 pasó a 79-.¹¹³

Por último, cabe mencionar que a partir de esta elección, la fuerza electoral del PAN se concentró. Si anteriormente tenía mayor presencia en más estados, ahora era más consistente en 13, dónde, en promedio, la votación ascendió de 59% a 63%: Baja California sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.¹¹⁴

Muchos de sus principios fundamentales han mutado totalmente. De la educación del pueblo para la democracia, ha pasado a la conquista del poder, en ocasiones, sin principios ni escrúpulos. Su condición de partido doctrinario hace mucho que dejó de ser su cimiento o su pilar fundamental, para convertirse en una organización de “estrategias” que tienen que ver más con grupos de presión, que están relacionados con la lucha interna entre corrientes políticas.

Sus propios fundadores e ideólogos, Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, enfrentaron diferencias, pero fueron resueltas gracias al liderazgo natural de ambos. Durante los años 70' enfrentaron grandes discrepancias Adolfo Christlieb Ibarrola y José González Torres (que constituyen el origen más remoto de las pugnas panismo-neo panismo), pero estas siempre fueron disueltas dentro de un marco ideológico, que si bien no era homogéneo tampoco representaban motivos contundentes para una transformación radical de los principios.

El desplazamiento de los grupos tradicionales comenzó a cristalizarse a partir de 1972 con la llegada a la presidencia de José Ángel Conchello, quien era totalmente pragmático y trató de capitalizar el descontento que tenían muchos empresarios con las prácticas populistas de Echeverría. Desde entonces se hizo a un lado la tradición blanquiazul de la educación política por la alianza de cualquier índole que les permitiera acceder al poder.

¹¹³ Idem. p.494.

¹¹⁴ Idem. p.495.

Aún en el poder, panismo y neo-panismo siguen estando en lucha. Las corrientes del ex panista Jesús González Schmall, Castillo Peraza, Diego Fernández de Cevallos y Felipe Calderón, siguen siendo contrarias a los herederos naturales y políticos de Manuel J. Clouthier, entre los que se encuentran Vicente Fox, Francisco Barrio Terrazas, Rodolfo Elizondo y Luis H. Álvarez.

3. Ideas finales

Lo expresado a lo largo de este apartado, muestra la otra cara del proceso de transformación en la relación Estado-Sociedad. Pero, sobre todo, la influencia que tuvo la oposición para la evolución del Sistema Político Mexicano. El cual tuvo que aceptarla y, por ende, institucionalizarla a fin de no verse rebasado.

Las adaptaciones, como la creación de la figura de "diputado de partido", fueron necesarias para que el "sistema encapsulado" siguiera funcionando, hasta que, resultado de circunstancias internas y externas –que ya fueron descritas en el capítulo anterior- éste dejara de operar adecuadamente desencadenando una profunda crisis.

Si en la sección anterior se expuso el arreglo institucional, en ésta, traté de explicar cómo se insertó la Sociedad a través de la participación social, primero en términos contenciosos, y luego en la arena político-electoral, en el caso de la izquierda.

Una de los elementos constantes en la movilización social de izquierda, es que en momentos coyunturales, como una elección federal en la que hay algún candidato que, de alguna manera represente sus intereses o con el que haya un acuerdo de por medio, las diferentes organizaciones convocadas posponen momentáneamente sus objetivos para unir esfuerzos en torno a dicho candidato.

Esto ocurrió con el Frente Democrático Nacional, construido por muchas organizaciones provenientes de la izquierda social.

En tanto que la derecha, con una peculiar trayectoria, comenzó sin pretensiones electorales para luego tener aspiraciones al poder, valiéndose de fuerzas que, en un principio, estaban fuera del partido –como los empresarios- y, posteriormente, sí incluyeron para poder acceder a candidaturas y espacios en las esferas de decisión.

Para la elección de 1994, el presidente del CEN del PAN era Carlos Castillo Peraza, prácticamente continuador de la línea de Luis H. Álvarez. El partido se había reestructurado, poco tenía de la salida de los *foristas*, de manera que los pragmáticos controlaban de cierta forma. El candidato presidencial fue Diego Fernández de Cevallos.

Teniendo una participación mayor en el Gobierno, y siendo una fuerza electoral en ascenso, el PAN tuvo que redefinirse a principios de los años 90'. A pesar de la hegemonía de los *neo panistas*, Castillo Peraza recurrió a la Doctrina Social de la Iglesia para diseñar la identidad, y a las propuestas de la Democracia Cristiana para justificar su programa de Gobierno.

Fernández de Cevallos supo conciliar las dos grandes posiciones de Acción Nacional. Era religioso abiertamente, pero era audaz y negociaba cuando era necesario. Desconfiaba de los priistas y era antiestatista, como los neo panistas. Y su tono irreverente convenció tanto a doctrinarios como pragmáticos.

En un ambiente hostil, “el Jefe Diego” comenzó su campaña el 9 de enero de 1994. Con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y con el antecedente de las elecciones tan cuestionadas de 1988. Tuvo que adecuar su plataforma de campaña, y su lema fue: “Por un Estado de Derecho, por un México sin mentiras”.

En general, estas elecciones fueron muy accidentadas, se vivió una época llena de confusión, no sólo por la guerrilla; asesinaron a Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la presidencia, y lo sucedió Ernesto Zedillo Ponce de León.

Los comicios se llevaron a cabo el 21 de Agosto de ese año. Fue una competencia muy reñida y observada, se temía un fraude. Sin embargo, los resultados no variaron mucho con respecto a

las encuestas que se realizaron en el periodo de campaña. El PRI (50%) siempre estuvo en la delantera, el PAN (35%) en segundo lugar y el PRD (11%) en tercero.¹¹⁵

El tan esperado abstencionismo, no se dio. Votó casi el 74% de los electores, es decir, más de 35 millones de votos. La participación masiva favoreció a todos los partidos, pues aumentó el número de votos dado a cada uno.

Cabe destacar que los niveles de votación panista no variaron mucho, con todo y el avance de la izquierda, particularmente en el Distrito Federal. Se mantuvo casi igual, por ejemplo, en este año (1994) obtuvo, en esta entidad, el 26.6% de los votos, mientras que entre los demás partidos de oposición, sumaron el 28.7%¹¹⁶

En estas elecciones, el PAN aseguró una gran presencia en 11 estados de la República, inclusive, en algunos con más del 80% de la votación, de acuerdo con datos de Loaeza en el texto ya citado. Las entidades son: Yucatán, 89%, Nuevo León, 80%, Chihuahua 59%, Sonora 68%, Querétaro 75%, Jalisco 78%, Aguascalientes 71%, Guanajuato 68%, San Luis Potosí 64%, Baja California 74%, y Sinaloa 65%. En cambio en los estados del Sur, su presencia es mucho menor.

Empero, en las elecciones de Diputados por el principio de mayoría relativa, el PRI ganó en todos los estados, con el 48.58% de la votación nacional, en tanto que el PAN, como segunda fuerza, alcanzó 24.88%, de acuerdo con cifras proporcionadas por el IFE.

La recomposición de las fuerzas al interior del PAN, significó también un cambio en el electorado que lo apoyaba. De acuerdo con Loaeza, el 68% de los ciudadanos que votaron por este partido, eran menores de 35 años. El electorado joven representaba la posibilidad de formar nuevos cuadros, que además eran parte de la población más escolarizada y de mayor ingreso.¹¹⁷

¹¹⁵ Tomado por LOAEZA, op., cit., p.543, de Víctor Manuel Reynoso, “El primer quinquenio de la segunda cincuentena. Identidad y eficacia del PAN a cincuenta y cinco años de su fundación”, en Pérez Fernández del Castillo, Alvarado M. y Sánchez Gutiérrez, p.244. Sin embargo, los datos ofrecidos por el IFE difieren de los presentados por LOAEZA: PAN 25.92%, PRI 48.69%, PRD 16.59%.

¹¹⁶ LOAEZA, Soledad, op., cit., p.546.

¹¹⁷ Idem. p.524.

Es interesante observar cómo el PAN fue ganando espacios en la Cámara de Diputados, no sólo en las gubernaturas Poco a poco, se fue delineando un "Gobierno dividido". Ya no era tan fácil que el Partido de la Revolución Democrática tomara decisiones o que pasaran reformas. Tanto el PRD como el PAN, fueron un obstáculo para el Presidente priista, aunque éste último partido hiciera alianza o negociaciones y dejara de ser oposición.

Las elecciones de 1997, el PAN obtuvo el 26.61% de los diputados de mayoría relativa y el PRD el 25.71% aunque el PRI seguía teniendo mayoría, 38.11%. Los estados en los que tuvo más presencia Acción Nacional fueron Guanajuato, Jalisco y Nuevo León, en estos tuvo mayoría. Mientras que en Sonora tuvo resultados reñidos contra el PRI (225,873 vs. 272,397 votos, respectivamente).¹¹⁸

Este proceso tuvo algo de peculiar. Por primera vez en la historia se elegía Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Mismo que no tiene las atribuciones de un Gobernador, ni siquiera la Asamblea de Representantes se equipara con un Congreso Local. Este proceso electoral sirvió para que la izquierda, representada por el PRD reafirmara su presencia y su fuerza en esta entidad. Obtuvo un arrollador primer lugar con el 48.11%, el PRI 25.58% y el PAN 15.58%.

Estos dos últimos partidos no ganaron ninguna Delegación. La Asamblea de Representantes parecía más una reunión de partido, que un órgano de Gobierno. El Partido del Sol Azteca controlaba 45.22% de la Asamblea y el PAN se situaba en el tercer lugar con 19.05%. El PRI, por su parte, no perdió todo. Tuvo más Diputados de Representación Proporcional, ganó el 39.11% de los votos contra el 26.63% y el 25.70% del PAN y el PRD, respectivamente.¹¹⁹

El momento de gloria para el PAN llegó, por fin, en el año 2000. Elección en la que gana la Presidencia de la República Vicente Fox Quezada. En alianza con el Partido Verde Ecologista de México, obtuvo, según el Instituto Federal Electoral, el 42.52% de la votación total, volviéndose primera fuerza nacional. El triunfo no fue cuestionado, fue una elección muy observada; y la distancia entre el primer y el segundo lugar (PRI, con el 36.11%) no dejaba lugar a duda.

¹¹⁸ www.ife.org.mx

¹¹⁹ *Ibidem*.

En cuanto a la votación para la conformación de la Cámara de Diputados, los estados en los que tuvo el PAN triunfos totales, fueron: Aguascalientes (51.5%) Baja California (48.70%), Colima (41.36%), Chihuahua (47.07%), Distrito Federal (37.17%), Guanajuato (55.83%), Jalisco (49.30), Estado de México (39.90%), Morelos (44.31%), Nuevo León (47.72%), Querétaro (49.04%), Quintana Roo (40.20%) y Sonora (43.24%).

Y quedó casi empatado con el PRI en Coahuila (43.31% vs. 43.44% de la votación); Puebla (39.70% vs. 41.88%); San Luis Potosí (42.24 vs. 42.26%) y Yucatán (44.83% vs. 47.62%).¹²⁰ Incluso, en el caso de los Diputados por Representación Proporcional, el PAN dejó atrás al PRI con el 38.29% de los votos, y este último obtuvo 36.89%. Pero su posición de segunda fuerza nacional le duraría poco.

Ni siquiera se mantuvo en el Distrito Federal, donde sólo percibió 22.8% de los sufragios emitidos. En éste, el PRD ganó nuevamente la Jefatura de Gobierno con su candidato Andrés Manuel López Obrador, con el 34.5% de la votación, ratificando su hegemonía en la mayoría de las Demarcaciones. El PAN sólo ganó, en votación, aunque no en todas las Jefaturas Delegacionales, en: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, haciendo un total de 33.4%, siendo segunda fuerza.

En las elecciones intermedias (sólo hablo del proceso para elegir Diputados por el principio de mayoría relativa) del 2003, la oposición panista quedó como segunda fuerza nacional, ganando en 10 estados, y disputándose dos más con el PRI por muy poca diferencia (Colima: 39.65% PAN vs. 39.35% PRI; y Jalisco 38.78% PAN vs. 39.34% PRI). En cambio el PRD sólo ganó 5 estados: Baja California Sur (43.21%); Distrito Federal (42.80%); Guerrero (38.19%); Michoacán (35.18%) y Zacatecas (45.55%)¹²¹. Nótese que los estados en los que ganó el PRD, lo hizo con una gran diferencia en los niveles de votación con respecto a los otros Partidos. Es decir, realmente garantizaba su presencia en dichas entidades.

Finalmente, debo decir que este paseo por las cifras electorales tiene como simple propósito observar cómo cambió la configuración de fuerzas políticas en el país. Con la última elección federal en Julio de 2006, el PRI descendió y llegó a ser tercera fuerza a nivel nacional. En la

¹²⁰ Ibidem.

¹²¹ Ibidem.

elección presidencial obtuvo el 22.26% de la votación, mientras que el PAN conservó su cuestionada supremacía con el 35.89%, con Felipe Calderón Hinojosa como candidato; el PRD alcanzó el 35.31% del total de sufragios emitidos (41, 791,322 votos).

Es interesante ver cómo en este controvertido proceso, el cual no analizaré por no ser propósito de este apartado, el PAN es primera fuerza sin aliarse con ningún Partido, en cambio el PRD se alió con el Partido del Trabajo y con Convergencia por la Democracia. Incluso, Acción Nacional tiene mayoría en el Congreso y en la Cámara de Senadores. Sólo en algunos estados hizo alianza para promover a sus candidatos. Nada más por mencionarlo, aún con la mayoría en la Cámara de Diputados, el PAN necesita de negociar y aliarse con otro partido para que sus iniciativas pasen, pues no tiene mayoría calificada.

En tanto que en el Distrito Federal la izquierda difícilmente dejará pasar a otro Partido. Ganó la Jefatura de Gobierno con amplia mayoría, con Marcelo Ebrard Casaubón a la cabeza; controla la Asamblea de Representantes, así como 14 de las 16 Delegaciones de esta entidad federativa.

CAPÍTULO 4

1. Sociedad y Estado: un intento por reencontrarse

He dado seguimiento a la transformación del Estado mexicano y a las modificaciones que sufrió el Sistema Político, entendido como el conjunto de prácticas políticas que daban operatividad a la estructura estatal y comunicaba y articulaba a la Sociedad.

Lo que es importante destacar de este recuento, es que el Estado, no era simplemente "autoritario", sino que tenía un carácter centralista y cumplía con el papel de articular a la Sociedad que sólo tenía mínima capacidad de hacerlo por sí misma. Sobre todo considerando que en el régimen postrevolucionario prevalecieron las fuerzas centrifugas, las oligarquías regionales y los ejércitos privados que chantajeaban al Gobierno federal. Hasta que en la segunda década del siglo XX la formación del PNR ayudó a la centralización de dichas fuerzas para dar estabilidad al Estado.

En la década de los años 80', la capacidad articuladora del Estado se vio mermada. El argumento que han vertido algunos autores que trabajan el tema de Sociedad Civil en México, como Alberto Olvera, es que dicha pérdida de articulación se debió a que la Sociedad había generado la capacidad de organizarse por sí misma; siguiendo, en parte, la oleada de movilizaciones sociales en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, y gracias a "un despertar" de la Sociedad Civil que, por fin había aprendido a organizarse (en ONG's y Asociaciones Civiles) y a oponerse al "autoritarismo estatal".

Así como al surgimiento de los Nuevos Movimientos Sociales protagonizados por las clases medias, y que enarbolaban demandas completamente distintas a las que los obreros aglutinados en Centrales y Sindicatos habían hecho al Gobierno a través de intermediarios. Esta nueva fracción organizada de la Sociedad no encajaba en los esquemas tradicionales y por lo tanto dio la impresión del nacimiento de una rebelión democratizadora que luchaba en contra de los excesos burocráticos, las prácticas autoritarias y que protestaba por la pérdida de garantías en términos de seguridad social, provocada por el "nuevo orden económico".

Empero, lo que se ha argumentado a lo largo de este trabajo va en otro sentido. Sin minimizar el papel que desempeñó la Sociedad Civil ni su contribución a la democratización del país, considero que fue más importante en ese proceso la pérdida de centralidad, es decir, la crisis del estatismo y los cambios sociopolíticos impulsados por la adopción de las nuevas políticas económicas neoliberales en nuestro país.

Aunque fue más notable la movilización social con la consigna de acabar con el autoritarismo, que las modificaciones que sufrió la forma de Estado y las adecuaciones del Sistema Político que se vio rebasado en muchos sentidos al no poder procesar el conflicto social con las mismas tácticas que había puesto en práctica tradicionalmente. Tal como las relaciones corporativas, ya que los líderes sindicales eran los voceros de los trabajadores ante el Gobierno y canalizaban las demandas laborales para obtener ciertos beneficios a cambio de fidelidad política.

Esta descripción del contexto histórico-social y las características del Sistema Político Mexicano la desarrollé en apartados anteriores, con el objetivo argumentar por qué el concepto de "Sociedad Civil" resulta insuficiente en dos sentidos: en términos teóricos porque no alcanza a explicar los fenómenos que generan crisis política; y en términos prácticos, porque las características y funciones que se le atribuyen en la vida política nacional no se traducen en hechos o en resultados tangibles, y sus acciones no consiguen formar una alternativa real ante la descomposición social que empaña a nuestro país.

La observación crítica exige un ejercicio de reflexión que trascienda lo aparente y lo que va en consonancia con el discurso imperante. De manera que no se trataba solamente de un anhelado desarrollo de la conciencia política en la Sociedad que resolviera los complejos problemas, y mucho menos de que ese fuera el fenómeno que dio origen a los profundos cambios político-sociales gestados a partir de los años 80'. Era necesario prestar atención integralmente a las condiciones que habían propiciado tan pronunciada crisis en el sistema político y los cambios en México en torno a la organización social.

El "fortalecimiento de la Sociedad Civil", como antídoto al "autoritarismo", o como mecanismo para subsanar las deficiencias del Estado, o los vacíos de poder, aparece como un discurso que no atiende a las verdaderas causas, ni de la desestructuración del poder político, ni de la falta de participación social en cooperación con el Estado.

En consecuencia, la experiencia del corporativismo ha sido juzgada negativamente, pues es la razón de que ahora todo intento de colaboración ciudadana con el Gobierno sea tan criticado y esté “condenado” a la perversión de sus objetivos iniciales. Así, algunas tentativas por parte de Gobiernos locales por fomentar la corresponsabilidad no han tenido gran éxito, entre otras cosas, por la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones y hacia los funcionarios políticos.

Con el afán de combatir prácticas antidemocráticas como el paternalismo o el clientelismo, se han elaborado programas en los que se pretende involucrar más a la Sociedad en los asuntos públicos. Por ejemplo, en el Distrito Federal, el Programa de Apoyo a los Adultos Mayores establece que, si bien la ayuda económica mensual no está condicionada, es obligación de los beneficiarios participar en los “Consejos de Ancianos” por Delegación, para que discutan y opinen acerca de lo que ocurre en su comunidad. Más allá de las deficiencias que presenta dicho programa, la falta de participación ciudadana ha sido la constante.

Este programa se implementó a partir de 2001, por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se llamó oficialmente “Programa de Apoyo Alimentario, Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos”; y se planteó como el primer paso para instituir una pensión universal ciudadana a la población de la tercera edad. Y de acuerdo con lo publicado en el “Programa de Salud 2002-2006”, por el Gobierno del Distrito Federal, uno de los principales puntos de atención era la *Promoción de la salud*, entendida como el proceso que proporciona a la población los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla. Los beneficiarios deberían tener conocimiento de sus derechos y obligaciones, acceder a información sobre su salud, y colaborar con el Gobierno en la construcción de una ciudadanía participativa, como se observa en los siguientes puntos:

- “Promover la generación y recuperación de redes sociales y de apoyo.
- Promover la participación activa de los adultos mayores en la transformación de sus problemas de salud y de su comunidad.
- Impulsar la utilización de la cartilla de salud para la promoción de la salud.
- Promover una cultura del envejecimiento solidaria y de respeto.
- Fomentar la participación de la comunidad en la detección y solución de los problemas sociales y de salud de las personas adultas mayores.”¹²²

¹²² Gobierno del Distrito Federal, “Programa de Salud 2002-2006”, p.24.

En 2002 se realizó una evaluación de dicho programa y el diagnóstico obtenido permitió el fomento de grupos y organizaciones de adultos mayores que se ocuparan de elaborar planes particulares para mejorar las condiciones de salud y para la formación y recuperación de redes de apoyo de y para ellos. La preocupación fundamental del Gobierno del Distrito Federal era potenciar a la población para que ella misma fuera la promotora de su desarrollo. Así, se presenta la posibilidad de trabajar en redes sociales reconociendo la importancia que posee este tipo de organización como un esfuerzo social espontáneo que cuenta con su propia organización.

Uno de los elementos que permiten esta organización es la gestión, entendida como una negociación que se establece entre la administración de un Gobierno local, estatal o federal y la Sociedad para obtener algún beneficio. Aludiendo a la corresponsabilidad, no sólo para la solución de problemas sino también para tender un puente de comunicación entre la Sociedad y su Gobierno, así como para fomento en los individuos del compromiso cívico institucionalmente. Este programa social fue muy criticado por considerársele de corte populista. Argumentando que Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal en ese momento estaba construyendo una clientela política que lo apoyara en las elecciones presidenciales de 2006 y que reproducía las prácticas paternalistas. Pero es pertinente decir que, aunque los propósitos de incentivar la autoorganización social y la cooperación ciudadana no se hayan concretado como se esperaba, el programa llegó a una buena parte de la población de la tercera edad.

Tan sólo para el 2004, el programa beneficiaba ya a 350 000¹²³ (casi la mitad del total de esta población) adultos mayores. Contando que la "Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal" se publicó en la Gaceta Oficial el 18 de Noviembre de 2003, fecha en que entró en vigor. Y considerando que, según estadísticas del INEGI, para el 2005 este segmento de la Sociedad la cifra de personas de 70 años o más había ascendido a 74 mil, de los cuales el 60% vive en la pobreza y pobreza extrema.¹²⁴

En resumen, la idea de corresponsabilidad que se planteó el GDF en un principio contemplaba los siguientes elementos:

¹²³ Gobierno del Distrito Federal, *Historias de la Ciudad*, capítulo 5, ¡Sacre blue! Otro cómic para la comidilla, Julio de 2004, p.5.

¹²⁴ www.inegi.gob.mx

- ✓ Los beneficiarios firman un convenio con el Gobierno del Distrito Federal en donde plasman derechos y obligaciones de ambas partes; expresando, entre otras cosas, el acuerdo de parte de los adultos mayores para hacer uso debido de la tarjeta de apoyo alimentario, además de reportar su cambio de domicilio, así como las anomalías que se presenten en el desarrollo del programa.
- ✓ Estos convenios se guardan en un archivo de la Secretaría de Salud, a fin de poder verificar quiénes son los beneficiarios del programa. En caso de que alguna persona en edad de recibir estos apoyos se negase a recibir la tarjeta, debe firmar un documento en donde corrobore su declinación y permita que ese apoyo se le otorgue a alguien más.
- ✓ Se planteó el consejo de Adultos Mayores de la Ciudad, en donde estén representados los individuos de todas las delegaciones, así como las organizaciones de ancianos y los comités vecinales se convirtieran en una contraloría social que pueda vigilar la correcta aplicación del programa.
- ✓ Paralelamente, se estableció un Consejo de Vigilancia especial de programa, con la participación de ciudadanos de reconocida honorabilidad y sensibilidad social. De esta manera se cumple con la corresponsabilidad social en donde no hay derechos sin obligaciones, y en este caso la obligación de los beneficiarios es que sean co-partícipes de la supervisión del programa y que denuncien sus anomalías. Así se convierten en garantes de sus propios beneficios.

Sin embargo, no hay mecanismos de evaluación que permitan conocer hasta qué punto se han cumplido estos propósitos. Y es importante señalar que la Ley no establece ninguna sanción para los beneficiarios que no cumplan con las disposiciones de participación activa en la supervisión y mejora constante del programa. De manera que la corresponsabilidad se sigue dejando al libre albedrío de los ciudadanos.

El asunto de la falta de comunicación entre la Sociedad y el Estado es muy complejo y difícil de atender. Sería muy aventurado de mi parte decir que he encontrado la respuesta a la pregunta de ¿cómo volver a conectarlos? Pero considero que una forma de hacerlo es a través de la construcción de "redes sociales" que, junto con elementos que expondré a continuación, generen la semilla de "Capital Social" para que, de acuerdo con Putnam, haya un mejor desempeño institucional. Además de ser un recurso que daría cohesión a la Sociedad y mejoraría su relación con el Estado.

Considero que la historia del Sistema Político Mexicano y el perfil que, debido a esto, adquirió la Sociedad movilizadora, resulta vital para que las prácticas y disposiciones mentales de los ciudadanos se modifiquen para que la relación que tenga con el Estado no reproduzca los vicios clientelares. El Capital Social contribuye en gran medida a esto, sobre todo por las redes horizontales que operan.

Estas nuevas prácticas y características de la Sociedad podrían desembocar en algo mucho más duradero y que realmente contribuya, a largo plazo, a subsanar gran parte de la crisis social, sin olvidar lo que políticamente tiene que hacerse para reconstruir las bases sociales del Estado: se trata de una Cultura Política democrática y participativa.

Por su importancia, el tema de las "redes sociales" merece un espacio a parte del resto de los que componen el Capital Social, por ser uno de los que se han discutido más recientemente. Trataré de distinguir entre las formales y las informales, recurriendo, sobre todo, a la visión antropológica.

Por otro lado, al ocuparme del concepto de "Capital Social", como un factor que potencia la acción colectiva, brevemente expondré las tres principales corrientes que han desarrollado este término para tener una perspectiva general acerca del mismo. Serán las visiones de James Coleman, Pierre Bourdieu y, finalmente, la de Robert Putnam, la cual será utilizada como marco teórico en este trabajo.

Así, la propuesta de generar y fomentar el desarrollo de redes sociales, como una forma alternativa de organización, no son el fin, sino un medio para fortalecer el Capital Social que, luego de la crisis política y la descomposición de las relaciones sociales en México por la desvinculación del Estado con la Sociedad, vino en detrimento.

Trataré de explicar en qué radica la importancia del Capital Social, ya que no solamente es un factor para la eficacia institucional, sino que genera las condiciones para la cohesión social que, aprovechada por el Estado, hace posible la re conexión de éste con la Sociedad. Así como la generación e interiorización ciudadana de una Cultura Política participativa y democrática.

Finalmente, abordo el tema de la Cultura Política. Haré un breve recuento del desarrollo del concepto y de las distintas corrientes que lo han manejado. Comenzando por la concepción de

Almond y Verba, como pioneros; además de considerar otras visiones culturalistas y no culturalistas, incluyendo a la propuesta teórica de Larissa Adler y Ana Melnick, quienes la conciben desde la perspectiva de las relaciones de poder, y recurren a la metáfora de la "gramática" y del "habla" para explicar qué es y cómo cambia la Cultura Política.

1.1 Las redes sociales como nuevas presencias de acción colectiva

Anteriormente planteé que a partir del agotamiento del Sistema Político Mexicano y de que las demandas sociales rebasaran la capacidad de respuesta y de regulación del conflicto social por parte del Gobierno, surgieron nuevas formas de manifestación y movilización social. No sólo cambiaron las exigencias ni se sofisticaron los métodos de lucha, sino que también se expresó el cansancio por la inoperancia del sistema a través de la conformación de espacios ciudadanos que buscaron, por sus propios medios, satisfacer sus necesidades.

Además, en México se vivió y se vive la paradoja del sistema global que consiste en que, por un lado, se pretende borrar fronteras y diferencias y homogeneizar el pensamiento y, por otro lado, trae como consecuencia el retraimiento, incluso el aislamiento de las minorías, la resistencia de algunos grupos a renunciar a sus usos y costumbres e incorporarse a un ambiente que les es ajeno.

Lacónicamente, cabe mencionar que los procesos de globalización se presentan como redes de integración geopolítica en varias vertientes como la económica, cultural, social, y en menor grado en la política, pero es la vertiente comercial el criterio más dominante. El fenómeno conocido como la globalización se refiere a la proliferación del comercio global, los flujos de inversiones y las conexiones de comunicación en un mundo de rápida transformación tecnológica.

Está estrechamente vinculado a la idea de un mundo sin fronteras ni barreras de ningún tipo, en donde las fronteras económicas, políticas, sociales y culturales rebasan a las fronteras nacionales. Es decir, el replanteamiento de la estructura del Estado-nación. La globalización implica, según la evocación que hace José Guadalupe Vargas Hernández, investigador de la Universidad Autónoma de Guadalajara, a David Held, que las actividades económicas, políticas y sociales tienen un alcance mundial y la intensificación de los niveles de interacción entre los

Estados y las Sociedades que integran la Sociedad internacional.¹²⁵

La intensificación de estos aspectos se debe a las nuevas dimensiones tecnológicas, organizativas, administrativas y legales que sirven de interconexión. La tesis que fundamenta estos cambios es la interdependencia económica, política, social y cultural entre los Estado-nación.

Los procesos de globalización de las actividades económicas tienen serias implicaciones para la organización política y económica de los Estado-nación, el mercado, las empresas, las instituciones sociales y otras. Sus impactos desencadenan y se apoyan mutuamente con los avances tecnológicos y científicos propiciados por el acceso a las telecomunicaciones. Todos estos cambios replantean la relación entre el hombre y la naturaleza, las relaciones de interacción entre los pueblos y Estados-nación

En torno al tema de la Globalización se ha generado un amplio debate ya que están mezclados múltiples elementos de la realidad social. Y algunos autores, como Daniel Castells, han tratado las consecuencias negativas que este proceso genera a la población con menos recursos, así como la relación entre este fenómeno y la doctrina neoliberal.

Castells asegura que "Se trata de un proceso objetivo, no de una ideología, aunque haya sido utilizado por la ideología neoliberal como argumento para pretenderse como la única racionalidad posible. Y es un proceso multidimensional, no solo económico."¹²⁶ Pero también es cierto que su expresión más determinante es la interdependencia global de los mercados financieros, permitida por las nuevas tecnologías de información y comunicación y favorecida por la desregulación y liberalización de dichos mercados.

Y en cuanto a lo que ocurre con la figura del Estado nacional, dice que "...los Estados nacionales no sufren la globalización, sino que han sido sus principales impulsores, mediante políticas liberalizadoras, convencidos como estaban y como están de que la globalización crea

¹²⁵ VARGAS, Hernández José Guadalupe, "Las nuevas formas de Gobernabilidad transnacional en el escenario de la racionalidad económica de los procesos de Globalización", Conferencia dictada en el II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, Septiembre de 2003 en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, República de Argentina. (versión electrónica <http://ffyl.uncu.edu.ar>)

¹²⁶ CASTELLS, Daniel, "Globalización y Antiglobalización", en *El País*, Martes 24 de Julio de 2001.

riqueza, ofrece oportunidades y, al final del recorrido, también les llegarán sus frutos a la mayoría de los hoy excluidos".¹²⁷

Ante esto, el Estado se ve cada vez más inhabilitado para satisfacer necesidades colectivas, y de acuerdo con Roberto Martínez Nogueira "...las instituciones no muestran una capacidad de respuesta suficiente para adecuarse al nuevo escenario, y las estructuras de representación confrontan desafíos cuya complejidad las supera, poniendo en evidencia en muchos casos su obsolescencia y rigidez".¹²⁸

La situación presente, como ya mencioné antes, hace necesaria la generación de formas organizativas como las redes sociales, para lo cual tenemos que reconocer la existencia de sujetos históricos, portadores colectivos de una racionalidad y de un proyecto de Sociedad, que comprenda su realidad y asuma un compromiso social. Así, las redes estarían pensadas, principalmente, para fomentar una Cultura Política democrática y la cooperación con el Gobierno para recuperar los lazos que los vinculaban, sin tener que recurrir nuevamente a las "tradicionales" relaciones clientelares.

La estratificación de la Sociedad también ha provocado, siguiendo a Martínez Nogueira, que el modelo teórico marxista que explicaba el funcionamiento de la Sociedad, a partir del proceso de producción, pierda de alguna manera fuerza para atender a la totalidad. Cito:

"...la noción abarcadora de clase social deja de tener valor descriptivo y explicativo. Los intentos por preservarla no han hecho más que despojarla de su potencia primitiva: denotar cristalizaciones de intereses nacidas de una homogeneidad de situación estructural en torno al proceso de producción [...] la noción de estructura ha perdido sentido y la Sociedad ha desjerarquizado el proceso de producción".¹²⁹

La urgencia de una reestructuración social sólo podrá ser satisfecha si los ciudadanos se organizan y están dispuestos a enfrentar y resolver problemas que afectan la cotidianidad, si desarrollan valores como la colaboración y la solidaridad. En este sentido, el autor habla de la participación social, a la que clasifica de la siguiente manera:

- a) *Específica*: se desencadena en torno a cuestiones concretas, inmediatas, cotidianas.

¹²⁷ Ibidem.

¹²⁸ MARTÍNEZ, Nogueira Roberto, "Redes Sociales. Más allá del individualismo y del comunitarismo", en DABAS, Elena y NAJMANOVICH, Dense, comp., *Rede.: El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la Sociedad Civil*, Ed. Paidós, Argentina, 1995, p.338.

¹²⁹ idem, p.339.

- b) *Cognitivamente orientada*: no afecta toda la vida del individuo, hay límites impuestos por la racionalidad de la acción.
- c) *Circunstanciada*: atiente a propósitos específicos.
- d) *Estratégica*: se da de acuerdo a una distribución dada de poder, se implican alianzas, acuerdos, intereses compartidos.¹³⁰

Lo que puede observarse es que no se trata de una participación que busque la reestructuración del sistema mundial, sino la reestructuración social de comunidades específicas. Tal como afirma Martínez Nogueira, provoca cambios incrementales sin apuntar a la reestructuración del sistema. La participación es la que hace posible la consolidación de las redes sociales como medio para reforzar la identidad de los miembros de la comunidad, para reducir la marginación y la exclusión, además de ser una forma de democratizar la Sociedad.

Sin embargo, como han sido planteadas las redes, en términos antropológicos como los bosqueja Larissa Adler no es suficiente desde mi punto de vista, ya que no trasciende lo local y no se propone un modelo que busque la formalización ni es un modelo que procure trascender la cultura "parroquial", evocando a Almond y Verba. No pretendo menospreciar el trabajo de esta antropóloga, ya que hace un análisis muy interesante acerca de estas estructuras de organización y las sitúa en el contexto del sistema capitalista y más específicamente, en la realidad mexicana con su estructura vertical y jerárquica.

1.1.2 Lo informal de lo formal

Por otra parte, es interesante observar cómo el carácter de "informal" de ciertas formas organizativas no le resta efectividad ni razón de ser a las mismas. Diversos autores han tratado de desentrañar el secreto de lo informal, como Larissa Adler, quien plantea que la informalidad no es sólo un residuo del tradicionalismo ni sinónimo de retraso, sino que es un elemento intrínseco de la formalidad en cuanto que surge como respuesta a las deficiencias de la formalización.

La autora afirma que:

¹³⁰ Idem, pp.340-341.

- a) "Cuanto más se formaliza, regula y planifica burocráticamente un sistema social que, pese a todo ello, no satisface las necesidades de la Sociedad, tanto más suelen crearse mecanismos informales que escapan al control del sistema.
- b) Los medios informales de intercambio crecen en los intersticios del sistema formal, prosperan en sus ineficiencias y tienden a perpetuarlas al compensar sus defectos y al generar facciones y grupos de interés dentro del sistema."¹³¹

La forma en cómo se den estos intercambios depende del contexto social y de las tradiciones culturales históricamente construidas en la Sociedad en cuestión. Si responden a una base estructural horizontal o vertical y cómo se sitúan los ciudadanos frente a la autoridad.

La informalidad tiene su base de apoyo en la reciprocidad. Adler asegura que el intercambio informal se realiza porque ciertos productos no existen en abundancia, como es el caso de la influencia en las resoluciones administrativas o un trato preferencial de parte de las burocracias modernas sobre todo.

Además de bienes, también se intercambian favores, con la aclaración de que no se pueden cobrar, sólo se tiene la expectativa de que en el futuro el favor será devuelto. La noción de reciprocidad remite a la idea de "igualdad", pues sólo entre iguales se pueden intercambiar favores, acciones que no se cobran. Pagar por un favor significa asumir una posición inferior frente a quien prestó un servicio y se perdería la igualdad.

Ahora bien, existen redes formales e informales. Las "*formales*" se refieren a la organización social producto de políticas públicas o programas implementados por instituciones con el fin de coordinar y vincular a la gente que comparte necesidades, acercándolos e informándolos sobre cómo pueden resolver satisfactoriamente ciertos problemas.

Las "*redes sociales informales*", las cuales se forman de manera espontánea y al margen de toda institución del Estado. En este tipo de redes, hay una subdivisión: *voluntarias* e *involuntarias*. Las "*involuntarias*" son aquellas que se constituyen sin la intención explícita de los individuos. Como el caso de la familia, es una red de individuos que comparte valores, necesidades, incluso espacio físico (no siempre), cierto grado de confianza e intercambios recíprocos de distinta índole.

¹³¹ ADLER, Lomnitz Larissa, *Redes sociales: cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, Ed. Porrúa-Flacso, México, 1994, p.137.

O por ejemplo, comunidades pequeñas que, generalmente son marginadas (desde el punto de vista de Adler, es decir, al margen del sistema de producción) y comparten múltiples necesidades; y que al ser excluidas buscan la manera de satisfacer sus demandas o necesidades, desarrollando principios como la solidaridad. Son redes que se forman sin proponérselas pero sin las cuales no sobrevivirían. Adler estudia el caso de una barriada en México: "Cerrada del Cóndor", colonia formada por inmigrantes y lo expone en su texto *Cómo sobreviven los marginados*.

Por su parte, las redes sociales "*informales voluntarias*" son aquellas que se forman con objetivos específicos y que, en algunas ocasiones logran formalizarse y se constituyen en Asociaciones Civiles o Asociaciones Políticas, las cuales se manejan ya con otro tipo de recursos, tanto financieros como humanos y logísticos.

O bien, las Organizaciones No Gubernamentales, que, a partir de ciertas demandas buscan apoyo social y económico, del Gobierno nacional y de organismos internacionales. Incluso, recordemos que en México el Gobierno federal brinda financiamiento a las ONG's pues de alguna manera, garantizan la existencia de un sistema democrático.

La formalidad de estas organizaciones radica en el establecimiento de principios, metas y objetivos, estatutos y, quizá lo más importante, son reconocidas como interlocutores válidos por el Estado, son voces que pueden ser escuchadas con mayor facilidad. Este es el elemento que resulta más difícil de obtener a las organizaciones informales, mismas que tienen que recurrir a manifestaciones públicas o esperar su turno en las instancias correspondientes.

Otro ejemplo de *redes formales* son las impulsadas institucionalmente. Tanto a nivel nacional como internacional, los aparatos de poder gubernamental han reconocido que los problemas que aquejan a la Sociedad en muchos casos los han rebasado. De manera que, como alternativa, han buscado la forma de vincular a los individuos en situaciones semejantes para que juntos puedan encontrar soluciones.

Las *redes sociales formales* no son una expresión más de la política formal, que en cierta medida actúan como catalizadores, y le ayudan a procesar las demandas y el conflicto social. Dirige y diseña los modelos de estas redes valiéndose, incluso, de sus instituciones con el fin de que cada una actúe de acuerdo a la función que debe desempeñar. Como el caso de la Secretaría de

Desarrollo Social en México, que ha impulsado la creación de redes de asistencia social o para atender problemas de salud pública, como la “Red Social por un México sin Adicciones”.

Programa que tiene como objetivo general “...la participación de la Sociedad en la generación de una cultura enraizada en valores que favorezcan la salud, el aprecio por la vida, es desarrollo integral de la persona y de la Sociedad, y que revalore el ser persona, el ser familia, el ser comunidad y el ser Sociedad”.¹³²

Esta Red es un órgano plural integrado por medio de nodos territoriales e institucionales, organizado en comités de trabajo y grupos de apoyo para la implementación de sus estrategias, y está proyectada a nivel Nacional. Los comités son los siguientes: Dirección, Secretaría, Políticas Públicas, Frente Social Nacional, Definición Social, Prevención, Ofertas Institucionales y Juvenil, así como un consejo Asesor.

Los integrantes de la Red buscan, principalmente, llevar a cabo acciones de prevención y de recuperación de valores sociales que permitan a los jóvenes desarrollar nuevas relaciones sociales. Entre las estrategias que contemplan se encuentran:

- ✓ Un pacto Sociedad-Gobierno: que promueva el establecimiento de políticas públicas que tengan como ejes fundamentales la familia, la experiencia de vida en familia y el desarrollo de la comunidad, para la reconstrucción del tejido social.
- ✓ Un frente social nacional: es decir, la integración de un gran frente nacional, en forma de red, con fuerte presencia regional a partir de liderazgos sociales y responsabilidades gubernamentales.
- ✓ Un catálogo de oportunidades preventivas y de rehabilitación: para conseguir la reinserción social del individuo rehabilitado.

Son socios de la Red las personas físicas y morales que tengan elementos que aportar para el desarrollo y la permanencia del programa. Se contemplan instituciones sociales y privadas que no busquen propaganda, promoción y proselitismo político-partidista o religioso. Hasta ahora se cuenta con más de 200 organizaciones públicas y privadas como socios de la Red.

¹³² “Red Social por un México sin Adicciones”, publicación de la Secretaría de Desarrollo Social, Palacio Nacional, 23 de enero de 2004, p.2.

Este tipo de organizaciones con cierto grado de horizontalidad buscan un trabajo conjunto entre el Estado y la Sociedad para atender las necesidades sociales corresponsablemente. En cada caso es necesario un ejercicio de evaluación para ver el funcionamiento y la efectividad de los programas que impulsan.

Sin embargo, es muy fácil que estas organizaciones se perviertan y abandonen sus objetivos originales dando paso a la verticalidad y a las relaciones patrón-cliente, aquí surge un intermediario que va a "gestionar" con las autoridades, a cambio de favores por parte de quien solicita sus servicios. La idea de corresponsabilidad desaparece debido, en gran medida, a la falta de una Cultura Política democrática que fomente la participación activa de los ciudadanos y reproduce las relaciones verticales y clientelares que delegan en las instancias gubernamentales –o en los intermediarios- toda la responsabilidad del desarrollo social.

Pero no es un recurso que deba desecharse porque recientemente se han obtenido resultados importantes de programas impulsados por el Gobierno a través de sus distintas secretarías, por ejemplo la de Desarrollo Social, para ser desarrollados por Asociaciones Civiles. Como ocurre en el Distrito Federal, donde el Gobierno central creó el programa de "Coinversión Para el Desarrollo Social".

El cual nace durante la gestión del primer Gobierno electo democráticamente en la Ciudad de México para el periodo 1997-2000, orientado a vincular los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Agencia de Cooperación Internacional Novib. Esta primera experiencia es retomada por el Gobierno del Distrito Federal ampliándola y aportando más recursos para que un mayor número de Organizaciones Civiles participen con iniciativas para el desarrollo social.

Promueve la realización de proyectos sociales, diseñados y ejecutados por las Organizaciones Civiles en la Ciudad de México, dirigidos a incrementar los niveles de cohesión y organización social, así como al desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos de la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a los problemas comunes y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias, los grupos, las comunidades y sectores sociales.

La forma de operar de este programa consiste en que las Asociaciones Civiles inscriben proyectos que buscan el desarrollo comunitario en áreas específicas con base en el cumplimiento de ciertos

requisitos y se hace un concurso entre estos; los ganadores reciben apoyo económico para llevarse a cabo. A partir de principios rectores como:

- *Inversión tripartita*, a partir de las aportaciones de las Organizaciones Civiles y Sociales, la Cooperación Internacional y el Gobierno del Distrito Federal.
- *Transparencia* en el ejercicio del gasto y con la rendición periódica de cuentas.
- *Gestión asociada* entre el Gobierno del Distrito Federal, las Organizaciones Civiles y Sociales, y la Cooperación Internacional, mediante espacios de coordinación temática bajo el principio de construcción de consensos y delimitación de ámbitos de competencia y responsabilidad.
- *Sustentabilidad* de los proyectos a partir de acciones y estrategias que garanticen su viabilidad y autosuficiencia en el mediano y largo plazo.
- *Complementariedad* entre proyectos y organizaciones, propiciando acciones articuladas en temáticas y territorios que permitan construir modelos de intervención multidimensionales e integrales.
- *Legalidad de las acciones*, ya que al firmarse el convenio de colaboración se esta sujeto a los ordenamientos jurídicos de la materia vigentes en el D. F.
- *Innovación* en las iniciativas, modelos de intervención y metodologías para atender problemáticas sociales que demandan respuestas emergentes.

De acuerdo con la presentación del programa que ofrece la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Programa se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las Organizaciones Civiles y las instancias de Gobierno Central y Delegacional, a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incidan en el campo de lo público y propicien una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales.

Y lo plantean como una forma alternativa de relación entre el Gobierno y la Sociedad, "...en el cual no cabe la subordinación de los derechos sociales a la lógica del mercado, ni tampoco se concibe que la acción de las Organizaciones Civiles supla la responsabilidad ni la acción del Gobierno en materia social".¹³³

Por último, en este orden de ideas, los enfoques que concibe el Programa son:

¹³³ www.equidad.df.gob.mx/coinversion/index/html

- ◆ *Diversidad social*, por medio de acciones afirmativas que hagan visible el carácter pluricultural e identifiquen a los grupos en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social, con la finalidad de impulsar políticas públicas tendientes a revertir la desigualdad, marginación, discriminación y exclusión social, económica, política y cultural que estos enfrentan.
- ◆ *Género*, mediante acciones que promuevan y fortalezcan la equidad de género y el principio de igualdad de oportunidades y responsabilidad entre los géneros.
- ◆ *Protagonismo ciudadano*, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía en asuntos de interés público en los espacios institucionales disponibles para la consulta y deliberación para la construcción de políticas públicas.
- ◆ *Fortalecimiento institucional*, promoviendo procesos de capacitación para la planeación, operación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales que contribuyan a la elaboración de propuestas en materia de política pública.¹³⁴

2. Capital Social: recurso que potencia la acción colectiva

A partir de la década de los 90' uno de los temas que se pusieron en boga, tanto en la Sociología como en la Ciencia Política fue el de Capital Social, con el fin de encontrar soluciones al complicado problema de la pobreza, sobre todo en América Latina. Alrededor de él se han discutido muchas proposiciones con distintos enfoque teóricos.

El debate teórico se ha intensificado fuertemente en los últimos años y el acuerdo no existe: no se maneja un concepto de *Capital Social* consensuado, tampoco las aproximaciones metodológicas y los indicadores que se emplean son idénticos y hay importantes divergencias respecto a dónde se produce el *Capital Social*.

Existen quizá más convergencias teóricas al señalar que la presencia de Capital Social se relaciona con un abanico amplio de beneficios y posibilidades para individuos y Sociedades en aspectos como el logro educativo y ocupacional, la salud física y mental, la reducción de las tasas de delincuencia, el acceso al mercado o la movilidad y logro laboral, las relaciones familiares y afectivas, etcétera. Desde esta perspectiva el Capital Social viene a convertirse en un bien público a promocionar, y la carencia del mismo puede implicar un freno al desarrollo.

¹³⁴ *Ibidem*.

2.1 El comienzo fue con James Coleman

Una de las primeras aportaciones en este sentido la dio James Coleman, quien desde un punto de vista estructuralista, concibió al Capital Social como los recursos que una Sociedad tiene para poder desarrollarse. Este autor afirma, en su texto *Foundations of Social Theory*, que el término hace referencia a “Los recursos socioestructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están dentro de esa estructura”.¹³⁵

Coleman utiliza el concepto de “acción racional” traído de la economía en el ámbito social. De manera que basa su explicación del comportamiento de los individuos en función del bien público y de los beneficios para cada uno. Considera que, igual que otros tipos de capital, el social es productivo, se acumula y ocupa como un recurso.

Para lo cual es necesario la existencia de una estructura de relaciones sociales en la que los individuos se organicen para perseguir objetivos comunes. Y a través de la interacción fomentar las relaciones de reciprocidad lo cual conduce al intercambio y, por lo tanto, a la cooperación.

Estos intercambios, de favores o de bienes producen interdependencia entre los actores, por ello es que se favorece la cohesión social. Los vínculos que se crean, en un segundo momento se estabilizan porque la acción de los individuos se verifica en contextos institucionalizados que regulan y dan permanencia a las interacciones. Según la perspectiva de Coleman así es como se constituye el Capital Social.

Sara Gordon y René Millán, realizaron un trabajo de comparación entre tres visiones sobre el Capital Social, tanto de Coleman como de Robert Putnam y Nan Lin. El objetivo no era encontrar puntos de convergencia y divergencia entre los tres sino analizar los esquemas teóricos de que se sirvieron cada uno para llegar a sus proposiciones.

En el caso de Coleman argumentan que como parte de la acción racional aplicada a las ciencias sociales, lo que construye es una explicación del orden social y que, al mismo tiempo, “...se trata

¹³⁵ COLEMAN, James, *Foundations of Social Theory*, citado por DURSTON, John, “¿Qué es el Capital Social comunitario”, CEPAL (División de Desarrollo Social), Chile, Julio de 2000.

de una teoría del intercambio social, ya que éste es considerado como la transacción basal que constituye a la Sociedad".¹³⁶

En este sentido, es importante saber para qué se intercambia y qué le da permanencia a dichas relaciones. Como ya anticipé, las relaciones subsisten porque hay un contexto que vincula la acción social con los bienes privados o derechos de control sobre las acciones que se intercambian. Esto incluye relaciones de autoridad, de confianza y normas que regulan, pero que también vinculan los planos macro y micro. Lo cual puede entenderse como el vínculo entre el individuo y la comunidad.

Ahora bien, el concepto de "Capital Social" permite poner de manifiesto que algunos aspectos de las estructuras sociales son valorados como recursos o como herramientas para lograr ciertos fines o proteger intereses. Dichos aspectos valorados son:

- *Las obligaciones y expectativas:* pues el intercambio habla de reciprocidad y ésta, a su vez, genera obligatoriedad, ya que alguien que fue socorrido se siente en deuda, y esto genera para quien ayudó primero, que tiene un crédito que puede usar en un momento de necesidad. El hecho de que recurran o no a este "crédito", depende del nivel de confiabilidad que exista en el ambiente social, la cual se fomenta entre más intercambios se realicen, más obligaciones adquieren unos con otros, y saber que son responsabilidades que sí se cumplen, entonces la "densidad" del Capital Social aumenta.
- *Potencial de información:* Los individuos pueden adquirir información que les ayude a orientar adecuadamente sus acciones, a través de las relaciones que mantienen con otros; en cuyo caso el intercambio es de información por algún favor o bien.
- *Normas y sanciones efectivas:* Éstas son formas de Capital Social en tanto garantizan orden, así que se genera confiabilidad, en el sentido de que favorecen o restringen ciertas conductas. Aunque si son normas muy restrictivas, pueden desalentar la innovación social, y por lo tanto, mermar el Capital Social. Es necesario aclarar este punto porque es uno en los cuales Coleman ha sido muy criticado; sí lo tomó en cuenta, a pesar de que no explicó con precisión –por ser una cuestión subjetiva- a que le llama "muy restrictivas".
- *La clausura de las relaciones:* Se refiere al surgimiento de normas efectivas que conlleven a la cohesión. Pero es importante comentar que la acción individual sólo puede alterar la

¹³⁶ GORDON, Sara y MILLÁN, René, "Capital Social: una lectura de tres perspectivas clásicas", Revista Mexicana de Sociología, Año 66, Núm. 4, Octubre-Diciembre, 2004. (Versión digital)

estructura de las relaciones, necesaria para que las normas sean eficaces. Así que los individuos, en resumen, sí tienen influencia sobre la operatividad de dichas normas.

- *Carácter apropiable de la organización:* Se refiere a las organizaciones voluntarias que se constituyen con elementos de Capital Social, pero que también pueden ser utilizadas como formas de Capital Social. Tales elementos pueden ser la confianza y la reciprocidad. Gordon lo ilustra así: "...las organizaciones voluntarias, de una parte pueden generar un subproducto caracterizado por la apropiación de la organización para atender otros propósitos y, al lograr éstos, pueden generalizar beneficios a personas que no participan en ella".¹³⁷

Tales aspectos valorados hacen del Capital Social un bien público que no puede ser intercambiado porque, aunque se genera socialmente, los beneficios en primera instancia, son privados y, por último, conducen al bien público.

El concepto de "Capital Social" ha sido cuestionado porque tal vez no hay punto de comparación entre los fenómenos de la economía y los que se presentan en la Sociedad. Sin embargo, Coleman lo observa como un elemento acumulable e invertible, con miras a obtener ganancias.

Lo distingue del capital económico porque los resultados de esa inversión se extienden, en primer lugar, a quienes efectuaron la operación y, en segundo término, a los demás miembros de la comunidad. (Posteriormente Putnam llamaría a quienes no se involucraron en la acción *free riders*) Otra diferencia con el capital económico, es que quien invierte en Capital Social no obtiene beneficios inmediatos siempre, se dan a largo plazo.

Por último, Coleman advierte que si no se invierte en Capital Social puede decrecer con el tiempo; y que no hay una relación directamente proporcional entre la inversión y el beneficio individual. Se necesita de una estructura que soporte estas operaciones que se dan dentro de la Sociedad, este autor deja entre ver que se trata de las instituciones públicas.

¹³⁷ *Ibidem.*

2.2 Bourdieu (visión comprensiva) y Putnam (visión utilitaria): dos niveles distintos de análisis.

El otro autor que ha estudiado al Capital Social es el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Él considera que dentro de cada "campo" existe un Capital Social distinto para cada persona. Dependiendo de la posición social, política, económica y cultural que tenga, y de las relaciones que pueda entablar con personas de otros "campos", lo cual le dará la posibilidad de acceder a ellos y extender su espacio social con otras oportunidades de desarrollo.

Antes de continuar con esta exposición, es menester señalar que he incluido la visión bourdeana porque representa el polo opuesto con respecto a la postura de Putnam, en cuanto a Capital Social se refiere. Bourdieu dirige sus esfuerzos a la comprensión de la estructura social y trata de responder al ¿cómo? y ¿por qué? una Sociedad está organizada de tal o cual manera, le importa conocer los orígenes y los antecedentes históricos y sociológicos que dan pauta a un determinado comportamiento, así como al tipo de recursos y el acceso a los mismos por parte de los individuos, de acuerdo al lugar que ocupen dentro de su "campo".

"*Campo*" es un concepto muy importante en la propuesta teórica bourdeana, al cual observa como un espacio estructurado en el que los agentes interactúan y compiten por una posición que les permita ejercer el poder. La génesis de los campos se entiende entonces, como la historia de las luchas entre los agentes para subsistir y reproducirse material y simbólicamente. La importancia de este planteamiento radica en la incorporación de la noción de poder en el análisis social, y particularmente, en la idea -compartida por Foucault- de que el poder se ejerce a partir de una relación asimétrica en el espacio social.

Las posiciones en el campo son determinadas por el *habitus* de sus agentes, concepto en el que también las relaciones entre los distintos tipos de capital juegan un papel básico. El *habitus* se refiere al sistema dinámico de disposiciones y posiciones que se desarrollan en el campo. Un individuo va formando su manera de ver el mundo de acuerdo con los capitales adquiridos en la práctica social que le corresponde vivir. Así, la familia y la escuela son los principales contribuyentes de estos capitales. Estas disposiciones generan una determinada posición en los campos; pero, a su vez, las posiciones van creando las disposiciones que se adquieren.

Por su parte, Robert Putnam utiliza el término "capital" con una perspectiva utilitaria y funcional. Como un elemento acumulable y susceptible de ser aprovechado por quienes contribuyen a su incremento. No se preocupa por conocer la situación particular de cada uno de los participantes ni trata de explicar porqué tienen acceso diferenciado a las ventajas que proporciona la existencia del Capital Social. Resulta una visión pragmática, dirigida más a la explicación de la relación entre el comportamiento cívico y la eficacia institucional.

Cabe destacar que no quiero incurrir en una discusión estéril sobre antagonismos. En realidad, no considero que se trate de posturas opuestas la de estos dos autores, o concepciones dicotómicas, más bien se trata de niveles distintos de análisis. Son dos polos que dan lugar a una zona intermedia que quizá, sea la que corresponde a la realidad social, ya que en ambos casos se trata de modelos construidos en diferentes circunstancias. El de Bourdieu está inscrito en una teoría más amplia de la Sociedad; mientras que el de Putnam, responde a un estudio específico de la realidad italiana a partir de una experiencia de descentralización administrativa y sus resultados dispares en las zonas norte y sur.

Dicha mediación que corresponde a la realidad es la que trataré de ubicar en el caso de la Sociedad mexicana, y me apoyaré en la propuesta de redes sociales de Larissa Adler y en el concepto de Cultura Política. Considero que la construcción de Capital Social no es tarea exclusiva de la Sociedad, menos en el caso mexicano debido a los antecedentes que la muestran poco capaz de articularse y con deficiencias organizativas.

De acuerdo con los autores de "El Capital Social en el futuro de la Universidad", "...el concepto de Capital Social de Bourdieu está ligado a la construcción de campos de opinión, [mientras que] los conceptos de Putnam y Coleman, están ligados al control social y a la posibilidad de incrementar el capital total del poder hegemónico a expensas del Capital Social de los distintos grupos sociales".¹³⁸

Así, la visión utilitaria y funcional de Coleman y Putnam se distingue de la visión comprensiva de Bourdieu que contempla la diversidad. Por su parte, los primeros autores contemplan en su concepto la tendencia a la clasificación y la sugerencia de que el Capital Social puede estar controlado para y por las acciones del poder, y reduce la posibilidad de enriquecimiento de formas y fines diversos del Capital Social.

¹³⁸ CHAPELA, Ma. Del Consuelo y JARILLO, Edgar, "El Capital Social en el futuro de la Universidad", en la Revista *Reencuentro*, agosto, no. 040, UAM-Xochimilco, México, p. 7. (versión electrónica, <http://redalcy.vaemx.mx>)

2.2.1 Pierre Bourdieu: El Capital Social como un recurso que produce efectos sociales, sinónimo de poder

Ahora bien, la discusión acerca de la viabilidad del término "capital", se ha dirigido, principalmente, hacia la proposición teórica de Bourdieu porque al ser un concepto propio de la economía, su utilización en sociología podría parecer más una metáfora que un concepto como tal. Empero, él lo maneja en tanto que se refiere a un dispositivo que es capaz de producir efectos sociales.

De acuerdo con Martínez García, investigador de la Universidad de Salamanca, la concepción de Bourdieu es un sinónimo de poder. Y considera que la confusión parte de que define con el nombre de la parte (el capital) al todo (el poder), es decir, está presente un error de metonimia.

Dicho autor, a pesar de tratar de mantenerse al margen de la teoría marxista, en su obra aparece como telón de fondo. Y los autores que se han dedicado a estudiar sus textos, frecuentemente hacen comparaciones entre las proposiciones de Marx y las de Bourdieu.

Por ejemplo, Martínez García, al tratar de demostrar la pertinencia del concepto de "capital" en la obra bourdeana, expresa que, aunque Marx se refiere al capital como una relación social concreta de explotación que caracteriza al capitalismo y que existen ciertos mecanismos a través de los cuales el trabajo concreto se subsume en el capital y se realiza como mercancía, para Bourdieu, en cambio, el capital es universal –no exclusivo del capitalismo- y comenta que no es reconvertible una forma de capital a otra.

El debate en este sentido es muy amplio, pero en resumen el capital, para Pierre Bourdieu sí hace referencia a un tipo de recurso que permite la dominación, en otras palabras, que produce efectos sociales. Este autor concibe al capital tridimensionalmente, sus aristas son: su *volumen*, su *estructura* y su *historia*.¹³⁹

En cuanto al *volumen*, se trata de la cantidad total disponible. Recursos y poderes objetivamente utilizables dentro de un campo. Es muy importante esta dimensión porque según la cantidad de

¹³⁹ MARTÍNEZ García, José Saturnino, "Las clases sociales y el capital en Pierre Bourdieu. Un intento de aclaración", Universidad de Salamanca, Departamento de Sociología, Materiales de Trabajo, Serie análisis, Doc. P/10 98-PB94/1382, versión digital. P.5.
<http://webpages.ull.es/users/josamaga/Papers/clase-bd-usal.pdf>

capital que se halle dentro de un campo y la forma en la que esté distribuida en los individuos, se conforman las clases sociales. Así se jerarquiza la Sociedad.

Esta dimensión propuesta por Bourdieu ha sido criticada en tanto que no hay un equivalente universal para todas las especies de capital, así que no se puede medir con exactitud cuánto capital hay en un campo ni de cuánto pueden disponer específicamente los individuos. En palabras sencillas, no se puede saber el "volumen global" de capital porque al ser de distintos tipos no se pueden "sumar".

Por su parte, la *estructura o composición del capital*, alude a lo económico, cultural, social y simbólico, y a la combinación estos aspectos. El más fácil de identificar es el "*capital económico*", ya que es el reconocido socialmente como "capital". Su intercambio responde a intereses comerciales. Su utilización, inversión o transformación, se debe a un interés conocido y socialmente reconocido.

Es un medio para ejercer el poder sobre recursos o personas legítimamente, sin necesidad de justificarlo, porque para eso es. Se expresa a través del equivalente dinero y, de acuerdo con la economía, está sujeto a la lógica de la escasez ya que se valora por la ley de la oferta y la demanda.

El "*capital cultural*" tiene que ver con los recursos educativos y artísticos que se posean. Se puede presentar de tres maneras: a) incorporado a las disposiciones mentales y corporales, b) objetivado en forma de bienes culturales, y c) institucionalizado (reconocido por las instituciones políticas).

- ✓ *Incorporado a las disposiciones mentales y corporales*, porque "ya es parte" de un individuo. Es la forma más transferible; se expresa en la forma de hablar, de vestir (hacer uso de las modas), de andar, de comportarse públicamente, es, por decir de alguna manera, "tener clase". Se utiliza como recurso, por ejemplo, en el sentido de que es más probable conseguir un empleo o lograr una posición importante si se viste bien y se tiene una forma adecuada de relacionarse con quien está en una situación de ventaja.
- ✓ *Objetivado*, cuando no sólo se trata de bienes culturales físicos sino que consiste en disponer de los "medios de consumo" de dichos bienes, así como de tener los conocimientos necesarios que permitan apreciarlos adecuadamente.

- ✓ *Institucionalizado*, en tanto que está reconocido públicamente por instituciones políticas, es como un título de propiedad intransferible. Certifica un valor igual o más o menos igual para todos aquellos que lo poseen legítimamente. Pueden ser los títulos académicos o las escalas burocrático-políticas; según Bourdieu son el equivalente a los títulos nobiliarios que se tienen por derecho legítimo.

Este tipo de capital tiene la característica de que se puede convertir fácilmente en capital económico, pues asegura una posición de ventaja, ya sea en el ambiente académico –lo cual trae retribuciones, no sólo de reconocimiento social, sino que retribuye económicamente- o en el mercado laboral.

El “*capital simbólico*” es, siguiendo a Bourdieu, “la forma que toman los distintos tipos de capital en tanto que percibidos y reconocidos como legítimos”¹⁴⁰. Es decir, es la forma que adquiere cualquier tipo de capital cuando se acepta que alguien lo posee legítimamente y se percibe acumulado arbitrariamente y categorizado según la lógica de distinción o diferenciación, de acuerdo al lugar que se ocupe en el *campo*.

De manera que su distribución nunca será equitativa. No puede circular pero da cierto *status* a quien lo posee, le a valor a quien se relaciona con el propietario pues se le considera una persona con “prestigio”. Según Martínez García “Es la forma que adoptan el resto de especies de capital cuando su posesión es percibida como “natural”, donde “natural” quiere decir según los esquemas necesarios para participar en los campos donde ese capital produce efectos”.¹⁴¹

Y, finalmente, el “*Capital Social*” hace alusión a los recursos actuales o potenciales de que puede disponer alguien por pertenecer a un grupo, por los vínculos que tiene con otros individuos (redes sociales con que cuente).

La “cantidad” dependerá del tamaño y la densidad de la red de conexiones y del “volumen” de las otras formas de capital que posea cada grupo. El Capital Social no es completamente dependiente de las otras formas de capital, pero sí son considerablemente importantes. Las redes

¹⁴⁰ BOURDIEU, Pierre, “What makes a Social Class? On The Theroetical an Practical Existente of Groups, *Berkeley Journal of Sociology.* vol. XXXII, citado por MARTÍNEZ, García, op., cit. P.8.

¹⁴¹ Idem, p.9

de conexiones pueden ser o no institucionalizadas y la intimidad que se comparta en cada una de ellas también puede variar.

Hay mecanismos que protegen la composición de la red, es decir, que procura la homogeneidad de ésta. Por ejemplo, cuando dentro de un grupo es común que los hijos vayan a una escuela determinada o a un tipo de escuela determinada, compartir momentos de ocio en clubes o en sitios en los que se identifiquen. Resultando que los contactos de dicha red pertenezcan a una posición social equivalente.

No es el propósito de este trabajo analizar a profundidad la teoría de Bourdieu acerca del capital, sólo mencionaré que, para él todos los tipos de capital, excepto el económico, se definen con base en dos aristas: *interés vs desinterés*, en términos mercantiles; e *institucionalización vs no institucionalización*.

Por ejemplo, lo institucionalizado sería el "dinero" como símbolo representativo del capital, designado legítimamente; mientras que las redes o vínculos personales se sitúan más en lo no institucionalizado, en cambio las relaciones familiares son institucionalizadas.

La *historia* es la última dimensión con la cual Bourdieu operacionaliza el concepto de capital. Y se refiere a la trayectoria que han facilitado, en mayor o menor grado, el volumen y la estructura del capital con que se cuenta en la actualidad. También tiene que ver con el origen familiar y las expectativas de vida, la formación, e incluso, qué tanto se haya acumulado capitales de otros tipos.

En los países de capitalismo avanzado los capitales que jerarquizan y definen el perfil de la Sociedad son el económico y el cultural. Aunque ya en grupos específicos, la distribución del capital, así como su composición, es lo que marca las diferencias entre fracciones de una misma clase.

Para concluir con este orden de ideas, la *historia* delinea las expectativas de cada actor de acuerdo a su origen, en el nivel micro –son las estrategias micro las que coadyuvan a la reproducción de la estructura social- y que alteran el conjunto de la estructura social, en el nivel macro.

2.2.2 Robert Putnam, el Capital Social y el funcionamiento institucional

Por otra parte, Robert Putnam es el autor que más ha tenido impacto con el concepto de "Capital Social", de hecho para efectos de este trabajo, me referiré más a dicha propuesta teórica. En el famoso texto *Para hacer que la democracia funcione*, este autor expone su concepción, ejemplificando con el caso de la descentralización administrativa en Italia. Trata de explicar por qué sí funcionó en el norte de este país y no de igual manera en el sur.

Aquí, involucra elementos que también se relacionan con la Cultura Política y la importancia que tiene con respecto al funcionamiento democrático de las instituciones. De manera que este será el apoyo teórico que tendré en este último tramo del trabajo.

Una de las acotaciones que es importante hacer antes de entrar de lleno al trabajo de Putnam es que él se basa en una experiencia de descentralización administrativa en Italia, por lo tanto, los ejemplos y los referentes empíricos que muestra corresponden a ese país europeo dividido en el norte y el sur. Este último tiene semejanzas sorprendentes con un país latinoamericano como México, debido a su estructura social construida a partir de redes verticales y una gran desconfianza interpersonal.

Otra de las notas es que, si bien el concepto de Capital Social es utilizado aquí para comprender el funcionamiento institucional, y la relación entre la Sociedad y los órganos de Gobierno con los que están involucrados, en este trabajo utilizaré el concepto para proponerlo como un elemento esencial en la construcción de formas socialmente organizadas que, de manera alternativa, pero en cooperación con el Estado, buscan la satisfacción de demandas y solución a sus problemas comunes.

Y, finalmente, otra glosa es que Putnam, a pesar de ejemplificar con casos concretos, se mueve en un plano teórico, donde plantea modelos de relaciones sociales, en los que describe y explica cómo opera el Capital Social, pero donde nunca plantea cómo es que se puede formar ese Capital Social, sólo habla de lugares donde lo tienen o no, pero no va más allá. Eso lo intentan hacer otros autores, como Durston, al que abordaré más adelante.

Intentaré trasladar el concepto del espacio institucional al social específicamente, lo cual no quiere decir que Putnam no se preocupe por lo social, al contrario, de allí parte, sólo que el lo analiza en

función de lo institucional, es decir, de la organización formal. En tanto que aquí me ocuparé de la organización informal, de las redes sociales informales construidas consciente y voluntariamente con objetivos precisos.

De acuerdo con Putnam, el Capital Social se refiere a las características de organización social: confianza, las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico, mismas que buscan la eficiencia de la Sociedad a través de acciones coordinadas. Putnam distingue entre dos clases de Capital Social: el capital vínculo y el capital puente. El vínculo se da cuando la persona se socializa con otros semejantes: de la misma edad, raza, religión, etcétera. Pero para crear Sociedades pacíficas en un país multiétnico se necesita otra clase de vínculo, el que tiende puentes. Putnam afirma que los que cuentan con ambos tipos de vínculo se fortalecen mutuamente.

Para que se puedan observar acciones coordinadas se requiere de cooperación, la cual es facilitada por el Capital Social. Y para que exista la cooperación debe haber confianza por parte de los individuos, con respecto a las instituciones y, especialmente entre ellos. Es decir, si no hay confianza interpersonal difícilmente se puede fomentar el espíritu de cooperación. En palabras de Putnam:

"La confianza lubrica la cooperación. A mayor nivel de confianza en la comunidad, mayor probabilidad de cooperación. Y la cooperación en sí genera confianza. [...] La confianza implica una predicción de la conducta de un actor independiente"¹⁴²

La última afirmación del autor se refiere a la capacidad de los individuos de creer en que los otros responderán efectivamente a las necesidades de la comunidad, que pueden contar con su apoyo cuando sea necesario y que ellos estarán también comprometidos a ayudar cuando se les requiera.

Si no hay confianza interpersonal no hay confianza social, la cual, además, tiene dos fuentes: las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico. Las primeras surgen en un contexto de relativa igualdad entre los individuos, pues se encuentran en condiciones para dar y recibir ayuda, donde existe un proceso de intercambio entre las partes.

¹⁴² PUTNAM, Robert D., *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*, Ed. Galac, Caracas, Venezuela, 1994, p.217.

Siguiendo a Putnam, existen dos tipos de reciprocidad: a) equilibrada o específica y b) generalizada o difusa. La primera se refiere a un intercambio simultáneo, de igual valor, en tanto que la segunda se refiere a una relación de intercambio donde no hay correspondencia necesariamente pero que se espera pueda haberla en un momento posterior.

El tipo de reciprocidad generalizada, de acuerdo con el autor, puede servir mucho para evitar el oportunismo apelando al espíritu solidario de los integrantes de la comunidad. Asimismo, está asociada con redes sociales densas, situación que nos habla de valores y principios democráticos compartidos por los ciudadanos, con plena disposición para que su Sociedad se pueda desarrollar por y para el bien de todos.

Ahora bien, de las normas de reciprocidad devienen las “redes de compromiso cívico que para Putnam “...son una forma esencial de Capital Social: cuanto más densas sean esas redes en una comunidad, tanto más probable es que sus ciudadanos sean capaces de cooperar por el beneficio mutuo”.¹⁴³

Las redes de compromiso cívico expresan la capacidad de los individuos para procurar el cumplimiento de las normas bajo las cuales se rigen, para conservar el orden, para que sus relaciones interpersonales se fortalezcan. Estas redes nos refieren a organizaciones horizontales, donde no se puede hablar de profundas desigualdades sociales o económicas y donde tienen una distribución de poder más o menos equitativo.

Para Putnam las redes de compromiso cívico tienen ciertas funciones, como son:

- ❖ Aumentar los costos potenciales de un desertor en cualquier transacción individual (intercambio)
- ❖ Promover normas de reciprocidad robustas
- ❖ Facilitar la comunicación y mejorar el flujo de información sobre la confiabilidad de las personas
- ❖ Encarnar el éxito habido en la colaboración, el cual puede servir de temple culturalmente definido para futura colaboración.¹⁴⁴

¹⁴³ Idem, p.220.

¹⁴⁴ Consultar PUTNAM, Robert, op., cit., pp.220-221.

Así, las redes horizontales fomentan la cooperación con el fin de resolver “dilemas de acción colectiva”, como dice Putnam, y puede promover el éxito institucional en la comunidad. Una de las ventajas de esta estructura organizativa es que ayuda a desterrar ejercicios clientelares dentro de una Sociedad ya que disipa las desigualdades muy marcadas e identifica los factores que generan desequilibrio. Tales como los *free riders*, los llamados oportunistas quienes se aprovechan del trabajo colectivo para beneficiarse sin aportar ningún esfuerzo.

Al ser identificados estos *free riders* es posible excluirlos de la comunidad, ya sea atendiendo a las normas de reciprocidad o haciendo cumplir las leyes que regulan las relaciones sociales para que sea mantenido el equilibrio y que los demás miembros no quieran seguir ese ejemplo que transgrede el orden existente.

Otra de las apreciaciones que hace Putnam es que, al ser considerados los recursos sociales antes mencionados como “Capital Social”, entonces se puede hablar de recursos acumulables, tal como es acumulable el capital. Por ende, los elementos como la confianza, las normas y las redes, al coexistir, tienen a reforzarse y acumularse. Lo que trae como consecuencia la permanencia y renovación de “los círculos virtuosos [que] generan equilibrios sociales con altos niveles de cooperación, confianza, reciprocidad, compromiso cívico y bienestar colectivo”.¹⁴⁵

A grandes rasgos, arriba he esbozado la propuesta teórica del Capital Social que elabora Putnam, misma que ha sido seguida por otros autores que se ha aplicado a estudios empíricos en diverso fenómenos sociales, como la migración o en la aplicación de programas sociales para subsanar la pobreza. Esta faceta explicativa empírica del Capital Social la retomaré en el siguiente inciso.

Por último, quisiera exponer una línea de investigación que se ha explorado últimamente y a la que Putnam no dio respuesta. Se trata de saber si el Capital Social se hereda o se construye. Los acertados trabajos del autor revelan que las condiciones sociohistóricas de las comunidades son las que definen el perfil del Capital Social, pero ¿qué pasa con aquellas que no lo desarrollan siquiera?

De acuerdo con John Durston, la contradicción entre la idea de que algunos pueblos carecen históricamente de los elementos del Capital Social, y la propuesta de que se pueda construir intencionalmente, nunca es resuelta por Putnam. Inclusive, destaca que entre las críticas más

¹⁴⁵ Bidem, p.227.

frecuentes que se hacen a este autor en su trabajo de análisis en el caso italiano cae en el error de "...mezclar referencias a principios culturales abstractos (como normas) y prácticas sociales concretas (como interacciones y relaciones), distinción importante para el desarrollo de cualquier análisis social".¹⁴⁶

Estudios posteriores a los de Putnam han cuestionado algunas afirmaciones de éste y han llevado más allá el concepto de Capital Social, hasta el grado de plantear que sí se puede crear y utilizar, siendo un recurso que, en combinación con otros factores, permite lograr beneficios para los que lo poseen.

2.2.3 ¿Cómo se construye el Capital Social?

En este sentido, Durston establece que si bien el Capital Social es el conjunto de relaciones de confianza y cooperación, no produce necesariamente ni en sí mismo, altos niveles de participación ni Sociedades civiles altamente democráticas pero que sí influye enormemente.

De manera que, los resultados esperados del Capital Social deben estudiarse por casos específicos. Y, por otro lado, la existencia de los beneficios que se le pueden atribuir al Capital Social no son generados forzosamente por éste, ya que:

- "El Capital Social (institucional o individual, confianza interpersonal o cooperación grupal) puede ser, en ausencia de un conjunto de condiciones auspiciosas, insuficiente para producir un efecto esperado; y
- El efecto esperado del Capital Social, puede en los hechos ser resultado de factores totalmente ajenos"¹⁴⁷

Durston advierte sobre el riesgo de hacer un concepto operacional de Capital Social partiendo del modelo teórico, el cual no contempla las contingencias reales de la Sociedad. El reto entonces es integrar tales contingencias y vida dinámica de las Sociedades en cuestión.

El término "Capital Social" ha sido utilizado en muchos sentidos, por ejemplo, en términos de organización empresarial, desarrollo comunitario por medio de programas institucionales, estudios

¹⁴⁶ DURSTON, John, *¿Qué es el Capital Social comunitario?*, CEPAL, (División de Desarrollo Social), Chile, julio, 2000, p.12.

¹⁴⁷ Bidem., p.13.

acerca de fenómenos sociales, para comprender el desempeño institucional de una Sociedad, para analizar el comportamiento de los individuos bajo situaciones específicas o en términos de educación electoral para democratizar las prácticas sociales en periodos de elecciones populares y fortalecer el desempeño de los votantes.

En cualquier caso lo que se observa son las normas y valores que dentro de una comunidad hacen referencia a las actitudes entre los ciudadanos que facilitan sus interacciones. Si todos los ciudadanos en una comunidad, por ejemplo, creen que cada persona debe ser tratada con respeto y valorada como un participante, la comunidad involucrará a todas las personas en las discusiones sobre asuntos que afecten a la totalidad de la ciudadanía. Estas actitudes se evidenciarán en las normas de esa Sociedad. La gente respetará la propiedad privada, los puntos de vista y los derechos de las otras personas.

Un ejemplo clásico de aplicación del concepto de Capital Social a un caso concreto es de las actitudes hacia las migraciones. En su artículo "Actitudes hacia las migraciones y Capital Social: la participación de los europeos en redes sociales y sus lazos con la mayor o menor aceptación de la población extranjera", Estrella Gualda Caballero plantea la hipótesis de que

"...existe algún tipo de asociación entre mayor grado de participación social y mayor aceptación hacia la población extranjera. Una mayor dosis de confianza interpersonal e institucional (mayor en individuos más participativos) puede ser uno de los factores que lime esa desconfianza y recele hacia la diferencia, que está en la base de múltiples actitudes de rechazo".¹⁴⁸

Las investigaciones que se han hecho en este sentido han explorado las líneas de análisis sobre los nexos que se producen entre el éxito o fracaso en los procesos de integración social de la población extranjera y si ésta se inscribe o no en un contexto de redes y apoyos sociales que funcionen como recursos para resolver dilemas colectivos.

A la conclusión que han llegado los estudiosos de este tema es que el desarrollo del Capital Social entre los inmigrantes ayuda a resolver los problemas de inadaptación psicológica, así como lo conflictiva que resulta la integración social. El elemento primordial aquí es la confianza, una manifestación del Capital Social, como ya lo expresé antes.

¹⁴⁸ GUALDA, Caballero Estrella, "Actitudes hacia las migraciones y Capital Social: la participación de los europeos en redes sociales y sus lazos con la mayor o menor aceptación de la población extranjera", en REDES, Revista hispana para el análisis de redes sociales, Vol. 7, #3, Oct/Nov, 2004, <http://revista-redes.rediris.es>, p.1.

La confianza sólo puede obtenerse a través de prácticas de largo plazo. Las personas sólo confían unas en otras después de mantener relaciones por un período de tiempo. La confianza debe ser establecida por medio de la experiencia y repetición. Una de las consecuencias positivas de fomentar la confianza es que el flujo de información será más efectivo en las Sociedades. Y al estar mejor informados, los individuos tienen la posibilidad de tomar mejores decisiones en beneficio de su comunidad.

Otro de los ámbitos en el que se ha recurrido al Capital Social es el de la economía. En este orden de ideas, se dice que el hecho de acumularlo ayuda a explicar el crecimiento económico y los ingresos familiares, e incluso se ha sugerido la influencia de la comunidad organizada en redes, en la toma de decisiones empresariales.

Como mencioné, algunos organismos internacionales ven en el Capital Social una solución a problemas tan extendidos como la pobreza y todo lo que ésta genera. Jonathan Fox analiza la relación entre el Estado mexicano, el Banco Mundial y diversos actores sociales y civiles, a través de la trayectoria de seis proyectos de desarrollo rural financiados por dicho banco en los noventa en comunidades mexicanas.¹⁴⁹

Fox resalta que los casos estudiados demostraron que no fue posible promover el Capital Social en las comunidades autónomas campesinas e indígenas, debido en gran parte, a la estructura vertical de las relaciones sociales que dominaban. Las prácticas clientelares bloquearon la posibilidad de una mayor participación de la Sociedad.

Uno de los objetivos de fomentar y fortalecer el Capital Social es la promoción de una participación democrática de las poblaciones marginadas en el ámbito gubernamental, así como la existencia de una "cláusula democrática", como la llama Alfredo G. A. Valladao, incorporada en los programas de ayuda al desarrollo.

En este sentido, Valladao expone que una política fundada en la valorización del Capital Social se enfrenta a una difícil contradicción: "... tiene que estar atenta a las culturas particulares y

¹⁴⁹ FOX, Jonathan, "El Capital Social; de la teoría a la práctica. El Banco Mundial en el campo mexicano", en la rev. Foro Internacional, Vol. XLIII, Núm. 2, abril-junio, 2003.

respetarlas pero su éxito pasa por el cuestionamiento de esas mismas culturas y por la promoción del cambio en su seno".¹⁵⁰

Lo que propone Valladao es que los programas sociales de fortalecimiento y desarrollo dirigidos a las comunidades marginadas deben estar receptivos al cambio y a las nuevas necesidades de los individuos, aceptando y comprendiendo la "mutación permanente del Capital Social", para garantizar en todo momento su eficacia en los lazos sociales.

Atendiendo principalmente a aquellos "agentes y gerentes del cambio". La meta debe ser abrir oportunidades para que esos creadores sociales elijan cómo ejercer sus talentos en beneficio de su propia comunidad. Es importante mencionar que estos "gerentes del cambio" son sujetos que adquieren una posición diferente al resto de los ciudadanos, lo cual supone un proceso de *empowerment* o empoderamiento con respecto a los demás.

Pero no hay que perder de vista que estos sujetos no quedan por encima del Estado, quien a juicio de Valladao, "...sigue siendo no sólo el único 'sujeto' legal de la política internacional, sino también el único espacio institucional de legitimidad y de autoridad plena [...] Los Gobiernos gozan así de una autoridad y de redes institucionales en el propio terreno que les permiten tener 'injerencia' en cualquier proyecto local..."¹⁵¹

Finalmente, hay que señalar que la política de desarrollo participativo tiene grandes desafíos como el de entender y controlar los ritmos de cambio social, político y cultural de cada comunidad. Y que los portadores del cambio (gerentes del cambio) son los responsables de ese ritmo y deben convertirse en verdaderos actores del destino de su comunidad, como lo expresa el propio Valladao.

Como puede estimarse, el Capital Social, empleado en función del desarrollo social y el fomento a la participación ciudadana, es un importante recurso que Sociedad y Estado deben incrementar. Ahora bien, como comenté anteriormente, las prácticas democráticas o participativas de la Sociedad, se reproducen gracias a una la Cultura Política que contempla esas pautas de conducta.

¹⁵⁰ VALLADAO, Alfredo F. A., "Capital Social y poder", en KLISBERG, Bernardo y TOMASSINI, Luciano, Coord., *Capital Social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Banco Interamericano de Desarrollo, Buenos Aires, 2000, p.155.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 161.

Es por ello que considero necesario tratar en este apartado como último tema el concepto y la forma operativa de la "Cultura Política" por ser un elemento fundamental en la producción y reproducción de disposiciones mentales democráticas y participativas que contribuyen a la práctica de relaciones sociales horizontales y a la cohesión dentro de la Sociedad.

3. ¿Qué es la Cultura Política? Una respuesta de Gabriel Almond y Sydney Verba

El estudio de la Cultura Política ha representado una forma distinta de comprender la realidad política de diferentes Sociedades. La preocupación de algunos autores por definirla deriva del uso indiscriminado que se le ha dado, como si ya hubiera sido suficientemente explicado para que fuera la respuesta a los problemas del Sistema Político o de las relaciones conflictivas entre las Instituciones gubernamentales y los individuos y sus prácticas sociales.

A continuación expondré algunos de los conceptos que servirán para reflexionar posteriormente los problemas de operatividad del término, así como para entender la influencia de la Cultura Política en la estructura de las instituciones y en el cambio de la Sociedad en términos de valores socialmente construidos.

La siguiente definición que da pauta para un estudio más profundo de la Cultura Política en un trabajo pionero Almond y Verba señala que:

“...el término Cultura Política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema”.¹⁵²

El estudio es interesante porque pretende apartarse del particularismo de una Nación y confronta los resultados con el fin de hacer un trabajo comparativo, influenciado por el enfoque psico-cultural.

El análisis lo llevan a cabo a partir de tres orientaciones: la *cognitiva* (conocimientos y creencias acerca del sistema político); la *afectiva* (o sentimientos acerca del sistema político); y la *evaluativa* (juicios y opiniones sobre las cuestiones políticas).

¹⁵² ALMOND, Gabriel, y VERBA, Sydney, *The civic culture*, Little brown and Co., Boston, 1963, p.30.

Distinguen tres tipos de Cultura Política: *la parroquial*: el individuo no espera nada del sistema político, tiende a ser afectivo antes que cognitivo. *La de súbdito*: está orientado hacia la autoridad gubernativa especializada, aunque la llegue a criticar. Finalmente, *la participante*: los individuos están orientados hacia el sistema como un todo, hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos.

Los autores aclaran que las formas anteriores no suponen homogeneidad y establecen formas mixtas: la parroquial de súbdito, la de súbdito-participante y la parroquial-participante. Para que se desarrolle la cultura cívica es necesaria una Cultura Política participativa en la que son congruentes la cultura y la estructura políticas.

El anterior es el concepto del cual parten todos los autores interesados en la Cultura Política, sea para criticarlo o para perfeccionarlo, pero es el principio. Expondré algunos conceptos que, posteriormente, se han construido con el fin de explicar lo que *La Cultura Cívica* no hizo en su momento. Por ejemplo, Víctor Durand Ponte, quien define a la Cultura Política "...como el conjunto de reglas que posibilitan a los actores calcular sus acciones políticas. Estas reglas no son rígidas..."¹⁵³

Una de las aportaciones más importantes de este autor es agregar al concepto la palabra "calcular" (acciones), es decir, a partir de la formación que el individuo posea y de los valores con que rija su vida, tomará decisiones políticas. Además, al autor impulsa una revaloración de la relación entre lo "micro" y lo "macro", entre los individuos y el sistema político, lo cual ayuda a medir el impacto de la Cultura en la estructura política.

Al hacer referencia a que las reglas no son rígidas, Durand dice que cambian de acuerdo al nivel de involucramiento de cada individuo en la vida política, lo cual le dará cierta percepción de las cosas, que puede desembocar en una participación más activa, lo cual ayuda a la consolidación de un sistema democrático. Esto también es parte de lo que promueve el Capital Social.

Otra autora que ha definido a la Cultura Política es Jacqueline Peschard, quien dice que es:

¹⁵³ DURAND, Ponte Víctor Manuel, *La Cultura Política en los alumnos de la UNAM*, UNAM-Porrúa, México, 1998, p.14.

“...el conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y proporcionan los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento del sistema político”.¹⁵⁴

En su texto, “La Cultura Política en México”, la autora describe la transformación que ha sufrido la concepción de Cultura Política a través de la historia a partir de lo que ella llama la “ola culturalista”, que en las décadas de los 60’ y 70’ ayudó a entender por qué tuvo continuidad el Sistema Político en México. Más tarde, en la década de los 90’, la aparición de nuevos actores llevó a la configuración de nuevas formas de participación política.

Esta es una de las principales proposiciones del texto, ya que enuncia que lejos de ser un referente teórico de análisis se la ha atribuido diferentes significados que explican cualquier cosa, lo que hace que se pierda la precisión teórica. El hecho de que tal concepto tenga diferentes enfoques y que no se a lineal no es pretexto para deshacerse de la rigurosidad y precisión en los términos. Sin embargo, también dice que los estudios que se hicieron en México fueron un esfuerzo por reformar el concepto.

La Cultura Política no sólo es el resultado de la interacción y socialización de los ciudadanos, también respalda a las instituciones políticas vigentes. Por ejemplo, uno de los requisitos para la modernización es la instauración de un sistema democrático, para lo cual es necesario cambiar los patrones conductuales y las relaciones sociales, todo lo cual tiene que ver con el sentir y actuar de los ciudadanos.

Nuevamente nos encontramos con el elemento “acción” (comportamiento) en este concepto. La Cultura Política establece los principios bajo los cuales los individuos dirigen sus actividades o decisiones. De acuerdo con Peschard, la Cultura Política ya no responde –como concepto- a sus orígenes ni a sus objetivos, como elaborar modelos de análisis que explicaran el comportamiento de una Sociedad dada.

Incluso, más que ser un término polisémico se ha vuelto un “concepto residual”. Esto es precisamente lo que hay que combatir, y algunos autores lo hacen por medio de la rigurosidad en la construcción de sus categorías y en la elaboración de encuestas y trabajo empírico apegado a la realidad.

¹⁵⁴ PESCHARD, Jacqueline, “La Cultura Política en México”, en *La ciencia política en México*, MERINO, Mauricio, compilador, FCE, México, 1999, p.186.

3.1 La gramática del poder: otro concepto de Cultura Política

Otra concepción interesante es la de Larissa Adler y Ana Melnick, quienes ofrecen una propuesta de lo que es "Cultura Política"; la caracterizan como "la gramática de las relaciones de dominación/subordinación/cooperación, es decir, la gramática del control social; del poder y su forma de expresarse".¹⁵⁵

La metáfora a la que recurren las autoras (gramática) evoca a las reglas establecidas, los códigos compartidos; en cambio aquello más variable lo denomina el "habla" de la Cultura Política. Las transformaciones en la "gramática" son más lentas, y obedecen a guerras, revoluciones, momentos de crisis.

La historia de la Cultura Política la forman las pugnas entre las fuerzas conservadoras y los agentes de cambio que se enfrentan para adecuar la estructura político-social. Por lo cual la "gramática del poder" va estableciendo las normas de las luchas políticas, de manera que la Cultura Política incide en el sistema político.

Este es concepto aporta elementos interesantes que ayudan al cumplimiento del propósito del presente trabajo: esbozar algunos elementos que considero imprescindibles para la cohesión social y su vinculación con el Estado de una manera participativa y corresponsable.

Hasta aquí queda más o menos claro que los conceptos enunciados antes proporcionan a la Cultura Política cierta influencia, por llamarle de alguna manera, al actuar de los individuos. Pero ¿cómo se manifiesta la Cultura Política? ¿Cómo se hace operativo el término?

Es justo aquí donde aparecen los problemas de operatividad del término, ya que es difícil saber cómo y en qué momento los valores y las creencias, así como todos los elementos de la Cultura Política se hacen tangibles. Tal parece que las orientaciones, decisiones o preferencias de los individuos se dan a partir de las "opiniones" que estos tengan sobre lo político. Ya no es una "cultura" en abstracto la que se tiene, sino opiniones.

¹⁵⁵ ADLER, Lomnitz Larissa y MELNICK, Ana, *La Cultura Política chilena y los partidos de centro*, FCE, México/Chile, 1998, p.12.

Tanto para quienes hacen de la Cultura Política un arma de interpretación de la realidad, como para quienes buscan explicaciones para las acciones y actitudes de los individuos, la traducción de la cultura en la opinión es la forma más cercana para comprender a la Sociedad en su relación con las instituciones.

3.2 Relación Cultura Política-estructura política (instituciones)

La cultura corresponde a la parte subjetiva de esta relación y la estructura es la parte objetiva. En la primera se sitúan los valores, sentimientos y creencias; en la segunda, los partidos políticos, entre otras. Es muy difícil encontrar el punto de origen de una Cultura Política así como determinar su injerencia en el diseño de las instituciones. El problema radica en saber si son estas últimas las que perfilan la cultura o viceversa. La respuesta menos radical o dogmática y la que parece acercarse más a la realidad explica que hay una relación dialéctica, puesto que ambos entes se influyen mutuamente.

La Cultura Política como modelo de análisis se crea para explicar la forma en que los individuos de una Sociedad se relacionan con el proceso político. Lo que permite observar diferentes posturas con respecto al nivel de influencia de la cultura sobre las instituciones.

3.2.1 La tradición culturalista

La visión Culturalista que comienza con Almond y Verba, establece que la Cultura Política es variable independiente; de manera que para que funcionen las instituciones políticas democráticas es necesario que la población tenga valores democráticos. Sin embargo, no existe una línea única de influencia, por lo que los autores hablan de "mutua influencia".

A partir de la interacción entre valores e instituciones se transforman las direcciones de los procesos, hay retroalimentación y cada parte se readecua. Sin olvidar que "...los elementos culturales se asientan más profundamente y tardan más tiempo en modificarse, son, de hecho, las pautas de conducta consolidadas a través del tiempo".¹⁵⁶

¹⁵⁶ PESCHARD, Jacqueline, op., cit., p.198.

Queda claro que una separación de lo objetivo (instituciones) y lo subjetivo (Cultura Política) sólo se puede hacer para fines analíticos, pues en la práctica son elementos indisociables. De acuerdo con Peschard, la Cultura Política mantiene autonomía respecto de las estructuras sociales, y eso lo podemos ver cuando la población se resiste a obedecer ciertas leyes o a cumplir con lineamientos institucionales porque sus valores no son compatibles con las estructuras.

Otro ejemplo de visión culturalista es la de Clifford Geertz, quien asevera que la Cultura Política es una "ciencia interpretativa", y la concibe como "...un contexto dentro del cual pueden describirse los fenómenos [sociales] de manera inteligible...".¹⁵⁷

De manera que la Cultura Política ofrece la posibilidad de interpretar el comportamiento de la Sociedad dentro de estructuras políticas y sociales. En su texto *La interpretación de las culturas*, esgrime elementos de suma importancia que explican por qué la interpretación de los símbolos se vuelve un factor indispensable para comprender lo que es la cultura y el carácter de ésta en una Sociedad determinada.

Igual que la mente como sistema organizado a partir de la interacción social, la Cultura Política es un producto, no una fuente generadora. La evolución de la mente y de su sistema nervioso no son casualidad ni resultados independientes, de hecho está sujeta al proceso social de vida, es decir, a cuestiones cualitativas más que a la cuantificación de las neuronas. Los elementos culturales son constitutivos o accesorios del pensamiento humano. En este sentido, no hay naturaleza humana sin cultura. El desarrollo y evolución del hombre está en función de sus prácticas, que a la vez, dan configuración a una cultura que orientará sus conductas.

Otro de los aspectos de suma importancia es la relación cultura-concepto del hombre. El autor dice que si bien se ha escrito durante mucho tiempo que la naturaleza humana es inmutable, la investigación empírica ha demostrado lo contrario. En realidad, dicha naturaleza cambia de acuerdo a las circunstancias que vive.

Como el hombre es un animal que está muy expuesto a las modificaciones extragenéticas, no se pueden establecer patrones inamovibles sino relaciones sistemáticamente ordenadas entre diversos fenómenos. En concreto, no existe una naturaleza humana independiente de la cultura.

¹⁵⁷ GERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Ed. Gedisa, México, 1991, p.27.

El análisis de la cultura de Geertz trata de desentrañar las estructuras de significación, en tanto que la conducta humana es vista como acción simbólica y pública. Esta visión interpretativista muestra que la injerencia de la cultura en la delineación de las estructuras es muy grande, y por medio de herramientas antropológicas trata de demostrar que todo obedece a procesos de socialización y no a reglas emanadas de las instituciones.

3.2.2 La tradición “no culturalista”

Ahora bien, existe una visión “no culturalista” que dice que la cultura no ejerce ningún poder causal para explicar la democracia. Además, sostiene que si la democracia sobrevive es porque representa una ventaja para las fuerzas políticas más importantes, no porque la Sociedad tenga una Cultura Política que la sostenga.

Según dicha tesis la democracia perdura porque las fuerzas políticas encuentran más ventajoso aceptar sus veredictos que cualquier otra línea de actuación (es una simple cuestión de intereses). Aunque los perdedores en la contienda democrática podrían tener interés a corto plazo en revelarse en vez de aceptar los resultados, podrían encontrar su oportunidad en elecciones futuras: podrían tener suficientes opciones para ganar y, por tanto, les interesa seguir respetando el veredicto de las urnas. Lo mismo sucede con los vencedores. La democracia se estabiliza porque las fuerzas políticas tienen interés en someterse a sus resultados.

Esta postura está representada, entre otros, por Adam Przeworski, Cheibub y Limongi, quienes aseguran que son las condiciones económicas las que posibilitan la permanencia de la democracia, es decir, la cultura no determina la estructura política de una Sociedad. La condición dominante en la permanencia de la democracia es el aumento de la renta *per cápita*, entre más rica sea la Sociedad en la que hay democracia más posibilidades existen de que se mantenga y no hayan crisis fuertes o colapsos.

Conviene aclarar que cuando los autores se refieren a la “cultura”, no lo hacen necesariamente en torno a valores que reproducen la democracia, se habla, principalmente, de valores religiosos que permean en las Sociedades y que tienen incidencia en las relaciones sociales. Lo cual, de alguna forma, predispone a los individuos para ejercer ciertos valores morales. Dicha aclaración es

pertinente porque sí toman en cuenta otros elementos culturales como el “fraccionamiento etnolingüístico”, que disminuye la oportunidad de sobre vivencia de las democracias.

Sin embargo, reconocen que los cambios sociales y políticos no responden a una sola causa y se limitan a decir que por los efectos que producen las diferencias étnicas o culturales influyen parcialmente. De manera que, la heterogeneidad etnolingüística hace a los regímenes políticos menos estables, y, además, sus efectos sobre ambos regímenes se desvanecen cuando se tiene en cuenta la inestabilidad política pasada. Así, la afirmación de que los valores comunes son esenciales para la democracia se reduce a constatar que los cambios de régimen son más frecuentes en los países heterogéneos.

Asimismo, los “no culturalistas” consideran que la historia política de un país no es absolutamente determinante para la construcción de la democracia ni para que ésta venga en detrimento. Argumentan que no hay prueba alguna de que la democracia cree hábito. El que una democracia haya existido durante mucho tiempo no aumenta sus probabilidades de sobrevivir.

“Una democracia se considera “consolidada” cuando la probabilidad condicional de que desaparezca en un año determinado, supuesto que ha sobrevivido hasta entonces (la “tasa de riesgo”), disminuye cuanto más tiempo ha durado; es decir, cuanto más antiguas son las democracias, más probabilidades tienen de sobrevivir.”¹⁵⁸

Esto es cierto en ausencia de otras variables exógenas pero una vez que interviene la renta *per cápita* la tasa de riesgo, no corregida para tener en cuenta la renta, disminuye porque el país se desarrolla no porque se cree hábito con el tiempo. Así, aun cuando el hábito de la democracia engendra una cultura democrática, es la riqueza y no la cultura la que mantiene viva la democracia.

Przeworski, Cheibub y Limongi escribieron un texto titulado “*Cultura y Democracia*”, en el cual confrontan las tesis “culturalistas” que tratan de explicar la aparición y consolidación de sistemas democráticos, con las tesis “no culturalistas” en este mismo sentido. Y luego de remontarse a los “orígenes culturalistas” (Montesquieu y más tarde Almond y Verba), y basados en estudios acerca de la duración de sistemas democráticos en países pobres y ricos, afirman que “...la democracia aparece y se mantiene independientemente de la cultura. La democracia generará o

¹⁵⁸ PRZEWORSKI, Adam, et., al., “Cultura y Democracia”, versión electrónica, <http://www.insumisos.com/Articulos/CULTURA%20Y%20DEMOCRACIA%20DE%20PRZEWORSKI.pdf>

no una homogeneidad cultural; pero la cultura, por sí misma, no tiene una influencia directa sobre la supervivencia de las instituciones democráticas".¹⁵⁹

La corriente "no culturalista" cuestiona el método de la encuesta tan frecuentemente utilizado por los "culturalistas" ya que consideran que es un medio difícil de controlar, que la subjetividad altera los resultados y, por supuesto, la interpretación de los mismos. Incluso, la construcción de los cuestionarios depende de los intereses que se tenga y de la información que se espera obtener. A esto se suma el hecho de que generalmente los encuestados tienden dar respuestas que los sitúen en el centro de los extremos, por ser un "lugar" que no los compromete demasiado, así, aunque piensen cosas diferentes para no "quedar mal" o parecer radicales, prefieren ser neutrales.

En cuanto la relevancia de los valores que una Sociedad comparte y que son muy estimados por los "culturalistas" argumentan que antes de clasificarlos como "democráticos" o "no democráticos", es necesario atender a las cuestiones religiosas que perfilan a la Sociedad, sin considerarlos determinantes para la existencia o consolidación de un sistema democrático. Como ya mencioné, Przeworski, Limongi y Cheibub consideran que la probabilidad de instauración de un régimen democrático aumenta a medida que crece la riqueza de un país y vuelve a disminuir cuando el país llega a ser suficientemente rico. Los elementos económicos resultan más significativos.

Dichos autores se adelantan a las críticas "culturalistas" argumentando que quizá todavía se podría defender la tesis culturalista, sosteniendo que algún tipo de cultura, la "cultura de mercado", es el primer vector del desarrollo y en último término, es la cultura la que explica todo lo demás. Es posible, pero esta línea de investigación lleva a una regresión infinita, porque entonces se podría preguntar qué es lo que da lugar a la cultura de mercado, y así sucesivamente. Y tratan de romper con este círculo vicioso.

La conclusión a la que llegan los autores en este sentido es que su posición es "escéptica" en torno a que los factores culturales sean los que permiten o no existir a la democracia: "Pensamos que factores económicos e institucionales son suficientes para generar una explicación convincente de la dinámica de las democracias sin que sea necesario recurrir a la cultura".¹⁶⁰

¹⁵⁹ Ibidem.

¹⁶⁰ PRZEWORSKI, Adam, et., al., "Democracia y Cultura Política", *Metapolítica*, No.33, vol.8, enero/febrero, 2004, p.54.

Cabe destacar que para fines de este texto, la visión culturalista es la que proporciona los elementos necesarios para explicar cómo es que a partir de las acciones de la Sociedad cambia la Cultura Política. Aunque no se desdeña completamente la propuesta “no culturalista” ya que es innegable que existen elementos objetivos que influyen fuertemente en la estabilidad social y que reducen los conflictos, como lo es el desarrollo económico más allá del crecimiento económico.

Incluso considero que no tienen por qué ser posturas antagónicas, sobre todo teniendo la certeza de que los procesos sociales no responden a un solo factor sino que se trata de una serie de condiciones y circunstancias las que van marcando los cambios.

3.3 ¿Cómo cambia la Cultura Política?

Quizá esta sea una de las preguntas más difíciles de contestar porque la respuesta daría la pauta para que el marco formal democrático tuviera correspondencia con las prácticas sociales de los individuos. En principio se sabe que las culturas sí cambian pero no rápidamente.

En este sentido, Almond y Verba opinan que las instituciones (conjuntos de reglas) se transforman más rápido que la cultura. Las orientaciones y los juicios valorativos tienen su origen en una historia que no se borra y el proceso de “socialización” llega a ser tan profundo que difícilmente se experimentan cambios en distintas direcciones.

Peschard explica que “...la socialización hace referencia al cómo, qué y cuándo aprende la población de los códigos fundamentales del quehacer político...”¹⁶¹ Es un proceso de interiorización de principios, normas y valores que guían el actuar de los individuos, y, por supuesto, sus orientaciones políticas.

Dicho proceso de socialización conduce a que los individuos compartan códigos comunes, ciertas actitudes y percepciones, además de que los hace formar parte de la Sociedad y a algunos del universo político. Para lo cual son necesarios los “agentes socializadores” como la familia, la escuela, el trabajo, grupos de interés, dependencias políticas y gubernamentales, así como los medios de comunicación.¹⁶²

¹⁶¹ PESCHARD, Jacqueline, op., cit., p.203.

¹⁶² Ibidem.

La autora expone dos ópticas de análisis que se han utilizado para explicar cómo es que cambian las culturas, a saber:

- 1) La racional: por medio de incentivos institucionales dirigidos a adoptar ciertas inclinaciones, actitudes y valores diferentes a los practicados. Lo cual plantea nuevas formas de relación de los ciudadanos con la política.
- 2) La cultural: establece que las actitudes y valores cambian a través del aprendizaje y de la socialización, proceso en el que participan principalmente educación y medios masivos de comunicación.

El cambio en la Cultura Política, a través de cualquiera de las dos formas mencionadas, se puede medir en tres dimensiones; Peschard avoca a Girvin, quien propone:

- ◆ *La macro*, referente a símbolos, valores y creencias
- ◆ *La meso*, que se refiere a las reglas del juego básicas de una comunidad política, y
- ◆ *La micro*, que invoca la lucha política cotidiana.

Ahora bien, retomando el tema de los medios de comunicación es pertinente decir que, si bien son agentes socializadores que en algo contribuyen al establecimiento de valores y orientaciones políticas no son quienes dictan lineamientos que son obedecidos ciegamente por los individuos, quizá tengan menos injerencia de lo que se piensa en ocasiones.

A continuación expondré brevemente la postura de Paul Lazarsfeld con respecto a la relación medios-opinión que se está analizando Eliuh Katz explica las primeras conclusiones de Lazarsfeld que lo llevaron a establecer la teoría de los "efectos limitados". Cito:

"...las repercusiones de los medios están atemperadas por procesos selectivos de atención, percepción y memoria. Estos dependen, a su vez, de variables de situación y de predisposición: la edad, historia familiar, la pertenencia política, etc".¹⁶³

De la idea anterior emana otra que tiene que ver con un proceso de toma de decisiones y, posteriormente la empresa de acciones. A lo cual se le llama "two step flow". Es un proceso de dos grandes etapas: información/selección y opinión. Los estudios referentes a la decisión y a la acción se fijan como tarea comprender cuáles son las consecuencias de la comunicación política sobre la población expuesta, en periodo de campañas políticas, por ejemplo.

¹⁶³ KATZ, Eliuh, "La investigación en la comunicación desde Lazarsfeld", en *El nuevo espacio público*, Gedisa, 2ª reimpresión, Barcelona, 1998, p.85.

Sin embargo, considero que también pueden aplicarse en otros momentos pues el modelo pretende desmitificar aquello de que los medios de comunicación son “todo poderosos” y que determinan el pensar y sentir de la Sociedad. Los efectos e influencia de los medios no son totales, tampoco son directos y, mucho menos, inmediatos. Esto indica que sí hay cierta injerencia. Considero que el problema no radica en que la haya o no, sino que no podemos apostarle todo a la formación de la opinión pública por parte de los medios ni ponerlos al margen completamente.

Puede decirse que es la opinión la que permite hacer operativo el término “Cultura Política”, pero para lograr ciertas transformaciones en la Sociedad no basta con una o algunas opiniones, es necesario que se configure la “opinión pública”.

Por su parte, Norbert Lechner nos brinda un ejemplo de cómo las culturas cambian o de cómo la Cultura Política debe transformarse con el fin de corresponder a las estructuras políticas. El ejemplo lo expone en términos del proceso de democratización en América Latina.

El texto de Lechner, “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos”, va trazando el panorama del debate sobre la democracia en América Latina, lo primero que pone en entredicho son las siguientes premisas:

- La identificación de la política con una política democrática
- La concepción de la democracia como un destino unívoco, fijado de una vez para siempre

Lechner parte de que en los países “democráticos” que cumplen los requisitos (elecciones periódicas, competencia abierta entre diferentes opciones, respeto por el derecho de las mayorías) no cuentan con prácticas efectivas democráticas, lo cual atribuye a la cuestión cultural y no tanto a las crisis económicas o políticas. Lo que al autor interesa es descifrar los sistemas de valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos. La realidad no puede comprenderse sin esquemas de interpretación comparados con mapas.

Los mapas son representaciones del espacio, permiten tener una noción de tiempo y sugieren los mejores caminos a seguir porque se puede ver un territorio a escala. A juicio del autor, es lo que

la democracia ha perdido. Los mapas ideológicos –que reducen la complejidad de la realidad social- han desplazado al análisis que propicie alternativas o nuevas líneas de investigación de prácticas políticas. La reorganización del espacio trae consigo varias consecuencias, a saber:

- ✓ La redefinición de las escalas (entramado global-local, integración supranacional de los procesos económicos, culturales y administrativos)
- ✓ Límites a la intervención política (“la actividad política se ve cada vez más reducida a una escala estrictamente política” p.25)
- ✓ Se establecen nuevos límites (fronteras tenues y porosas)
- ✓ Hay alteración de las distancias (dificultad para fijarlas en un mapa, por un lado, la extensión de los circuitos transnacionalizados acorta la distancia, y por otro, las distancias en el interior de cada Sociedad aumentan, distancias políticas, desigualdades sociales y económicas).

La aceleración del tiempo es otra de las consecuencias, todo se complica para la dirección política. El objetivo de la política de elaborar metas y procurar un mañana mejor se enfrenta a la disminución del tiempo para llevarlas a cabo, además de no tener una meta segura a donde llegar, “...no existe un horizonte de futuro que permita poner en perspectiva los acontecimientos”. (p.30)

Se expresa una desesperanza de los ciudadanos, quienes no saben a quien recurrir después del desencanto por las “promesas rotas de la democracia”. Finalmente, Robert Lechner plantea elementos para un “mapeo adecuado”:

- Reformulación de las coordenadas:
 1. redimensionamiento de las escalas
 2. elaboración de mapas a escala pequeña que ofrezcan una visión del mundo
 3. simbolización, que permita una identificación entre la democracia formal y la democracia real
- Devolver densidad simbólica a la democracia en tanto orden colectivo, con el objetivo de afianzar los lazos de pertenencia e identificación de los ciudadanos
- Elaborar una perspectiva que diferencie y jerarquice los asuntos de interés
- Reconstrucción de mapas cognitivos por medio de la racionalidad.

En concreto, la democracia se ha vuelto un valor universal reconocido como una alternativa para mejorar el nivel de vida. Las expectativas y esperanzas que las Sociedades han puesto en ella generaron un gran desencanto. El establecimiento de la democracia como sistema después de la Segunda Guerra Mundial tuvo como escenario una crisis económica generalizada, política y social.

En México, la democracia se vio como una respuesta a la situación anterior que, aunque no se comprendía en su totalidad, podía ser una fuerza que cohesionara a la Sociedad y que acabara con dicha crisis. El fracaso de la democracia como respuesta a todos los males, exige la readecuación de una Cultura Política que ni siquiera comprendió cuáles eran los verdaderos alcances de la democracia y que ahora necesita replantearse valores que conduzcan a un sistema realmente democrático.

Y es precisamente aquí donde se conecta el tema del Capital Social, pues Putnam propone que si dentro de una Sociedad existe la organización ciudadana, lazos de confianza, normas y redes que fomenten la cooperación y reciprocidad entre los actores, entonces puede hablarse de que hay democracia. Podría decirse que es un "tipo ideal". Y conforme a estos parámetros se puede evaluar que tan democrática o no es una Sociedad.

Pero lo que Putnam no midió fue la "calidad" de la participación ciudadana, considero que esto representa una gran dificultad porque no todos los ciudadanos lo hacen de la misma manera, los grupos no necesariamente están organizados democráticamente así que los resultados son muy diferentes.

En resumen, los tres elementos que componen al Capital Social son: la confianza, las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico. Estas últimas surgen a partir de la formación de las asociaciones ciudadanas que "comprometen" a sus miembros con la Sociedad y fomentan un "espíritu público". Putnam lo plantea así:

"Las redes de compromiso cívico son una forma esencial de Capital Social: cuanto más densas sean esas redes en una comunidad, tanto más probable es que sus ciudadanos sean capaces de cooperar por el beneficio mutuo".¹⁶⁴

¹⁶⁴ PUTNAM, Robert, op., cit., p.220.

Tales redes deben ser horizontales con el fin de evitar que se reproduzcan prácticas clientelares y para que la mayoría de los ciudadanos compartan las responsabilidades y compromisos, ya que la horizontalidad ofrece un sentimiento de igualdad. Aspecto de suma importancia si lo que se busca es la cooperación y la reciprocidad para combatir el oportunismo y resolver los problemas de acción colectiva.

Por último, las redes de compromiso cívico constituyen una parte importante del Capital Social porque fomentan la cooperación dentro de cada grupo, lo que conduce a la promoción del éxito institucional de la Sociedad en conjunto.

Se observa cómo el “habla” y la “gramática” (recordando el concepto de Cultura Política de Adler y Melnick) se van transformando con el tiempo, la primera más rápido que la segunda. Esta concepción de Cultura Política es muy interesante porque ayuda a evaluar el grado de democracia en una Sociedad de acuerdo a cómo se sitúan los ciudadanos frente a las estructuras de poder; y justamente eso es lo que se pretende modificar –en términos de mayor equidad- con las redes horizontales de las que habla Putnam.

No hay recetas ni respuestas únicas que digan cómo se puede mantener y fortalecer un sistema democrático, mucho menos la vía por la cual Estado y Sociedad pueden volverse a comunicar adecuadamente. Ni siquiera los elementos vertidos son los que por sí solos van a garantizar una democracia estable, es más bien la combinación de los factores que ajustados a las realidades particulares de cada país y de cada comunidad pueden ser institucionales y sociales-culturales, los que irán trazando el rumbo a seguir.

Quizá no esté demás decir que uno de los factores indispensables es la educación, pues el hecho de inculcar desde temprana edad a los individuos valores democráticos facilitará la tarea. Esto, acompañado de medidas institucionales que refuercen el ejercicio de los derechos ciudadanos y el cumplimiento de las obligaciones sociales.

4. Capital Social y Cultura Política

Lo que hasta ahora he argumentado respecto a la organización autónoma de la Sociedad mexicana puedo resumirlo de la siguiente manera: debido a la historia política del país, la

Sociedad mexicana históricamente ha carecido de capacidad autoorganizativa que le permita hacer frente a la acción del Estado y, mucho menos, colaborar corresponsablemente con este para la satisfacción de las demandas que se generan desde ésta y, en consecuencia, elevar la calidad de vida.

La discusión que plantea a un Estado "abusivo" o "nocivo" contra una Sociedad "indefensa" y "buena", no es suficiente para explicar la relación que existe entre estos dos elementos porque, desde un principio, se olvida que el primero surge del segundo, es decir, no es producto de la "generación espontánea". El Estado tiene sus orígenes en la Sociedad, así como su fuente de legitimidad, pero cuando los vínculos que los unen se deterioran dicha legitimidad se ve socavada y las fuerzas centrífugas que permanecen latentes en el seno de la Sociedad comienzan a manifestarse y, por ende, se pone en duda el control que el Estado tiene sobre ella.

En la historia de México, el Estado organizó o fue el eje rector de la Sociedad durante un periodo, que abarcó de la década de los años 20' hasta los 80'. Como lo muestran las modificaciones que hubo en la forma de Estado. Con la crisis del Sistema Político y el surgimiento de nuevas formas de organización social (nuevos movimientos sociales, ONG's, ciudadanos de clases medias), el Estado perdió la rectoría de las relaciones sociales.

Sin embargo, aunque la Sociedad comenzó a movilizarse no fue suficiente para la formación de una Sociedad de ciudadanos autónomos y políticamente involucrados en los asuntos públicos, ya que en la mayoría de los casos no se trascendió la cultura de súbdito-participante que, de acuerdo con Almond y Verba, prevalecía en México. Lo que considero que hace falta es la generación de Capital Social.

El problema es que al revisar a los diversos autores que han abordado el tema, me di cuenta de que existen marcos de referencia pero no modelos que puedan ajustarse a esta Sociedad. Esto no es ninguna novedad ni algo fuera de lo común, en ciencias sociales generalmente ocurre esto. Por ello es que trato de plantear el elemento de la Cultura Política que, en términos democráticos y de participación ciudadana, es el que puede contribuir a la formación de un Capital Social que vaya más allá de lo primitivo, más allá de la solidaridad local.

Ahora bien, la cuestión de la Cultura Política enfrenta una dificultad no sólo porque tradicionalmente en México la Sociedad comparte en su mayoría formas de cultura prepolíticas y sea muy difícil

cambiar a formas de cultura cívica, como lo plantean Almond y Verba. Sino porque aún en términos teóricos, el concepto de Cultura Política presenta problemas tanto de definición como de operatividad.

Anteriormente argumenté que una forma de hacer el término operativo, era a través de la "opinión", puesto que las orientaciones tanto emocionales como cognitivas hacia lo político por parte de los individuos son manifestadas a través de opiniones, ya sea recabadas por medio de encuestas o expresadas por medio de las urnas durante elecciones para configurar los poderes públicos, ya que allí los ciudadanos eligen por quién votar, si es que lo hacen o prefieren abstenerse. En cuanto a temas de interés público, es la opinión pública la que da indicadores del perfil de la Sociedad.

El concepto de Cultura Política resulta ambivalente ya que puede tratarse de la participación democrática (como es deseable) de los ciudadanos, así como de todo lo que la gente piensa, siente y desea con respecto a lo político. Abordar este tema es importante porque la Cultura Política puede cortar o incentivar las posibilidades de generar semillas de Capital Social. La relación que existe entre estos dos conceptos es dialéctica.

Considero que se van fortaleciendo mutuamente, pero sí es necesario que las orientaciones y actitudes ciudadanas hacia la política se modifiquen para que las redes de compromiso cívico y de solidaridad, así como la confianza y las normas de reciprocidad (componentes del Capital Social) se puedan reafirmar y ser utilizadas para el buen funcionamiento institucional y para elevar la calidad de vida de las personas. Como ya expuse antes, la formación de redes sociales locales y primitivas –como las que estudia Adler- resultan insuficientes para estos propósitos porque reproducen la cultura de súbditos, no trasciende y se fortalece un círculo vicioso.

Por ello conviene conocer qué tipo de Cultura Política prevalece actualmente en la Sociedad mexicana, la cual está mediada por las instituciones y por los medios de comunicación e influenciada profundamente por la historia del Sistema político que durante mucho tiempo expresó rasgos autoritarios. Dichos rasgos adquieren relevancia en el momento en el que intervienen en la construcción de la opinión pública, que es el medio por el que se operativiza el concepto de Cultura Política.

De manera que a continuación ubicaré el estado actual de la Cultura Política en la Sociedad mexicana para observar qué tanto ha cambiado desde el estudio pionero de *The Civic Culture*. Para lo cual consideraré dicho texto así como los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), en su tercera versión, realizada por la Secretaría de Gobernación en el año 2005 con el fin de tener elementos de comparación. Así como situar aquellos que alientan o inhiben la construcción de Capital Social.

4.1 México en *The Civic Culture*: una Cultura Política de súbdito-participante

El estudio realizado por Gabriel Almond y Sydney Verba entre otras razones, estuvo motivado por el interés de responder a la pregunta ¿Por qué unos países son democráticos y otros no? Y antes de ubicar a México en el texto de estos autores, considero pertinente mencionar cuál es el marco teórico en el que se apoyaron. Definen a la Cultura Política como a las "...orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistemas político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema".¹⁶⁵

Y, basándose en Parsons, clasifican los tipos de orientación como sigue:

1. *orientación cognitiva*: conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus roles y de los incumbentes de dichos roles de sus aspectos políticos ("inputs") y administrativos ("outputs");
2. *orientación afectiva*: sentimientos acerca del sistema político;
3. *orientación evaluativa*: juicios y opiniones sobre objetos políticos.

En resumen, la teoría de la Cultura Política d Almond y Verba, consta de cuatro elementos, según el propio Almond:

1. La Cultura Política es el campo de orientaciones subjetivas hacia la política de una determinada población nacional, o bien, de un segmento de ella.

¹⁶⁵ ALMOND G. y VERBA S., *La Cultura Cívica. Estudio sobre a participación política democrática en cinco naciones*. Universidad Autónoma de Madrid, Fundación Foessa (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), Madrid, España, 1970, p.30.

2. La Cultura Política tiene componentes cognitivos, afectivos y evaluativos (que incluyen conocimientos y creencias sobre la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromisos con ciertos valores políticos).

3. El contenido de la Cultura Política es el resultado de la socialización infantil, la educación, la exposición a los medios de comunicación y las experiencias adultas con el desempeño gubernamental, social y económico.

4. La Cultura Política afecta la estructura y el desempeño político y gubernamental; la constriñe, ciertamente, pero no la determina. Las vinculaciones causales entre cultura y estructura y desempeño van en los dos sentidos.¹⁶⁶

Con base en esto, los autores encuentran varios tipos de culturas políticas, simples y mixtas, atribuyéndole a cada una características diferentes:

- 1) *Cultura Política parroquial*: se da en Sociedades donde no hay roles políticos especializados, son difusos de tipo político-económico-religioso (liderazgos tradicionales). Para los miembros de esas Sociedades las orientaciones políticas hacia tales roles no se distinguen de las religiosas y sociales. El individuo no espera nada del sistema político.
- 2) *Cultura Política de súbdito*: se observan orientaciones hacia un sistema político diferenciado. El súbdito tiene conciencia de la existencia de una autoridad y está efectivamente orientado hacia ella y la evalúa positiva o negativamente, pero su relación con el sistema en general es pasiva y tiene una forma limitada de competencia.
- 3) *Cultura Política de participante*: en ésta los miembros de la Sociedad están explícitamente orientados hacia el sistema como un todo hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos. Se involucran activamente en la política y la evalúan con base en ciertos criterios cognitivos. En este caso, los individuos demandan pero también aportan.
- 4) *Cultura parroquial de súbdito*: aquí, una parte sustancial de la población ha rechazado las pretensiones exclusivas de una difusa autoridad y ha desarrollado una lealtad hacia un sistema político más complejo con estructuras y roles especializados.

¹⁶⁶ Esta numeración puede encontrarse en Almond, Gabriel, "The study of political culture" en Berg Schlosser, Dirk y Ralf Rytlewski (eds.). *Political culture in Germany*, Macmillan, St. Martin's, 1993.

- 5) *Cultura de súbdito-participante*: en esta, una parte importante de la población ha adquirido orientaciones políticas especializadas y un conjunto activo de auto-orientaciones, mientras que el resto continúa orientada hacia una estructura gubernamental autoritaria y tiene orientaciones pasivas.
- 6) *Cultura parroquial-participante*: se pretende desarrollar paralelamente orientaciones especializadas políticas y administrativas. Es muy complicada de obtener, considerando que las estructuras parroquiales están muy arraigadas y que las participantes no siempre son compatibles con éstas.

En este sentido, los autores comentan que la cultura participante no es completamente recomendable debido a que la iniciativa de acción y los cuestionamientos al sistema que pueden hacer los individuos, podrían poner en peligro la estabilidad del mismo. Y si participan demasiado, se corre el riesgo de que la Sociedad rebase a la estructura de Gobierno y por lo tanto pierda su centralidad.

Pero tampoco recomiendan la cultura parroquial ya que es necesario que gobernantes y gobernados se mantengan en comunicación, que se planteen y procesen demandas, así como establecer una base que proporcione legitimidad y, por ende, aceptación al sistema político. De manera que consideran inapropiados cualquiera de los dos extremos. Aunque una de las principales tesis de su texto augura una creciente cultura de participación en los países con democracias occidentales (ya sean incipientes o avanzadas), no lo esperan en grados tan elevados que conduzcan a un desplazamiento estatal.

Proponen, pues, la "Cultura Cívica", la cual comparte elementos con el modelo activo-racional que, hasta antes de la publicación de esta obra, aparecía como el modelo ideal que hiciera posible el desarrollo de la democracia. Almond y Verba describen a la Cultura Cívica como "...de participación en la que son congruentes a cultura y la estructuras políticas [...] se combinan las orientaciones políticas de participación con las de súbdito y parroquiales, sin ocupar su lugar".¹⁶⁷

En resumen, el hecho de que se mantengan las actitudes tradicionales y se fusionen con las orientaciones de participación llevan a una Cultura Política equilibrada donde la actividad política y el involucramiento ciudadano no amenazan con deshacerse del sistema político si es que lo evalúan negativamente, pero tampoco garantizan su existencia eterna con su pasividad.

¹⁶⁷ ALMOND G. y VERBA S., *La Cultura Cívica*, op.cit., p.49.

Ahora bien, *The Civic Culture* ha recibido una gran cantidad de críticas tanto en lo concerniente a su metodología como a las conclusiones a las que llegaron. Comenzando por la selección de países que hicieron, tratando –como ellos mismos lo señalan- de escapar al particularismo de una sola nación; a pesar de que en la parte introductoria del estudio decían que una condición que habían puesto para este efecto era que se tratara de regímenes democráticos, no hicieron mayor distinción entre modelos de democracia, niveles de desarrollo político u otro tipo de indicadores sociopolíticos.

Otra crítica es que desde el principio del estudio se refieren a Estados Unidos y Gran Bretaña como a las democracias más exitosas, sin explicar esta distinción. Quizá se basaron para ello más en la continuidad de sus Gobiernos que en la calidad o antigüedad de la democracia. Ya que en Estados Unidos, por ejemplo, un sector significativo de la población, los negros del sur, no eran libres de ejercer sus derechos políticos.

Particularmente, el caso de México fue comparado con estándares democráticos anglosajones que distaban mucho de las condiciones políticas y sociales que predominaban en nuestro país. Incluso, la idea que imperaba en ese entonces era que México estaba lejos de tener un régimen democrático debido a las características de su Sistema Político. Para Roberto García Jurado “es muy probable que de los cinco países incluidos México sea el país que los autores menos conocían, pues es lo que parecen indicar sus interpretaciones erróneas y desafortunadas de la realidad política mexicana”.¹⁶⁸

En este sentido, el autor pone como ejemplo la interpretación que Almond y Verba hacen de las respuestas emitidas por los entrevistados sobre el sentido de su voto en las elecciones de 1958, en las que Adolfo López Mateos ganó la presidencia de la República. Donde encontraron que los mexicanos estaban empatados con los británicos y estadounidenses en su disposición a revelar la decisión tomada en las elecciones locales y que, incluso, los superaban en cuanto a las elecciones nacionales. Interpretando este hecho como signo de apertura de los mexicanos, quienes no tenían nada de ocultar y aceptaban públicamente que habían votado por el PRI.

Sin embargo, de haber conocido más el caso mexicano se habrían dado cuenta de que en esa época el PRI no sólo era un partido dominante, sino hegemónico. Y que las estadísticas electorales no eran un instrumento confiable para analizar el comportamiento político de los

¹⁶⁸ GARCÍA Jurado, Roberto, “Crítica de la teoría de la Cultura Política”, en *Política y Cultura*, No. 26, México, 2006,(ISSN 0188-7742 versión impresa), versión digital <http://scielo.unam.mx/pdf/polcul/n26/n26a7.pdf>

mexicanos, esto, aunado a que las elecciones se llevaban a cabo bajo un clima de coacción o de lealtades políticas propias del voto corporativo.

En lo referente a la metodología, los cuestionarios son elaborados con el fin de obtener ciertos resultados. En este caso, y partiendo de la crítica que Almond y Verba hacen a los institucionalistas, trataron de encontrar los elementos que demostraran que es la Cultura Política la que influye en el perfil de las instituciones, y no al revés. En este sentido, Roberto García Jurado argumenta que la técnica de la encuesta presenta debilidades -aún cuando se haya perfeccionado y en casos como los procesos electorales su aplicación sea de mucha utilidad.

Comenzando por las respuestas de los entrevistados, que son subjetivas y son dadas bajo circunstancias diversas. Y por ende, resulta poco viable sumar las opiniones individuales para concluir cuáles son los rasgos culturales de una Sociedad. Además, la población seleccionada también es un factor a considerar a la hora de interpretar los resultados. García Jurado plantea el ejemplo de la “desatinada” inclusión de México en el estudio en cuya primera parte expresa que, debido a las condiciones de infraestructura de comunicaciones, las encuestas sólo se aplicaron en poblaciones con más de 10 000 habitantes.

“Así, no se consideró, o no se tomó seriamente en cuenta, que en un país abrumadoramente rural como México en esa época, con más de 60% de la población ubicada en el medio rural, una discriminación de este tipo produciría importantes distorsiones en los resultados.”¹⁶⁹

Para efectos de este trabajo describiré brevemente los rasgos más sobresalientes de la Cultura Política de la Sociedad mexicana hallados por Almond y Verba, en tres aspectos: a) pautas de conocimiento político, b) relaciones sociales y cooperación cívica y, c) asociación organizada y competencia cívica.

a) Pautas de conocimiento político

Almond y Verba, en la clasificación de tipos de culturas, mencionan tres dimensiones (afectiva, cognitiva y evaluativa) que las componen y que, de acuerdo a su grado de concentración, son culturas parroquiales, de súbditos o participativas. En la dimensión “cognitiva”, como su nombre lo indica, se refieren al conocimiento que los individuos tienen sobre el sistema político, los partidos políticos, los nombres y formas de elección de los funcionarios, así como de las normas que regulan dicho sistema, entre otras cosas.

¹⁶⁹ Ibidem.

En culturas de súbdito y parroquiales, son las dimensiones afectivas y evaluativas las que predominan, de hecho los individuos evalúan a partir de los sentimientos que tienen hacia el sistema; y atienden más a las cuestiones administrativas y de burocracia del Gobierno, así como al Poder Ejecutivo y al Judicial, relegando al Legislativo.

Aunque los autores aclaran que no hay culturas exclusivamente de un tipo, sino mixtas, lo que ofrecen son indicadores que miden la tendencia de la Cultura Política de las Sociedades contempladas en el estudio, para poder caracterizarlas.

Lo primero que midieron fue el "impacto del Gobierno", es decir, su grado de influencia sobre las vidas de los individuos. Encontraron que dos terceras partes de los mexicanos no consideran que el Gobierno influya mucho en su cotidianidad porque no le dan importancia a su acción. Y que cuando hay influencia, generalmente no es favorable. Concluyeron que con frecuencia, los mexicanos (y los italianos, con quienes hallaron muchas semejanzas) "...eran enajenados administrativos, creían que el Gobierno hacía las cosas para sí mismo y para gente de su mismo rango, pero que era indiferente a los intereses de los pobres, o bien era corrompido y respondía solamente a los sobornos o a las relaciones de familia".¹⁷⁰

Cabe mencionar que uno de los aspectos a los que consideraron muy importante fue la educación, ya que las respuestas parroquiales y de súbdito correspondían más a personas con una deficiente formación académica. En el caso de México, 20% de las personas entrevistadas no habían asistido a ninguna escuela y demostraron un bajo nivel en cuanto a la importancia que el Gobierno nacional tiene en la vida pública.

Pero inclusive las personas con educación secundaria y universitaria demostraron tener un nivel bajo de conocimiento acerca de la importancia del Gobierno: 35% los de secundaria y 57% los universitarios.¹⁷¹

Un aspecto que ahora ya ha cambiado es el interés y la importancia que los mexicanos daban a las campañas electorales, seguramente debido a las características del Sistema Político Mexicano y a las condiciones sociales que no permitían un involucramiento efectivo en los procesos electorales. Los mexicanos confesaron no poner atención a dichas campañas (45%), sin embargo, es una proporción mayor con respecto a la población que atribuye importancia al

¹⁷⁰ ALMOND y VERBA, op., cit., p.104.

¹⁷¹ Consultar ibidem, p.110.

Gobierno respecto a sus personas (el 56% no atribuyen importancia ni al Gobierno local ni al local¹⁷²).

Una de las conclusiones que se pueden leer en *The civic culture* acerca de México, es que la Sociedad tiene una cultura caracterizada por una elevada enajenación administrativa (parroquianismo) pero con una elevada implicación política, aunque difusa y sin gran conocimiento del sistema político, aunque sí llegaron a manifestar cierta conciencia de una estructura con funciones especializadas y aceptación de la misma (súbditos). En el texto se menciona que los mexicanos resultan ser los más desinformados de los cinco grupos nacionales, ya que aproximadamente la mitad de los entrevistados no supo cuáles eran los nombres de los líderes políticos o de algún funcionario público.

Otro elemento importante que caracteriza a la Cultura Política mexicana en el estudio de Almond y Verba es el perfil "aspiracional". Ya que aunque no sepa de los procesos políticos ni de los personajes involucrados, ni de las reglas que hay que seguir, los mexicanos están dispuestos a opinar. Se sienten libres de manifestar sus opiniones aunque su información sea escasa.

b) relaciones sociales y cooperación cívica

En este aspecto, los autores querían saber en qué utilizaba la gente su tiempo de ocio para descubrir qué tan dispuestos están a ser solidarios con otras personas. Esto es muy importante para la generación de Capital Social, ya que las redes tanto de cooperación como de compromiso cívico son parte integrante de él. Y se espera que en Sociedades democráticas existan o que haya una tendencia a construirlas. La hipótesis de los autores es:

"Si una democracia de funcionamiento efectivo exige un alto nivel de competencia cívica y si ésta, a su vez, se basa en la capacidad de unión con otras personas para tratar de conseguir metas cívicas y políticas, entonces es de esperar que se conceda un valor primordial a las cualidades de carácter relacionadas con la cooperación y colaboración con otros individuos."¹⁷³

En este sentido, el 58% de los mexicanos mencionaron que en su tiempo libre prefieren dedicarse a actividades culturales, o deportivas otro porcentaje similar, en tanto que manifestaron una inclinación nula hacia actividades cívico-políticas. De acuerdo con la idea de que una dinámica funcional de interacción social se da en democracias estables, y que genera

¹⁷² Ibidem, p.113.

¹⁷³ Ibidem, p.302.

sentimientos de confianza y solidaridad, el tipo de “asociaciones” que prefieren los mexicanos no son suficientes para hablar de una Sociedad que tienda a la organización ni a la cooperación cívica. Ni de una Sociedad que confíe en los demás, lo cual hablaría de valores democráticos.

Otro de los aspectos que aborda el estudio de Almond y Verba es el de la “cooperación política”. En este punto trataron de averiguar, a partir de ciertos presupuestos, por qué y cómo es que algunos individuos creen que pueden influir sobre el Gobierno, ya sea individual o colectivamente. Considerando que si una persona cree que tiene capacidad o posibilidades de lograr esto, es más probable que trate de formar un grupo con fines cívico-políticos, aunque consideran que el hecho de que este supuesto se cumpla depende de las condiciones específicas de cada nación.

Ahora bien, no sólo se trata de que la gente quiera organizarse, ni el grado de cohesión que alcanza el grupo, sino que importa que las acciones que emprendan se transformen en recursos políticos. Así, sólo el 15% de los mexicanos consideraron que para influir en el Gobierno la manera más eficaz era haciendo que la gente se interese y forme un grupo. Pero es importante señalar que quienes hablan de formar grupos informales (no partidos políticos) son, sobre todo, aquellos que generalmente no hablan de política.

Y, paradójicamente, aquellos mexicanos que se interesan más por la política y que creen en la colaboración interpersonal están menos dispuestos a creen en la formación de grupos como un medio de influencia eficaz sobre el Gobierno.¹⁷⁴ La conclusión general a la que Almond y Verba llegan es que:

“La tendencia a comprometerse en una actividad de cooperación dentro del proceso de la influencia política se presenta, por consiguiente, como enraizada, al menos en parte, en un conjunto de valores sociales que subrayan la conducta cooperativa; y el grado de estima de esta conducta interpersonal de colaboración está directamente relacionado con la tendencia a crear estructuras políticas.”¹⁷⁵

La situación concreta de México en la época en la que fue hecho el estudio explica quizá porque la mayoría de la gente que no habla mucho de política, pero cree que si se forman grupos pueden influir sobre el Gobierno, se refieran a grupos informales y no a la participación activa en Partidos Políticos. La baja o casi nula competencia político-electoral que el sistema permitía no era ningún secreto para la población así que sabían que por esa vía podía hacerse muy poco.

¹⁷⁴ Consultar *ibidem*, p.323.

¹⁷⁵ *Idem*.

Y no es de extrañar que se compartan pocos valores democráticos y mucho menos que se tenga confianza en la conducta cooperativa que permita la presión social para alcanzar objetivos políticos ya que, tradicionalmente, la Sociedad mexicana ha carecido de capacidad para auto organizarse. Lo que prevalecía es el carácter aspiracional, porque aún los que creen que formar grupos es lo mejor, en realidad no muestran una tendencia a la asociación, como se esperaría.

c) asociación organizada y competencia cívica

Resulta importante observar el grado de organización social en grupos voluntarios porque las asociaciones primarias, si bien no son el indicador que necesariamente implique organización política, sí son el medio inicial por el que se realiza la función mediadora entre el individuo y el Estado. Ya que son el principio de una vida asociativa que evoca acción, iniciativa y la posible relación efectiva y consciente con el sistema político.

Una de las conclusiones generales presentadas en *The Civic Culture* es que la educación es un factor trascendente en el desarrollo de valores democráticos. Que entre más preparadas estén las personas tendrán más posibilidades de incentivar la asociación o, cuando menos, la reproducción de principios participativos. Incluso son individuos que se sienten más competentes en sus relaciones con el Gobierno.

En lo relativo a este tema, los resultados que se observan de México nuevamente son paradójicos, ya que el 57% de los entrevistados pertenece a una organización política. Cabe aclarar que el total de los porcentajes supera el 100 debido a que en la tabla en la que se expresan los resultados sobre los tipos de organización que prefiere la gente, las opciones se diversificaron mucho, sucediendo que una persona eligiera en ocasiones más de una alternativa.

El 43% pertenecía a organizaciones no políticas y el 33% a ninguna.¹⁷⁶ Esto quizá pueda explicarse, desde mi punto de vista, por la estructura sindical-corporativa que formaba parte del sistema político. Los obreros en su mayoría estaban afiliados al sindicato de su fábrica, considerado organización política, aún sin ocupar puestos de liderazgo.

Lo que llama la atención de los resultados mexicanos es que, siguiendo la hipótesis de los autores, los afiliados a cualquier organización, sobre todo de corte político, se aproximan más a lo que llaman un "ciudadano democrático" porque es participativo, activo y abierto en sus opiniones,

¹⁷⁶ *Ibidem*, p.350.

en el caso de esta Sociedad no se cumple así. Aunque la mayoría estaba afiliada a una organización, la participación autónoma no existía debido a las características del Sistema Político y por las causas que ya enumeré en apartados anteriores, las condiciones eran de “democracia mínima”, con rasgos autoritarios en ciertos momentos.

Finalmente, en general, Almond y Verba consideran que la adscripción a organizaciones voluntarias aunque no sean propiamente políticas contribuyen en gran medida al desarrollo y reproducción de valores democráticos y participativos; y si un individuo pertenece a más de una asociación entonces desarrolla sentimientos de pertenencia, pero además confía más en que su aportación, aunque no la considere muy importante, es mayor y siente que tiene una relación más directa y efectiva con el Estado. Todo lo cual conduce a una ciudadanía más competente.

En general, los autores califican a la Cultura Política en México como parroquial, pero con tintes aspiracionales ya que sin tener conocimientos adecuados acerca de lo político ni de las reglas que hacen funcionar al sistema, en cierta medida, los mexicanos se atreven a hablar de política y a dar sus opiniones, incluso en público acerca de algún tema en particular. Pero más que eso, considero que sí hay indicadores que sugieren una Sociedad más de súbditos, que propiamente parroquianos porque como anticipé sí había reconocimiento de una estructura política operante, de la autoridad, una parte importante de la población había adquirido orientaciones políticas especializadas

Como ya he descrito en capítulos anteriores, el Sistema Político Mexicano se transformado, producto de las propias modificaciones que ha sufrido la forma de Estado y de elementos externos que económica, social y culturalmente se filtran y han influenciado el comportamiento de los ciudadanos. Lo cual remite a la idea de una Cultura Política que también ha cambiado, y en la que se incluyen valores y pautas de conducta que distan de las que Almond y Verba encontraron durante la realización de su estudio.

La crisis del estatismo, apertura democrática, la desaparición de la figura de un partido hegemónico, el Gobierno dividido, la competencia electoral más equitativa, entre otras cosas han modificado la Cultura Política. Asimismo, la participación ciudadana más activa, las nuevas formas de organización social que han tratado de trascender las relaciones corporativas y clientelares, las nuevas demandas por el reconocimiento a las minorías y sus derechos, así como a las diferencias étnicas, de género, de preferencia sexual y religiosas, han cambiado la concepción institucional de los ciudadanos.

Ha sido un cambio de influencias mutuas entre lo estructural (objetivo) y lo cultural (subjetivo). No sólo el Estado, a través de la Secretaría de Gobernación se ha comprometido a promover valores democráticos¹⁷⁷, sino que se han creado organismos públicos autónomos que buscan garantizar el respeto y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, como el IFE, la CNDH y, más recientemente el IFAI, para asegurar el derecho a la información sobre el funcionamiento de las instituciones y el manejo del erario público.

Lo anterior no implica que ahora haya una Sociedad organizada y movilizadora, conciente y practicante de todos sus derechos políticos y sociales, ni un Gobierno plenamente respetuoso de ellos y que se rija por las demandas sociales, que sea transparente y absolutamente democrático. No hay tal panacea, ni en México ni en el resto del mundo. Pero si ha habido grandes avances en ese sentido.

4.2 La Cultura Política actual, vista a través de la tercera ENCUP

El perfil de la Cultura Política de los mexicanos ya no es el mismo del que hablaban Almond y Verba aunque conserva ciertos rasgos. Para observar esta transformación recurriré a la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, realizada por la Secretaría de Gobernación en el 2005. Esfuerzo que hace el Gobierno por diagnosticar la cultura y las prácticas ciudadanas y luego poder involucrar más a la Sociedad en los asuntos públicos.

4.2.1 El “ciudadano” y su interés en la política

El primer aspecto que se aborda es la cuestión del “ciudadano”. Es decir, qué es y cómo se conciben a sí mismos los ciudadanos. De ahí se obtuvo que 40% de los encuestados considera que un ciudadano es aquél que tiene derechos y obligaciones, el 15% dijo que era aquél que puede votar, y sólo el 2% piensa que es quien tiene educación política. Este reactivo pone de manifiesto que el elemento cognitivo todavía tiene grandes carencias o no es importante para los mexicanos.

¹⁷⁷ De hecho en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Ejecutivo Federal se compromete a “Difundir la Cultura Democrática para dar soporte a las instituciones con una actitud de las personas que inyecte vitalidad a la convivencia política; y promover condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público que de lugar a un Gobierno de y para los ciudadanos”.
www.gobernacion.gob.mx/compilacion_juridica/webpub/Prog02.pdf

Como ejemplo, se puede tomar la respuesta que dan acerca de ¿cuánto tiempo duran los diputados federales en el cargo? Sólo el 40% lo sabe, el 30% contestó mal y otro 30% no sabe. En contraste, el 69% de las personas sabe a qué Partido Político pertenece el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Esto quizá se debe a que desde 1994 que apareció esta figura, ha sido el mismo partido el que ha gobernado, así como al reciente conflicto post electoral que tomó grandes dimensiones y en el que dicho instituto político estuvo fuertemente involucrado.

En cuanto al interés que los entrevistados tienen sobre la política, el 55% dijo no estar interesado en ella y sólo el 10% lo está. Sin embargo, 3 de cada 10 (27%) admitieron haber dado su opinión y participar en una conversación acerca de temas políticos. Pero el 41% sólo escucha. Lo que se complementa con la respuesta que da el 65% de encuestados que consideran que la política es complicada o muy complicada.

4.2.2 Información y conocimiento político

Por otro lado, igual que en los resultados de *The Civic Culture*, la mayoría (62%) de los mexicanos siguen informándose de la política a través de la televisión, y sólo el 10% utiliza la prensa escrita. Esto puede referirnos a que es muy bajo el nivel crítico que, en general, se mantiene en la Sociedad acerca de la cosa pública, lo cual coincide con que México es un país que lee poco.

Esta limitada capacidad crítica, por supuesto, incide en las percepciones de los individuos con respecto a la política y, en concreto, a la democracia. En los últimos años, el discurso oficial así como las exigencias de los movimientos sociales y las ONG's, se han dirigido con base en expectativas democráticas; a pesar de que la democracia no ha cumplido del todo las promesas que se hicieron en su nombre (como desarrollo, estabilidad, equidad, justicia, crecimiento económico), en el imaginario social permanece la idea de que es o sería una buena forma de Gobierno.

En este sentido, en la tercera ENCUP, el 56% de los mexicanos se inclinó por un régimen democrático en el que se respeten los derechos de las personas; pero sólo el 26% se encuentra satisfecho con la democracia actual, contra un 47% que no está nada o está poco satisfecho. A pesar del poco conocimiento acerca de lo que es y cómo funciona una democracia y las valoraciones ambiguas que de ella hacen, como dije antes, se considera la mejor opción. Ya que, en general, se prefiere el ambiente de libertad y respeto a los derechos (aunque sólo sea

normativamente), que sacrificar esto en pos del crecimiento económico, aunque sea una de las expectativas que se atribuyen al sistema democrático. Esto lo indica el 13% que dijo preferir una dictadura que asegure el desarrollo económico aunque no se respeten los derechos de las personas.

Ahora bien, dentro de los elementos que interesan primordialmente en este trabajo, se encuentran aquellos que integran y que hacen posible la construcción y el desarrollo del Capital Social. Como se vio con los resultados del estudio de Almond y Verba, en la época en que se efectuó no existían las condiciones adecuadas para tal empresa. La gente desconfiaba entre sí, y lo que Putnam sugiere es que la confianza interpersonal es clave, puesto que hace que la gente se anime a formar agrupaciones a organizarse y a construir redes de compromiso cívico y de solidaridad.

4.2.3 Confianza interpersonal y hacia las instituciones políticas

En la tercera ENCUP, esto puede medirse a través de las preguntas que sondean los mexicanos acerca de los valores democráticos. Así, el 64% de los encuestados confesaron no confiar en sus semejantes, contra un 16% que dijo confiar mucho. Esto es ya una clara desventaja que va en detrimento del Capital Social. En este aspecto, la Sociedad mexicana parece ser contradictoria, porque, si bien la mayoría considera que si no se cuida a sí mismo los demás se aprovecharán, el 41% dijo que la mayoría de las personas son solidarias.

Cuando, en ciertos momentos de crisis, por ejemplo en caso de algún desastre natural, la gente participa en redes de apoyo y se solidariza con los necesitados, no es necesariamente porque exista Capital Social acumulado y del que se echa mano. Lo que ocurre es que en esos momentos el Gobierno se ve rebasado y no queda más que la solidaridad social. Quizá a eso se refieran los entrevistados.

En relación a la confianza en las instituciones, se observa que los mexicanos siguen percibiendo con recelo a los políticos. Las instituciones que resultaron mejor calificadas (en una escala del 0 al 10) fueron el Ejército (7.72), la iglesia (7.68) y el IFE (7.07); mientras que el presidente obtuvo 6.68 y el Congreso 6.30. Por su parte, los peor calificados fueron los Partidos Políticos, con 5.36.

Todavía se pueden ver reminiscencias del presidencialismo en México, pero atenuadas. Los mexicanos aún consideran que es el Presidente el que tiene mayor influencia sobre la vida política del país, el 76%. Pero con la apertura democrática y la competencia electoral, la cifra anterior no dista mucho del 72% que les atribuyen a los Partidos Políticos. En cambio, el 42% de los encuestados consideraron que son las agrupaciones ciudadanas las que influyen en la vida política del país.

Con todo y la influencia que los mexicanos piensan que los Partidos Políticos tienen, el 42% cree que éstos son poco necesarios para que el país mejore, contra el 38% que los cree muy necesarios. En consonancia, el 43% de los encuestados piensa que al elaborar las leyes, los legisladores sólo toman en cuenta los intereses de sus partidos, el 25% piensa que sus propios intereses, y sólo el 16% cree que consideran los intereses de la población.

Estos aspectos pertenecen a la dimensión evaluativo, de la que hablan Almond y Verba, igual que la consideración de si la política influye o no en el mejoramiento de la vida de los mexicanos. Pese a la desconfianza hacia los políticos y hacia las instituciones, los mexicanos, en su mayoría (39%), piensan que la política sí contribuye a mejorar su nivel de vida. 27% piensa que sólo contribuye en parte, y otro 27% considera que no contribuye.

Estos resultados registran interesantes variaciones con respecto a los obtenidos en la segunda ENCUP; en la que el 43% pensaba que sí contribuía, el 18% que sólo en parte, y el 30% que no. Ahora la mayoría se distribuyó en las dos primeras respuestas.

Parte del respeto y la lealtad de los individuos hacia su sistema político, se basa en el conocimiento y respeto, o cuando menos sólo respeto, hacia las leyes; es decir, a las normas que regulan la convivencia. Esto ocurre cuando se siente protegido o beneficiado por ellas. El 16% de los mexicanos contestaron que las leyes se utilizan para defender los intereses de la gente, contra el 33% que piensa que se utilizan para defender los intereses de las personas, pero que tienen poder.

Lo que se puede observar como un avance importante en términos de institucionalidad, es que cuando a las personas les afecta una ley, el 37% de los entrevistados consideran que es mejor obedecerla pero promoviendo cambios para que la ley sea justa. Y sólo el 12% contestó que es mejor no obedecerla.

4.2.4 Organización y mecanismos de participación ciudadana

Otro de los elementos necesarios para generar Capital Social es la disposición a participar colectivamente y atender problemas de la comunidad. Lo cual va relacionado con la confianza, tanto en los semejantes, como en las instituciones y en que la acción emprendida tendrá buenos resultados, es decir, confianza en que se puede influir en las acciones del Gobierno. Como ya se vio, la Sociedad mexicana, además de que históricamente no se ha caracterizado por su auto organización y participación activa en los asuntos públicos, tampoco cree que lo que pudiera hacer serviría de mucho.

En la tercera ENCUP se preguntó sobre esto. Y el 47% contestó afirmativamente a la pregunta: ¿en su comunidad hay un problema que principalmente le interese a usted ayudar a resolver?, porcentaje que no indica mucho en términos de participación, porque el 41% contestó que no. Además, manifestar cierto interés no implica necesariamente que actuará en consecuencia. Esto se puede deducir porque el 35% de los encuestados consideró que es difícil organizarse con otros para trabajar por una causa común, contra el 26% que lo consideró fácil.

No obstante que la percepción mayoritaria indica que es difícil organizarse colectivamente, los ciudadanos siguen pensando que es la mejor forma de actuar si se quiere tener éxito en las demandas. Ya que el 39% aseguró haberse organizado con otras personas para resolver un problema que las afectaba. Los resultados del reactivo que se utilizó para conocer los mecanismos de participación ciudadana, en la tercera ENCUP, ofrecen un comparativo con las respuestas obtenidas en la segunda Encuesta Nacional. Y sí han cambiado en sólo dos años de diferencia entre una encuesta y otra.

Este elemento me parece muy interesante, porque en algunos casos, los porcentajes cambiaron de manera significativa, lo cual, desde mi punto de vista, puede expresar pérdida de confianza en ciertas instancias, pero adquirida en otras. Las más notorias son:

	Quejarse ante las autoridades	Organizarse con otras personas	Enviar cartas a periódicos	Firmar cartas de apoyo	Pedir apoyo a A.C.	Asistir a manifestación	Solicitar apoyo a Partidos	Escribir al Presidente
Segunda ENCUP (2003)	30%	26%	20%	17%	16%	14%	14%	14%
Tercera ENCUP (2005)	33%	39%	7%	19%	13%	12%	11%	10%

Sin embargo, estos cambios no parecen indicar un verdadero avance en términos de organización ciudadana y asociacionismo efectivo, ya que los individuos que dijeron pertenecer o haber pertenecido a una agrupación, en su mayoría (22%) ha sido con carácter religioso, el 13% organización de ciudadanos, y a penas el 9% tanto en agrupaciones políticas, como en partidos políticos.

Putnam considera que lo importante es el asociacionismo, de hecho una de las críticas que se le han hecho es que no habla de la calidad de la participación ni de si tiene alguna importancia el tipo de organizaciones que se tienen que desarrollar para promover el compromiso cívico, al no especificar se puede interpretar como que el perfil no tiene relevancia que lo que importa es que existan dichos grupos.

Lo anterior, expresa un tipo de participación social. Pero en cuanto a la política, todo parece indicar que todavía la mayoría de la gente considera que la participación electoral es la única forma de tener acceso a ella. De los entrevistados, el 74% admitió haber votado en las elecciones presidenciales del 2000, el 65% lo hizo para elegir diputados federales, pero sólo el 58.3% dijo haber sufragado para elegir diputados locales.

Tal parece que son los procesos federales los que tienen mayor convocatoria y con los que los ciudadanos se sienten más comprometidos. Tal vez esto puede relacionarse con el hecho de que la mayoría de los mexicanos entrevistados considera que es el Presidente de la República el que tiene mayor influencia sobre la vida política del país.

Por último, en lo relacionado con la evaluación y las expectativas que los ciudadanos tienen sobre la situación social, política y económica del país, nuevamente aparece el carácter "aspiracional" del que hablaban Almond y Verba, no sólo porque los mexicanos manifiestan saber poco y opinar

mucho, sino porque, a pesar de que el 54% considera que el rumbo que lleva el país no es el adecuado, y el 49% opina que la situación económica es mala o muy mala, y que sólo el 3% espera que se incrementarán las oportunidades de los ciudadanos para influir en las decisiones del Gobierno; el 47% cree que en el futuro la democracia en México será mejor.

En resumen, aunque la evaluación de la situación y del funcionamiento del país es negativa y no se espera que las condiciones de los ciudadanos mejoren, sí se espera una mejora en el sistema democrático y se sigue considerando como la mejor opción.

Ahora bien, luego de haber expuesto los principales resultados de la tercera ENCUP, que respondió a la necesidad de evaluar el estado de la Cultura Política en México, como última parte de este capítulo brevemente trataré de caracterizarla y de mencionar qué elementos ayudan y cuáles inhiben la formación del Capital Social en México.

4.3 Perfil de la Cultura Política actual en México: el “súbdito en transición”

Es evidente que la Cultura Política ha cambiado de los años sesenta a la fecha. Los paradigmas bajo los cuales se había estructurado el sistema político desaparecieron; incluso no es nuevo decir que la cultura “parroquial de súbdito” que predominaba en México se ha transformado, a pesar de que prevalecen algunos rasgos. Jacqueline Peschard afirma que el súbdito de los años 60’ no puede ser el mismo de hoy: se trata de un “súbdito en transición”.

“...si bien es posible identificar esbozos de orientaciones propiamente ciudadanas hacia la política, esto solamente corresponde a una posición minoritaria de la población mexicana, la mayoría sigue relacionándose a partir de la desconfianza en las instituciones, con desapego respecto de las normas legales, y aunque tiene mayor acceso a la información, sigue manifestando desinterés en la política.”¹⁷⁸

Los resultados de la tercera ENCUP¹⁷⁹ confirman esta reflexión. Aunque una parte de los mexicanos es ahora más activo y consciente de sus derechos, y cree que tiene más posibilidades de influir en las decisiones del Gobierno si se organiza colectivamente, en la mayoría de la población aún permanecen arraigados los rasgos de una cultura paternalista con incapacidad de auto organización y auto dirección social.

¹⁷⁸ PESCHARD, Jacqueline, “El perfil de la Cultura Política predominante”, en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, SEGOB-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p.146.

¹⁷⁹ Los datos que refieren a la Tercera ENCUP fueron tomados de la versión digital del Resumen Ejecutivo de la misma, publicado en www.segob.mx

Inclusive, el hecho de que tengan prestigio los valores democráticos entre la Sociedad y que haya un mayor interés –por lo menos en una parte de la población- por participar en asuntos políticos, este perfil, de acuerdo con Peschard, aún es distante de lo que realmente es un ciudadano. Porque para serlo se necesita, además de participar y estar consciente de los derechos que se tiene, es necesario ser crítico, conocer los derechos y ejercerlos, no sólo demandarlos, respetar la ley y pagar impuestos; y ese catálogo de condiciones aún no se consiguen. Es por ello que en México no puede hablarse de ciudadanos completamente, pero tampoco de súbditos puros, sino en transición.

Considero importante retomar el asunto de la confianza dentro de la Cultura Política. Como ya dije antes, para Putnam es fundamental que ésta exista para que pueda desarrollarse el Capital Social. Debido a que facilita la coordinación entre los ciudadanos y su comunicación con las instituciones gubernamentales. Pero dicha confianza, que, como ya lo expresaron los datos asentados arriba, en México es realmente de bajo nivel -tanto interpersonal, como hacia las instituciones- debe ser condicional, siguiendo a José Antonio Aguilar Rivera.

Ya que es primordial que los representantes populares y el Gobierno cumplan mínimas expectativas de los electores para que vuelvan a favorecer al Partido Político de origen con su voto, así como para exigirles el cumplimiento de sus demandas y vigilen su desempeño. Evitando que después de las elecciones los votantes se olviden de que la vida política continúa y que tienen que seguir participando. "...el escepticismo y la desconfianza también tienen ventajas políticas significativas. Éstos últimos elementos pueden llevar a que se diseñen mejores instituciones y de esa forma contribuir a un mejor Gobierno democrático".¹⁸⁰

Pero no sólo eso, la confianza que un individuo puede depositar en otro, o en una institución, lleva de fondo el razonamiento de que lo hace porque se espera que la contraparte actúe incorporando sus intereses a los propios. Cuando esto ocurre así, se crea un círculo virtuoso de confianza que no es para siempre, pero que se puede renovar constantemente si así conviene a ambas partes.

Así, la confianza produce diversos beneficios, entre ellos la reducción de costos electorales. Ya que si los ciudadanos y los partidos confían en que el desarrollo de este tipo de procesos es transparente e imparcial no es necesario invertir demasiado dinero para "blindar" el sistema electoral y asegurarles a los actores involucrados que los votos cuentan y que serán defendidos.

¹⁸⁰ AGUILAR Rivera, José Antonio, "Cultura Política y Capital Social en México", en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, SEGOB-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p.518.

Más en una Sociedad estructuralmente organizada de manera vertical, tanto en lo institucional como en las relaciones y prácticas sociales, se fomentó la desconfianza. Sobre todo a partir del agotamiento del Sistema Político Mexicano, pues la distancia que interpuso entre el Estado y la Sociedad, se tradujo en una crisis estructural del primero que lo colocó en una situación de ilegitimidad, aún para cumplir con una de sus funciones básicas, ejercer el monopolio de la violencia.

En este orden de ideas, Aguilar Rivera argumenta que la muestra de la debilidad estructural del Estado es obvia, por ejemplo “Ante los actos de ilegalidad, el Gobierno no cuenta con la legitimidad política para retirar a los manifestantes por la fuerza”.¹⁸¹ Así, tampoco es capaz de asegurar la prestación de servicios fundamentales como salud y educación, ni cuenta con los recursos necesarios para hacerse de una base tributaria efectiva que contribuya al crecimiento económico del país.

Es común la evasión fiscal, no sólo porque la gente prefiera ahorrarse el pago de los impuestos, sino porque existe una renuencia a confiarle al fisco los ingresos ganados con esfuerzo, considerando que no serán utilizados adecuadamente por el Gobierno, basados en la experiencia de que los servicios que éste ofrece son de mala calidad. Esto, sin mencionar la tan arraigada corrupción. En el caso concreto de México, la reforma fiscal debería incluir la ampliación de la base tributaria, más que el aumento de las tarifas arancelarias.

Aunque el Estado ha manifestado dicha debilidad, al mismo tiempo ha sido lo suficientemente fuerte para intervenir selectivamente en la Sociedad y, como consecuencia del estatismo, obstaculizó la formación de una ciudadanía autónoma y responsable; que tampoco se pudo organizar cuando éste dejó de funcionar efectivamente.

El régimen postrevolucionario sí construyó estructuras firmes, pero cuando ya no pudo adaptarse a los cambios sociales se colapsó. Y la necesidad de proveer orden y estabilidad, impidió que se pensara en estructuras flexibles que involucraran activamente a la Sociedad. En ese momento era prácticamente impensable la creación de vínculos horizontales.

Es justamente el reto actual: el fomento de las redes de cooperación, relaciones no verticales y confianza, en otras palabras, “Capital Social”, como recurso que permite solucionar los dilemas de acción colectiva y también resuelve, en cierta medida, el problema de la legitimidad del Estado

¹⁸¹ Ibidem p.523.

porque sería este mismo el que impulsara acciones coordinadas con la Sociedad. No la dejaría organizarse completamente al margen de éste, sino conjuntamente. Evitando la centrifugación de las fuerzas sociales, y fortaleciendo, sus bases sociales para regenerar su estructura institucional.

La construcción del Capital Social es tarea de Gobierno y Sociedad. A través de políticas públicas que incentiven la participación, pero sobre todo, ofreciendo eficacia institucional para generar confianza y, por ende colaboración por parte de individuos que, conociendo y ejerciendo sus derechos, y conociendo y asumiendo sus responsabilidades, por fin puedan llamarse ciudadanos.

CONCLUSIONES

En el proceso de investigación efectuado para este texto, me he enfrentado a diversos problemas metodológicos, así como a imprecisiones conceptuales que dificultaron la delimitación del tema y la construcción del objeto a investigar. Ahora más que nunca se me hicieron pertinentes las reflexiones de Bourdieu cuando argumenta que en las "ciencias del hombre" –léase ciencias sociales- la separación entre la opinión común y el discurso científico es muy confusa.

Comencé este trabajo abordando un debate académico sobre un concepto, "Sociedad Civil", y encontré que estaba contaminado por discursos ideológicos así como por elementos institucionales promovidos gubernamentalmente, y que cada uno aportaba elementos distintos y, más aun, que lo hacían en sentidos que pocas veces convergían. Sin embargo, algunas de las ideas comunes obtenidas son:

1. La Sociedad Civil, como la parte organizada de la Sociedad, ha sido la principal impulsora de la democratización del Sistema Político Mexicano y es la responsable de salvaguardar y reproducir prácticas anti-autoritarias que fortalezcan la figura del "ciudadano".
2. Ante la falta de capacidad del Estado de procesar adecuadamente el conflicto social, es la Sociedad Civil quien tiene que establecer los lineamientos que conduzcan a la satisfacción de las demandas ciudadanas, más allá de las instituciones o a pesar de ellas.
3. La formación de una multiplicidad de organizaciones ciudadanas con una gran variedad de objetivos expresa el despertar, el crecimiento y la madurez de una Sociedad Civil que dan un nuevo perfil a la manera de hacer política en México. Así que como esto se ha visto como el principal indicativo de democratización, es justamente lo que se tiene que estudiar en la Academia para encontrar nuevos caminos a la "verdadera Democracia".

Cada una de estas reflexiones puede ser discutida y cuestionada. Empero, lo que se obtiene de comenzar a estudiar a la Sociedad organizada desde este punto no pueden ser más que ideas parciales. En otras palabras, el auge de Organizaciones Sociales y demás cuerpos ciudadanos, así como la transformación de los métodos de lucha, son sintomáticos del verdadero y gran problema: el colapso del Sistema Político Mexicano, así como la desestructuración de las bases de legitimidad del Estado.

Los puntos esbozados anteriormente encierran una serie de “prenociones”, o “representaciones esquemáticas sumarias”¹⁸², como las define Bourdieu en el *Oficio del Sociólogo: presupuestos epistemológicos*, porque se señalan argumentos tomados de discursos comunes, o de sentido común y no atienden a las verdaderas causas. La diversificación de organizaciones sociales y el crecimiento en número de éstas, es sintomático de lo que a nivel de Sistema Político y de arreglo institucional y societal del Estado, está ocurriendo, no es el tema nodal.

Pero para llegar a dimensionar adecuadamente el problema es necesario trabajar en dos planos: el teórico-conceptual y el empírico-histórico. El primero es obligado como referente teórico, porque aquí se encuentra el inicio de la discusión, pero es un inicio en retroceso. Una vez que exploré la situación del debate actual fue necesario hurgar en las ideas que lo antecedían, hasta llegar a los autores clásicos. Sólo el transitar por estas dos vías me permitió acercarme más a la “ruptura epistemológica” bourdiana. Porque, partiendo del sentido común, pasé al cuestionamiento a supuestas conclusiones “irrebatibles”.

Pierre Bourdieu argumenta que ante la tentación del “conocimiento inmediato”, sólo se puede oponer la “...resistencia organizada de una teoría del conocimiento de lo social cuyos principios contradigan, punto por punto los supuestos de la filosofía primera de lo social”¹⁸³.

Como dije antes, afronté la cuestión a través del concepto de “Sociedad Civil” considerando que el debate en la academia le atribuye gran relevancia y lo sitúa en un lugar muy especial dentro del proceso de democratización. A la Sociedad Civil se le han imputado diversas características, funciones dentro de la vida política nacional y se la ha visto como la libertadora de un pueblo oprimido por el Gobierno autoritario.

Al introducirme en el concepto y su historia me percaté de tres cosas: primero, todos los autores que abordan el tema, comienzan por definir al Estado; segundo, el concepto resulta ambiguo y hay tantas concepciones como autores ocupados en él; y, tercero, las características y componentes, así como su forma de operar (política de la influencia, según Olvera) son explicaciones insuficientes para describir y comprender la realidad social en México.

¹⁸² BOURDIEU, Pierre y PASEERON, et al., *El oficio del sociólogo: Presupuestos epistemológicos*, Ed. Siglo XXI, Mexico, 1975, p.28.

¹⁸³ *Ibidem*, p.31.

Son varias las condiciones socio-políticas que influyeron en la configuración, tanto del Sistema Político, como de la relación que el Estado sostuvo con la Sociedad, y el tipo de vinculación que ahora mantienen, es derivado de la transformación y reacomodo de todos estos elementos. De manera que no existe un modelo al que se pueda ajustar. Si bien en ciencias sociales se puede partir de indicadores y se busca la generalización es preciso mencionar que no podemos forzar la realidad a un paradigma que de por sí, ya presenta problemas de definición.

Transité por la historia del concepto, desde las principales proposiciones de autores contemporáneos acerca de la relación que existe entre la Sociedad Civil y la democracia, hasta retomar a los autores clásicos, en un viaje en retrospectiva, como Hegel, Rousseau y Gramsci, por mencionar algunos. Con el fin de comprender y dejar claro porqué este término es tan importante -con todo y que es insuficiente- y que, por ende, es el concepto ordenador de este trabajo.

La intención del primer capítulo fue ofrecer un breve recuento de cómo surgió y resurgió el concepto de Sociedad Civil para, posteriormente, abordar el caso concreto de México y ubicar la relación Estado-Sociedad y su modificación, a partir de la evolución y crisis del Sistema Político.

En este sentido, uno de los autores que más han aportado a la discusión actual es Alberto Olvera, quien argumenta que, al no ser la Sociedad Civil un actor colectivo y homogéneo, no presenta un modo único de relación con los sistemas político y económico, por ende, es contradictoria en su interior y no porta en sí misma ningún proyecto de transformación radical ni democrática y que no es ningún "polo de virtud"¹⁸⁴.

Por su parte, Larry Diamond asegura que la Sociedad Civil sí tiene una tendencia a promover prácticas democráticas y que su organización ha favorecido al derrocamiento de regímenes autoritarios. Incluso, le atribuye la función de preparar líderes políticos con el objetivo de revitalizar la democracia y renovar su legitimidad.

Ambos coinciden en ciertos componentes de este cuerpo organizado, tales como grupos culturales, políticos, económicos, deportivos, entre muchos otros. Sin embargo, desde el punto de vista de este trabajo, es notable que ninguno de los autores que se mencionan en el texto hable de las formas tradicionales de organización en México, como el corporativismo. Es muy probable que esa omisión se deba al carácter antidemocrático y vertical que se le atribuye a esa figura;

¹⁸⁴ Olvera, op., cit., p.46.

empero, este es uno de los aspectos que desarrollé en el segundo capítulo por considerarlo fundamental para la estabilidad y eficacia del Sistema Político.

El corporativismo, como sistema de representación de intereses, sirvió no sólo como forma de control y opresión de los trabajadores, sino que fue un elemento cohesionador y factor de estabilidad y continuidad para el sistema. Es por ello que se cuestiona la idea del sistema "autoritario" a ultranza y del control y coerción absolutos del Estado, porque se crearon mecanismos para canalizar las demandas sociales adecuadamente, evitando en todo lo posible, los conflictos sociales.

Aquí comenzó el abordaje del segundo plano, el empírico-histórico. En el que se ubican las características de la Sociedad mexicana, circunstancias de cambio, causas y consecuencias de las transformaciones sociales e institucionales. Con el fin de no perderme en el espacio puramente teórico, el cual sin elementos de realidad no sirve de mucho.

Ahora bien, factores externos como el auge de las políticas neoliberales, la globalización y los dictados de los organismos internacionales; así como factores internos, tales como la aparición de los nuevos movimientos sociales, el incremento de las organizaciones ciudadanas, ONG's, y demás presencias de acción colectiva, llevaron al agotamiento del Sistema Político Mexicano que, hasta entonces, había sido capaz de responder a las expectativas y demandas de la Sociedad, por lo menos de la que estaba auspiciada a la "jurisdicción" de los sindicatos corporativizados.

El aumento de la urbanización y el crecimiento de la clase media, hicieron que cada vez más personas quedaran fuera de los beneficios que los contratos colectivos de trabajo ofrecían. Y comenzaron a cuestionar al sistema con estrategias nuevas, ya que se movilizaban de manera distinta a la que se conocía hasta entonces.

Al mismo tiempo que revisé el desarrollo del Sistema Político, consideré de vital importancia el del Estado, de su configuración, de la forma que prevaleció y cómo se fue modificando, porque sin estos antecedentes resulta un análisis incompleto y deficiente de la fotografía actual de la Sociedad, pues son elementos estrechamente relacionados y uno no se explica sin el otro.

La manifestación concreta de estos cambios se observó, por ejemplo, en nuevas instituciones, en la apertura electoral, en fin, que con tal de sostenerse el sistema buscó la forma de adaptarse a las nuevas condiciones para evitar desastres sociales y políticos. Pero no fue suficiente, basta recordar la crisis de legitimidad que sufrió el Estado luego de las movilizaciones sociales que se

enfrentaron directamente al poder, como el movimiento de los médicos o de los ferrocarrileros en los años 50' y, más tarde, el movimiento estudiantil en los 60'. Es claro que el sistema no sabía lidiar con estas nuevas expresiones. Dichos movimientos en México fueron el inicio de la época de los Nuevos Movimientos Sociales, con un "repertorio de acción" hasta entonces desconocido. En el que se incluía la movilización de sectores urbanos ajenos a la organización sindical. Con demandas referentes a la ecología, a la equidad de género y a mejores condiciones en las Universidades públicas, entre otras.

Paralelo a este arreglo institucional, y aunado a la movilización social mencionada, grupos políticos de izquierda comenzaron a tomar cuerpo y a participar en la competencia electoral. Y la derecha, que ya tenía años organizada en partido político, también empieza a ganar posiciones. Si bien ha sido cuestionada y calificada como "oposición leal" porque no se enfrentó realmente a la estructura de poder, fue importante porque, de alguna manera, el poder se redistribuyó.

En el tercer capítulo me ocupé del origen y desarrollo de estos dos actores políticos. Hasta observar cómo se encuentra actualmente, en términos generales, la correlación de fuerzas de los tres principales partidos políticos, el Revolucionario Institucional –que fue elemento más que relevante en la administración del Estado y en la operación de los mecanismos de comunicación con la Sociedad- el de la Revolución Democrática –como agente democratizador y ahora, como segunda fuerza política nacional- y Acción Nacional –primera fuerza e impulso de cambios en la forma de administrar el Estado, con ideas neoliberales y tecnocráticas, pero también abrió un nuevo capítulo en la política nacional al generar un Gobierno dividido, toda vez que fue ganando paulatinamente espacios en el Congreso.

Esta hojeada a la historia política nacional no tiene un objetivo meramente monográfico. Aunque no me propuse hacerlo desde el inicio del proyecto, conforme fui adentrándome, me di cuenta que sin ello era casi incomprensible la realidad actual. Entre otras cosas, porque queda documentado que la Sociedad mexicana históricamente ha tenido una capacidad acotada de autoorganización, pues el Estado, a través de diversos dispositivos fue el articulador. Y porque debido a la carencia de valores democráticos, las formas germinales de organización generalmente no prosperaban.

Una de las principales conclusiones a las que llego en este trabajo es que fue más importante la pérdida de centralidad, la crisis del estatismo y el colapso del sistema político, en la apertura y democratización del sistema. Ya que, sin restarle importancia a la aportación de la Sociedad organizada, esto fue lo que obligó al sistema a flexibilizarse para evitar un conflicto social mayor.

En ese contexto, es pertinente preguntarse ¿cómo pueden volver relacionarse Estado y Sociedad? ¿Cómo subsanar la crisis de legitimidad? ¿Cuáles son los elementos necesarios para que haya una Sociedad organizada exitosamente? He procurado dejar claro que no considero que la solución sea reinstaurar las estructuras corporativas para vincular nuevamente al Estado con la Sociedad, sólo he argumentado que, en su momento, fue una buena opción.

Y para tratar de responder a la segunda cuestión, me he apoyado en dos conceptos relacionados entre sí: Capital Social y Cultura Política. Considero que el primero es una buena alternativa para revincular Estado y Sociedad, en tanto que se potencia la acción colectiva, no sólo a favor de la eficacia institucional –como lo promueve Putnam- sino como una forma de acelerar el desarrollo social y encausar la organización ciudadana. Se trata de que la Sociedad se movilice pero no frente al Estado, sino en cooperación con él.

En este tenor, la Cultura Política adquiere importancia porque, en gran medida, las condiciones favorables para que germine el Capital Social, dependen de los valores compartidos y reproducidos socialmente. Entonces es necesario conocer el estado actual de la Cultura Política en México y ubicar en qué medida propicia o impide el desarrollo de este recurso.

En el último tramo de esta investigación en el que abordé este tema. Y atendí a la cultura prevaleciente en los años cincuenta, apoyándome en el trabajo de Almond y Verba, siguiendo las modificaciones dialécticamente sufridas junto con el arreglo institucional mencionado con antelación, hasta llegar a la actualidad.

Encontré que ambos conceptos también son problemáticos en el sentido de que no hay consenso entre los autores que se ocupan de ellos. Si a caso, hay ciertos puntos de convergencia. De manera que tuve que rastrear estos términos y tratar de operativizarlos en aras de que sirvieran como punto de partida para la construcción de nuevas formas de relacionarse.

Por ejemplo, hay muchos enfoques desde los cuales se ha estudiado a la Cultura Política, y encontrar los perfiles dominantes de ésta en la Sociedad es muy difícil; para lo cual se recurre a las encuestas, y, a pesar de que éstas tienen debilidades, es la forma más cercana de conocer lo que la Sociedad piensa, siente y cómo actúa frente a objetos políticos.

Yolanda Meyenber argumenta que es importante el estudio de este elemento porque es el punto de articulación entre la legitimidad, la representación y la participación; principios básicos de un

sistema democrático.¹⁸⁵ Y porque es necesario encontrar un camino analítico que conduzca a diferenciar las viejas de las nuevas formas de expresión de los códigos de convivencia pública.

Para acercarme al aspecto práctico de la Cultura Política mexicana recurrí a las Encuestas Nacionales de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas realizadas por la Secretaría de Gobernación. Para situar las modificaciones ocurridas en el perfil cultural de los mexicanos desde *The Civic Culture* hasta nuestros días. Encontré que sólo ha habido pocos cambios. Prevalece la cultura paternal, la desconfianza interpersonal y hacia las instituciones y que sólo una parte de la población considera que el sistema democrático funciona.

Jacqueline Peschard argumenta que debido a estas desigualdades culturales y a la diversidad de percepciones, lo que se está presentando es el “súbdito en transición”. Porque, no obstante la desconfianza y las prácticas de corrupción, cada vez la gente se involucra un poco más en los asuntos públicos, sin ser suficiente. Y se considera más influyente en la esfera de decisiones, lo cual es un incentivo para la participación activa. Cabe destacar que esto sólo se presenta en una parte de la población o parcialmente en los individuos.

La resistencia al cambio de patrones aunado a las poco o nada favorables experiencias de crecimiento y desarrollo económico y social en los últimos años, han dificultado más aún el desarrollo de verdaderos ciudadanos que gocen de derechos y asuman las responsabilidades propias de esta figura. Y son algunos de los factores que inhiben la acumulación del Capital Social.

En cuanto al concepto de Capital Social, también hay diversos enfoques de análisis. Aquí me valgo más de la definición de Putnam puesto que es más instrumental. Sin olvidar sus limitaciones, considero de primer orden fomentar la creación de redes de solidaridad y lazos de confianza interpersonal y hacia las instituciones para que los ciudadanos crean en que por la vía institucional es posible resolver los conflictos. Y que en la medida en que se sientan más tomados en cuenta y vean que tienen impacto sus acciones en la vida política, sean más participativos.

Concluyo así, que la construcción del Capital Social es tarea de Gobierno y Sociedad. Y que el Estado debe capitalizar la movilización social y encausarla adecuadamente para obtener beneficios como: desarrollo social, eficacia institucional, y, en consecuencia, legitimidad.

¹⁸⁵ MEYENBERG, Yolanda, “Cultura Política: un concepto manuable”, en Victor Alarcón Olguín. (Coordinador) Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones. UAM-Iztapalapa/PLaza y valdés. México, 2006p.93.

BIBLIOGRAFÍA

1. ADLER, Lomnitz Larissa, *Redes sociales: cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, Ed. Porrúa-Flacso, México, 1994.
2. AGUILAR Rivera, José Antonio, "Cultura Política y Capital Social en México", en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, SEGOB-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
3. ALMOND G. y VERBA S., *La Cultura Cívica. Estudio sobre a participación política democrática en cinco naciones*. Universidad Autónoma de Madrid, Fundación Foessa (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), Madrid, España, 1970.
4. ALMOND, Gabriel, y VERBA, Sydney, *The civic culture*, Little brown an Co., boston, 1963.
5. ARRIOLA, Carlos, *Ensayos sobre el PAN*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
6. BARBER, Benjamín R, *Un lugar para todos: como fortalecer la democracia y la Sociedad Civil*; México Piados 2000
7. BISZBERG, Ilán, "Estado organizaciones corporativas y democracia", en AZIZ Nassif Alberto, coord, *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*. CIESAS-Miguel ángel Porrúa, México, 2003.
8. BIZBERG, Ilán, "La crisis del corporativismo mexicano", *Foro internacional*, núm. 120, abril-junio de 1990.
9. BOBBIO, Norberto, BOVERO, Michelangelo, *Origen y Fundamentos del poder político*, Ed. Enlace-Grijalbo, México, 1985.
10. BOBBIO, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, FCE, 8ª reimpresión en español, México, 2001.
11. CANSINO, César y Ortiz, Leroux Sergio, *Nuevos enfoques sobre la Sociedad Civil en Metapolítica*, no.2, vol. 1, Abril-Junio, México, 1997.
12. CASTELLS, Daniel, "Globalización y Antiglobalización", en *El País*, Martes 24 de Julio de 2001.
13. CHAPELA, Ma. Del Consuelo y JARILLO, Edgar, "El Capital Social en el futuro de la Universidad", en la Revista *Reencuentro*, agosto, no. 040, UAM-Xochimilco, México.
14. COHEN, Jean, ARATO, Andreww, *Sociedad Civil y teoría política*, FCE, 2ª reimpresión en español, México, 2002.
15. CUÉLLAR Hernández, Mireya, *Los panistas*, La Jornada Ediciones, México, 2003.

16. DIAMOND, Larry, "Repensar la Sociedad Civil", en *Metropolítica*, no. 2 vol.1, abril-jun, México, 1997 (traducción de Reyna Carretero y César Cansino p.1) tomado del Journal of Democracy, vol. 5 no.3, jul de 1994.
17. DURAND, Ponte Víctor Manuel, *La Cultura Política en los alumnos de la UNAM*, UNAM-Porrúa, México, 1998.
18. DURSTON, John, "¿Qué es el Capital Social comunitario", CEPAL (División de Desarrollo Social), Chile, Julio de 2000.
19. DURSTON, John, "¿Qué es el Capital Social comunitario", CEPAL (División de Desarrollo Social), Chile, Julio de 2000.
20. El Universal (México, D.F.) mayo 17 de 2003, Sección POLÍTICA.
21. ESPINOZA, Verónica, ESPECIAL DE LA REVISTA *PROCESO* No, 7, Diciembre de 2000.
22. FERNÁNDEZ Santillán, José, *El despertar de la Sociedad Civil. Una perspectiva histórica*, Ed. Océano, México, 2003.
23. FONSECA, Villa José Jesús, "Documento de trabajo No. 1" en *Corriente Democrática, Alternativa para la crisis*, Editores Costa ACIC, México 1987.
24. FOX, Jonathan, "El Capital Social; de la teoría a la práctica. El Banco Mundial en el campo mexicano", en la rev. Foro Internacional, Vol. XLIII, Núm. 2, abril-junio, 2003.
25. GARCÍA Jurado, Roberto, "Crítica de la teoría de la Cultura Política", en *Política y Cultura*, No. 26, México, 2006,(ISSN 0188-7742 versión impresa), versión digital <http://scielo.unam.mx/pdf/polcul/n26/n26a7.pdf>.
26. GARRIDO, Luis Javier, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Ed. Grijalbo, México, 1993.
27. GERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Ed. Gedisa, México, 1991.
28. Gobierno del Distrito Federal, "Programa de Salud 2002-2006"
29. Gobierno del Distrito Federal, *Historias de la Ciudad*, capítulo 5, ¡Sacre blue! Otro cómic para la comidilla, Julio de 2004.
30. GÓMEZ, Tagle Silvia, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, COLMEX, México, 1990.
31. GORDON, Sara y MILLÁN, René, "Capital Social: una lectura de tres perspectivas clásicas", Revista Mexicana de Sociología, Año 66, Núm. 4, Octubre-Diciembre, 2004.
32. GUALDA, Caballero Estrella, "Actitudes hacia las migraciones y Capital Social: la participación de los europeos en redes sociales y sus lazos con la mayor o menor

- aceptación de la población extranjera", en REDES, Revista hispana para el análisis de redes sociales, Vol. 7, #3, Oct/Nov, 2004, <http://revista-redes.rediris.es>
33. HABERMAS, Jürgen, *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Ed. Paidós, Barcelona, 1999.
 34. HERNÁNDEZ, Rodríguez Rogelio, "Del corporativismo a la contienda electoral", en *Relaciones corporativas en un periodo en transición*
 35. KATZ, Eliuh, "La investigación en la comunicación desde Lazarsfeld", en *El nuevo espacio público*, Gedisa, 2ª reimpresión, Barcelona, 1998
 36. KEANE, John, *Democracia y Sociedad Civil*, Ed. Alianza, Madrid, 1999.
 37. LABASTIDA, Martín del Campo Julio, "México: corporativismo y democracia" en *Relaciones corporativas en un periodo en transición*, Matilde Luna coord, México, 1992, IIS-UNAM.
 38. LOAEZA, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, 2ª edición, México, 1999.
 39. Manual Único de Operación del PRONASOL, SEDESOL, México, enero de 1993.
 40. MARTÍNEZ García, José Saturnino, "Las clases sociales y el capital en Pierre Bourdieu. Un intento de aclaración", Universidad de Salamanca, Departamento de Sociología, Materiales de Trabajo, Serie análisis, Doc. P/10 98-PB94/1382, versión digital. P.5. <http://webpages.ull.es/users/josamaga/Papers/clase-bd-usal.pdf>
 41. MARTÍNEZ, Nogueira Roberto, "Redes Sociales. Más allá del individualismo y del comunitarismo", en DABAS, Elena y NAJMANOVICH, Dense, comp., *Rede.: El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la Sociedad Civil*, Ed. Paidós, Argentina, 1995.
 42. MEDINA Peña, Luis, *La invención del Sistema Político Mexicano. Forma de Gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. FCE, México 2004.
 43. MEYENBERG, Yolanda, "Cultura Política: un concepto manuable", en Victor Alarcón Olgún. (Coordinador) *Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*. UAM-Iztapalapa/PLaza y valdés. México, 2006.
 44. OCÁDIZ, Víctor, ACCIÓN POLÍTICA, 1º de Diciembre de 2002, año 1, No. 11.
 45. OSORIO, Jaime, *El Estado en el centro de la mundialización. La Sociedad Civil y el asunto del poder*. FCE, México, 2004.
 46. PÉREZ Fernández del Castillo Germán, "México: los nuevos consensos", en *La transición a la democracia y la reforma del Estado en México*, UNAM, México, 1996.

47. PESCHARD, Jacqueline, "El perfil de la Cultura Política predominante", en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, SEGOB-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
48. PESCHARD, Jacqueline, "El PRI: una descentralización dirigida", en *Estudios Políticos*, FCPyS UNAM, tercera época, núm. 8, México, octubre-diciembre, 1991
49. PESCHARD, Jacqueline, "La Cultura Política en México", en *La ciencia política en México*, MERINO, Mauricio, compilador, FCE, México, 1999.
50. PRZEWORSKI, Adam, et., al., "Cultura y Democracia", versión electrónica, <http://www.insumisos.com/Articulos/CULTURA%20Y%20DEMOCRACIA%20DE%20PRZEWORSKI.pdf>.
51. PRZEWORSKI, Adam, et., al., "Democracia y Cultura Política", *Metapolítica*, No.33, vol.8, enero/febrero, 2004.
52. PUTNAM, Robert D., *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*, Ed. Galac, Caracas, Venezuela, 1994.
53. Red Social por un México sin Adicciones", publicación de la Secretaría de Desarrollo Social, Palacio Nacional, 23 de enero de 2004
54. *Resolutivos del XVIII Congreso del Partido Comunista Mexicano*, en "Socialismo", Órgano informativo del PCM, núm. 4, 4º trimestre de 1975.
55. REVELES, Francisco, "El proceso de Institucionalización Organizativa del Partido Acción Nacional", en *Partidos y Elecciones*, Congreso Nacional de Ciencia Política, Ciudad de México, UAM-IFE-CNCP y AP.
56. RODRÍGUEZ, Araujo Octavio, "Crisis política y Neocardenismo" en *Revista Estudios Políticos*, No. 1, 3ª época, UNAM, FCPyS, México, enero-marzo, 1990.
57. RODRIGUEZ, Araujo Octavio, *Izquierdas e izquierdismo*, Ed. Siglo XXI, México, 2002.
58. ROUSSEAU, Jean Jaques, *El contrato social*, Porrúa, México, 1969
59. SUNKEL, Osvaldo, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* Ed. Siglo XXI, 23ª edición, 1991.
60. TÖNNIES, Ferdinand, *Comunidad y Sociedad: el comunismo y el socialismo como formas de vida social*, Ed. Península, Barcelona, 1979, prol. A la ed. Castellana de Lluís Flauger y Salvador Guiner.
61. TREJO, Delarbre Raúl, "Viejo... ¿y nuevo? Corporativismo", en *Relaciones corporativas en un periodo en transición*

62. VALLADAO, Alfredo F. A., "Capital Social y poder", en KLISBERG, Bernardo y TOMASSINI, Luciano, Coord., *Capital Social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Banco Interamericano de Desarrollo, Buenos Aires, 2000.
63. VARGAS, Hernández José Guadalupe, "Las nuevas formas de Gobernabilidad transnacional en el escenario de la racionalidad económica de los procesos de Globalización", Conferencia dictada en el II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, Septiembre de 2003 en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, República de Argentina. (versión electrónica <http://ffyl.uncu.edu.ar>)
64. VILLA, Manuel, *La institución presidencial. El poder de las instituciones y los espacios de la democracia*. Ed. Miguel Ángel Porrúa-Coordinación de Humanidades UNAM, México, 1987.
65. VILLA, Manuel, *Los años furiosos, 1994-1995. La Reforma del Estado y el futuro de México*, FLACSO-México-Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
66. WOMACK, John, "Luchas sindicales y liberalismo social", en *La Jornada* (suplemento "Perfil de la Jornada") 6 de Junio de 1993.
67. www.equidad.df.gob.mx/coinversion/index/html
68. www.gobernacion.gob.mx/compilacion_juridica/webpub/Prog02.pdf
69. www.ife.org.mx
70. www.inegi.gob.mx